



# formando talentos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION  
EDUCACION MUNICIPAL



**INDICE:**

	<b>PÁGINAS</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>1. DIAGNÓSTICO NIVEL COMUNAL</b>	7
1.1 Antecedentes Generales Comuna de Arica	
a) División Política Administrativa	
b) Organización Política de la Comuna de Arica	8
c) Indicadores Demográficos	10
d) Indicadores Socio-Económicos	12
- Perfil Comuna de Arica Encuesta CASEN 2006.	
- Población según situación de la Fuerza de Trabajo Región Arica y Parinacota.	
- Evolución del Mercado Laboral Región Arica y Parinacota	
e) Características Educativas Comunes	17
1.2 Diagnóstico Educación Municipal (DAEM).	19
a) Establecimientos Educativos Municipales	20
b) Población Escolar	22
c) Políticas optimización de recursos	23
d) Evolución de la Matrícula Establecimientos Educativos	
e) Asistencia Promedio Anual y Matrícula por Establecimientos.	24
f) Proyección Matrícula / Asistencia año 2011 por Establecimientos.	26
g) Resultados Educativos.	28
- Evolución Resultados Comunes PSU Años 2007 – 2009	
- Rendimiento Escolar.	
- Niveles de logros en el SIMCE.	
- Comp. de Res.SIMCE DAEM v/s Promedio Nacional y Comunal	
- Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educativos, SNED	
- Políticas para incentivar logros de calidad en la educación	
h) Calidad de Vida de los Alumnos.	33
<b>2. FUNCIONARIOS DE ESCUELAS Y ADMINISTRACIÓN</b>	34
2.1 Dotación Docente.	
2.2 Asistentes de la Educación.	35
- Cuadro detalle por establecimiento año 2009-2010	
2.3 Personal Administración DAEM	36
- Recintos complementarios	
2.4 Perfeccionamiento Docente	
2.5 Licencias Médicas, Consolidado y Gráficos de Resumen	45
<b>3. PLANES DE ACCION</b>	47
3.1 Evaluación y Diagnóstico de los Programas en Desarrollo.	
3.2 Planes, Programas y Proyectos 2011.	51

a) Programas de apoyo Ministerio de educación	
b) Programas propios de la comuna y establecimientos educacionales	
c) Proyectos específicos destacados 2011	
3.3 Evaluación de Metas Planteadas año 2010 y Logros Alcanzados	79
<b>4. INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL</b>	<b>82</b>
4.1 Capacidad e Instalaciones.	
a) Establecimiento, salas y capacidades (estado).	
b) Instalaciones Principales (gimnasios, biblioteca, etc.).	
4.2 Falencias	86
a) Déficit y principales problemas infraestructura.	
b) Beneficiarios asociados a los proyectos de mejora	
c) Evaluación infraestructura JEC	
- Avance Implementación	
- Principales Falencias	
4.3 Costos de Mantención por Establecimientos Educacionales.	92
<b>5. RECURSOS FINANCIEROS.</b>	<b>102</b>
5.1 Ingresos Estimados DAEM 2011.	103
5.2 Gastos Proyectoados DAEM 2011	105
5.3 Medidas para ajuste Presupuestario	113
5.4 Ingreso ajustado según medidas propuestas.	115
5.5 Gastos ajustados según medidas propuestas	116
<b>6. PLAN ANUAL EDUCACION</b>	
6.1 Análisis FODA	118
6.2 Visión y Misión de la Educación Municipal	120
6.3 Aspectos Generales	
6.4 Objetivos Estratégicos	121
a) Objetivo General	
b) Objetivos Específicos	
c) Líneas estratégicas	
d) Metas	
6.5 Lineamientos Operativos Considerando Plazos Determinantes	132
<b>7. MONITOREO Y EVALUACION PADEM 2011.</b>	<b>140</b>
7.1 Monitoreo	
7.2 Evaluación	142
7.3 Ficha de Evaluación de Ejecución PADEM 2011	143
<b>8. ANEXOS</b>	

## Introducción:

El PADEM como instrumento de planificación de la educación municipal, es elaborado por nuestro DAEM conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410, en sus artículos 4º, 5º y 6º, cuya finalidad es sistematizar las acciones en relación con los objetivos, políticas y programas educacionales, definidos por los distintos marcos regulatorios de la educación chilena. Junto con lo anterior, este PADEM considera la Ley General de Educación o LEGE (Ley N° 20.370) y el Marco de la Buena Enseñanza y la Buena Dirección, conjugando conceptos como calidad y equidad. Además de lo anterior, se plantea evaluar el avance en el cumplimiento de las metas, que han sido determinadas para cada uno de los establecimientos educacionales.

Este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, orienta el rumbo que deberá seguir el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Arica, con una Visión, Misión y Objetivos Estratégicos claros y precisos, previo Diagnóstico Comunal, donde el aporte de los antecedentes entregados por instituciones Nacionales es relevante para las políticas a implantar. Junto con ello, es considerado también el PLADECO y los PEI, que son los pilares fundamentales de la elaboración de este PADEM, para enmarcarse en los objetivos comunales de educación y adecuarse a las normas técnicas pedagógicas y programas que emanan del Ministerio del Ramo, y que son impulsados por el municipio, a través de sus políticas educativas.

En cuanto a las problemáticas que plantea el sistema educativo municipal y que este PADEM espera –en la medida de nuestras posibilidades- superar, esta la incapacidad para implementar medidas que atenúen la segmentación del sistema y la incapacidad de conformar equipos técnicos competentes. Hasta el momento, sólo aquellos municipios con reales capacidades de gestión y un cierto orden económico han logrado conformar buenos equipos para enfrentar la gran cantidad de funciones y tareas, pero las condiciones laborales y de recursos atentan contra las posibilidades de atraer profesionales con mayor experiencia en el área.

Otro punto de vital importancia, es solucionar lo que dice relación con la coordinación y falta de legitimidad de los organismos municipales ante los Directores de escuela. Esta coordinación, se ha visto dificultada por el diseño institucional propio de las municipalidades. Problemática aparte es la de los Directores, en cuanto a que cuentan con limitadas capacidades para la toma de decisiones en los establecimientos. La función del municipio, a su vez, ha sido criticada, por cuanto se ha convertido, en algunos casos, en un gobierno centralizado en el nivel local, limitando cada vez más la acción de los Directores. Se suma a esto las “competencias profesionales” con las cuales cuentan los Directores, las cuales se ha reconocido públicamente que en muchos casos no se encuentran a la altura de los desafíos de la gestión de un establecimiento.

Finalmente, es importante destacar un aspecto que ha quedado marginado o escasamente abordado por los municipios, que es la relación con los padres y apoderados. Se menciona en una de las evaluaciones tomadas en consideración, el escaso interés por establecer vinculaciones permanentes con los padres e incentivarlos a incorporarse a los procesos educativos de sus hijos. En definitiva El municipio del siglo XXI y sus unidades especializadas en educación, requieren enfrentar estos dilemas, para que nuestro sistema educativo y sus educandos alcancen por fin mayores niveles de equidad y calidad en los procesos educativos.

Nuestro DAEM, comprometido con la formación de los escolares, asumirá los desafíos que para este año se plantean, postulamos que la única forma de lograr aprendizajes de calidad y un mejoramiento continuo es invertir en aquellos aspectos de la educación que son relevantes y reales al contexto socio económico y cultural de nuestra comuna. De esa manera, hay conciencia que nuestros establecimientos entregarán la educación que merecen los alumnos, mayoritariamente de condiciones vulnerables. Este compromiso, conlleva la necesidad de establecer mecanismos que permitan responsabilizar a escuelas y liceos de sus resultados escolares. La principal reforma se juega en la sala de clases y en el establecimiento escolar, construyendo indicadores de desempeño para los docentes que permitan hacer una evaluación orientada a la calidad. No ganamos nada con hacer una evaluación de desempeño docente que mida si el profesor llegó a tiempo o no, se necesita introducir criterios que efectivamente miren y midan el desempeño profesional del docente a través de distintos instrumentos, que pueden ser una auto-evaluación, un registro, creación de material educativo, pruebas, observaciones de clases, etc.

Por todo lo anterior, es que el desafío de este PADEM 2.011 “FORMADORES DE TALENTOS” (forjar las habilidades innatas), responde estrictamente a establecer estándares altos y claros: las ganancias en aprendizaje son mayores cuando los estudiantes toman cursos más exigentes, aun cuando se comparen alumnos de habilidad y nivel socioeconómico disimiles, cuyos profesores tengan las mismas calificaciones.

Todas estas acciones, nos llevan a establecer un perfil de la escuela exitosa, donde se consideran los siguientes aspectos:

- Sentido de Misión.
- Autonomía.
- Liderazgo.
- Clima Organizacional positivo.
- Gestión responsable.
- Responsabilidad por los Resultados.

La capacitación docente es fundamental, de igual manera contar con personal especializado de apoyo a la labor, como son los Psicólogos y demás Profesionales de Integración para alumnos con déficit, especialistas en computación para preparar a los docentes en los nuevos desafíos de las tecnologías de la Informática, más aún si en varios países desarrollados se aplican las TIC'S en la educación formal, en todos los subsectores.

El PADEM 2.011 “FORMADORES DE TALENTOS”, como herramienta esencial para el nuevo camino pronto a iniciar y como instrumento del desarrollo educacional del municipio, considera por primera vez los siguientes elementos claramente diferenciados:

**Un diagnóstico** de la situación de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos.

**Evaluación de la matrícula y asistencia media deseada y esperada** en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.

**Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal** y cada establecimiento pretendan alcanzar.

**La dotación docente y el personal no docente requeridos.**

**Los programas de acción a desarrollar** durante el año en cada establecimiento.

**El presupuesto** de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

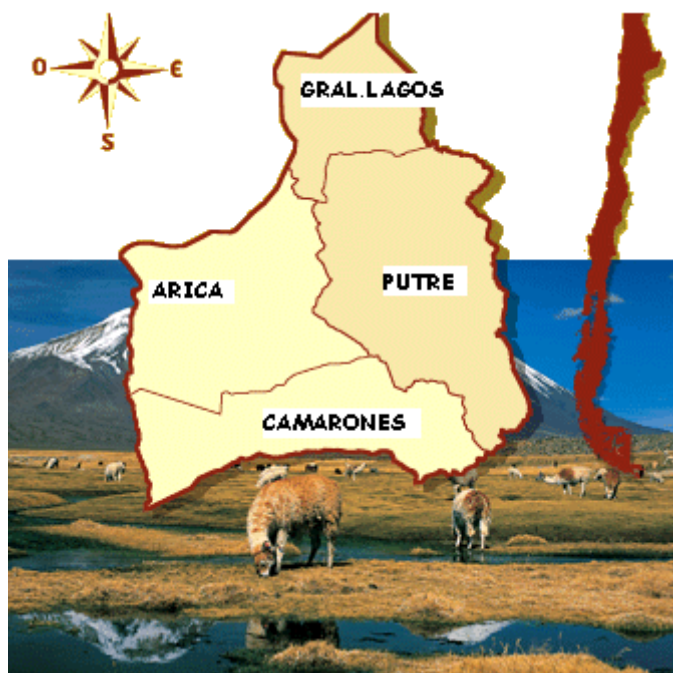
Finalmente, hemos querido dar un vuelco sustancial a los planteamientos pedagógicos, técnicos y administrativos, por los cuales nuestra comuna se ha basado anteriormente. Por ello, este PADEM busca comenzar el segundo decenio con las mejores herramientas, procurando un desarrollo integral de nuestros educandos, ocupando, para ello, todas las fuentes de recursos financieros, pedagógicos, humanos y materiales, en vista a obtener resultados relevantes a nivel nacional en las pruebas de medición de calidad de la Educación.

Este PADEM es el primero que se realiza bajo la supervisión y trabajo de un nuevo Director del Servicio, el que refleja su idea del Plan de Gestión Educativo a desarrollar en este nuevo ciclo. Propende, principalmente, una administración delegada por parte de los establecimientos educacionales de nuestra comuna, y a la fusión y cierre temporal de Establecimientos, con la finalidad de optimizar los recursos humanos y financieros, lo que trascenderá en una mejor distribución de ingresos, rapidez en la solución de los conflictos provocados por el excesivo papeleo a nivel central, mayor compromiso de los Directores de nuestros establecimiento con las necesidades administrativas y por último facilitar la ejecución de proyectos de cada establecimiento, de acuerdo a las necesidades reales.

## 1.- DIAGNÓSTICO NIVEL COMUNAL.

### 1.1- ANTECEDENTES GENERALES COMUNA DE ARICA.

La comuna de Arica, se encuentra en la Región de Arica y Parinacota, que esta está compuesta por la provincia de Arica y la provincia de Parinacota, y es la capital regional. Cuenta con una superficie de 16.873,3 km<sup>2</sup> y una población de 189.644 habitantes (censo de 2002).



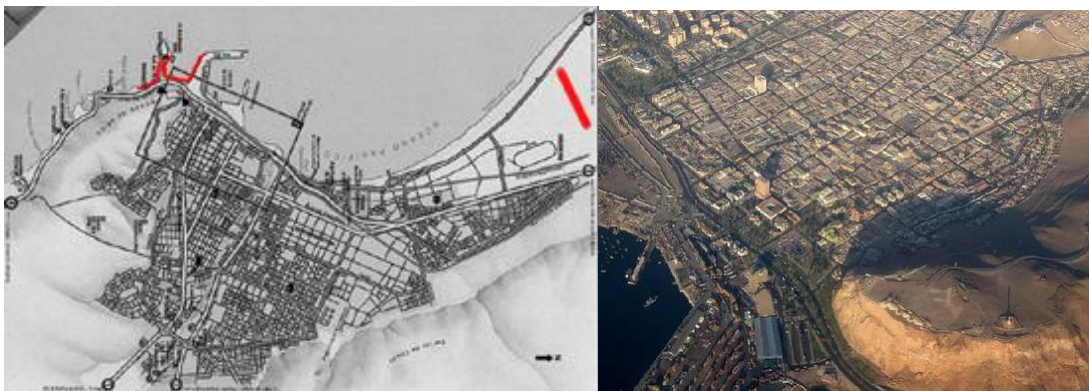
#### a) División Política Administrativa

La capital regional es Arica, puerta de entrada a Chile por el norte. Es un centro industrial turístico de importancia, cuenta con el aeropuerto internacional de Chacalluta y un puerto marítimo.

Se une al resto del país por la Carretera Panamericana, por esa misma se conecta con Tacna (Perú) y con la ruta 11-Ch a la La Paz (Bolivia) y a través de dos ferrocarriles internacionales uno la ruta férrea con Bolivia se encuentra paralizada:

La superficie de esta región es de 16.873 Km<sup>2</sup> y tiene una población de 189.644 habitantes, según el censo de 2002.

## La Comuna de Arica



### b) Organización política de la Comuna de Arica

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695 DE 1998, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999), en su artículo 1° indica que: “La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

### Ilustre Municipalidad de Arica

De acuerdo a la Ley, la comuna es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad, y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores de la Comuna. En el caso de Arica, le corresponde ocho Concejales.

#### Estructura Municipal

<ul style="list-style-type: none"> <li>• ALCALDE</li> <li>• GABINETE ALCALDIA</li> <li>• JUZGADOS</li> <li>• SECRETARIA MUNICIPAL</li> <li>• SECPLAC</li> <li>• DIRECCIÓN DE ESTUDIO</li> <li>• ASESORÍA JURÍDICA</li> <li>• DIRECCIÓN DE TURISMO</li> <li>• CONTRALORIA MUNICIPAL</li> <li>• DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD</li> <li>• DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PUBLICO</li> <li>• DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL</li> <li>• DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</li> <li>• DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</li> <li>• DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO</li> <li>• SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTARIOS .</li> </ul>
---	---



**LAS ACTUALES AUTORIDADES COMUNALES SON:**



La Ilustre municipalidad de Arica es administrada por el

**Alcalde Sr. WALDO SANKAN MARTINEZ**

**Concejo Municipal**

También existe un cuerpo colegiado conformado por los siguientes Concejales:



**Jaime Arancibia Arancibia**



**Amelia E. Díaz Hevia**



**María T. Becerra Jelvez**



**Emilio Ulloa Valenzuela**



**Marcela Palza Cordero**



**Eloy Zapata Espinoza**



**Patricia Fernández Araya**



**Javier Araya Cortés**

El diagnóstico a nivel comunal, tiene como propósito dar cuenta de la realidad de la comuna, respecto de ciertos indicadores demográficos, económicos y sociales, que permitirán dar el marco de actuación, en la definición de políticas en materia educacional, que se verán plasmadas en este documento de planificación educacional de la comuna de Arica, PADEM 2011.

### **c) Indicadores Demográficos**

De acuerdo a la información demográfica de la comuna, podemos afirmar, que en relación a las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, INE vemos que la comuna de Arica presenta una disminución progresiva de su población. Si consideramos un rango de 20 años, del 2000 al 2020 se proyecta una disminución de cerca de 28.000 habitantes, como lo muestra la siguiente tabla.

#### **Comuna de Arica Población Total 2000-2020 según sexo y grupos etario**

POBLACIÓN	AÑO				
	2000	2005	2010	2015	2020
Total	189.005	186.590	180.754	171.918	160.872
Hombres	93.949	91.553	87.141	81.061	73.889
Mujeres	95.056	95.037	93.613	90.857	86.983
Menos de 15 años	52.937	47.934	42.378	37.816	34.140
15 – 64 años	124.218	124.100	120.289	112.870	102.228
65 años y más	11.850	14.556	18.087	21.232	24.504

Fuente: INE Población Estimada al 30 de Junio, según grupos quinquenales 1990-2020.

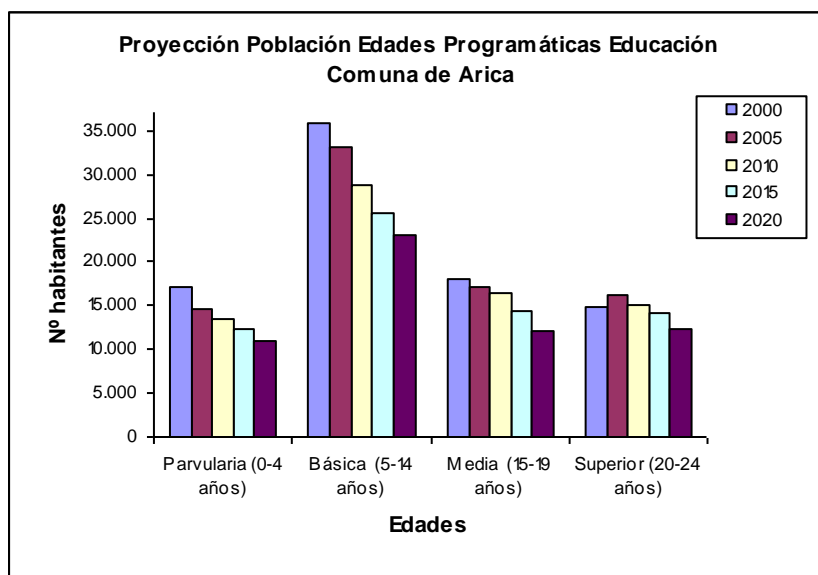
Al desagregar la información a nivel de grupos etarios, se evidencia que la mayor disminución de población es para el tramo de menores de 15 años, cuestión que pone una condicionante a cualquier definición de política en materia educacional, si consideramos que estas edades constituyen gran parte de la población objetivo de la educación de la comuna, teniendo un impacto a nivel de la proyección de matrícula, así como decisiones en materia de infraestructura para sostener el número de alumnos a atender.

La siguiente tabla, muestra la población de la comuna de Arica, de acuerdo a la definición de edades programáticas en educación del INE, datos que reafirman la constante disminución de la población, en especial el tramo 5-14 años, que en 10 años se espera disminuya en cerca de 6.700 personas.

### Comuna de Arica Población en Edades Programáticas- Educación

POBLACIÓN	Año				
	2000	2005	2010	2015	2020
Parvularia (0-4 años)	17.045	14.712	13.499	12.323	11.026
Básica (5-14 años)	35.892	33.222	28.879	25.493	23.114
Media (15-19 años)	18.046	17.114	16.338	14.288	12.175
Superior (20-24 años)	14.832	16.235	15.128	14.168	12.285

Fuente: INE Población Estimada al 30 de Junio, según grupos quinquenales 1990-2020.



Fuente: Elaboración propia en base a INE Población Estimada al 30 de Junio, según grupos quinquenales 1990-2020.

Un análisis más fino en el ámbito demográfico se obtiene a partir de la lectura de ciertos indicadores que reafirman lo expuesto anteriormente, a saber, tasa de crecimiento de la población negativa, cada vez más dependiente económicamente, dado el envejecimiento de la población (índice de dependencia), y con una relación cada vez más alta de los mayores de 60 años en relación a los menores de 14 años. (índice de renovación)

**Comuna de Arica Indicadores Demográficos 2000-2020**

INDICADOR	Año				
	2000	2005	2010	2015	2020
Tasa de crecimiento de la Población <sup>1</sup> (por 100)	43,1	39,7	36,2	32,6	29,2
Relación de Masculinidad <sup>2</sup>		-0,3	-0,6	-1,0	-1,3
Relación de Dependencias <sup>3</sup>	98,8	96,3	93,1	89,2	84,9
Índice de Renovación <sup>4</sup>	22	30	43	56	72

Fuente: INE Población Estimada al 30 de Junio, según grupos quinquenales 1990-2020.

**d) Indicadores Socio-Económicos**

Los indicadores socioeconómicos de la comuna muestran que los niveles de pobreza de la Región han disminuido entre la medición 2006 y 2009, tomando como referencia la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN para los años respectivos, al contrario de la tendencia nacional. Se observa que de un 18,6% de la población que se encontraba en situación de pobreza el 2006, bajó a un 12,8% el 2009, manteniéndose por debajo de la media nacional que se estimó en un 15,9%.

Al desagregar la información respecto de la situación de pobreza de la población de la región, resulta preocupante el aumento de los niveles de indigencia entre una medición y otra.

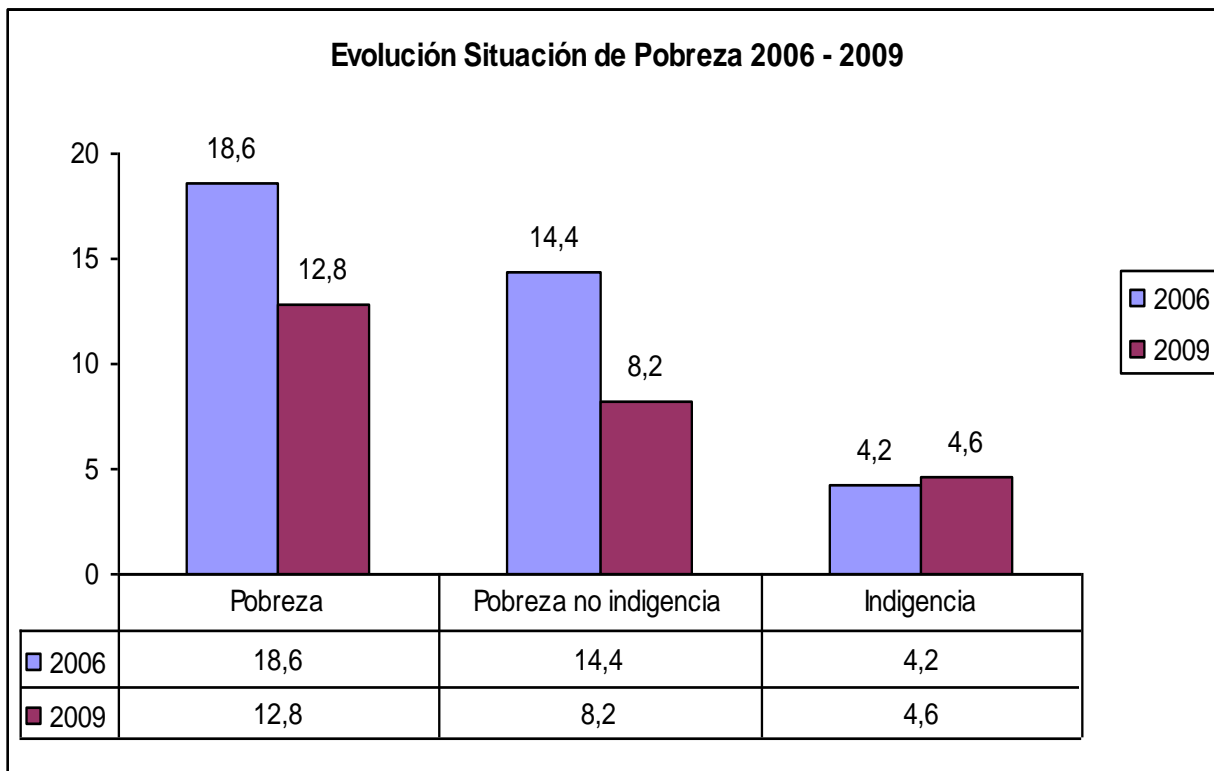
<sup>1</sup> Corresponde al quinquenio

<sup>2</sup> Número de niños por cada 100 niñas

<sup>3</sup> Relación entre la población potencialmente dependiente (menores de 15 y mayores de 65 años) y aquella potencialmente activa (15 a 64 años).

<sup>4</sup> Número de personas de 60 años y más por cada cien niños de 0 a 14 años.

## Evolución de la pobreza región Arica Parinacota 2006-2009



Fuente: MIDEPLAN División Regional Casen 2006 - 2008

Esta información nos contextualiza respecto de la realidad socioeconómica de los hogares de los alumnos, que como municipio atendemos, si consideramos que la educación municipal es la quien mayoritariamente atiende a la población más vulnerable.

Lamentablemente, no existen aún datos desagregados a nivel comunal para la medición 2009; sin embargo, se ha considerado pertinente entregar un Perfil de la comuna con los datos de la encuesta CASEN 2006, dado que, igualmente, nos permite caracterizar de algún modo a nuestra población objetivo.

**Perfil Comuna de Arica en base Encuesta CASEN 2006**

Número de Hogares	46.112
Porcentaje de Hogares pobres	15.8 %
Ingreso Autónomo promedio del hogar	\$551.087
Tamaño promedio del hogar	3.8
Edad promedio del jefe de hogar	50.8 años
Escolaridad promedio del jefe de hogar	9.9 años
Jefatura femenina	36.1
Promedio de ocupados por Hogar	1.5
Hogares Propietarios de su vivienda	61.3
Hogares sin hacinamiento en la vivienda	82%
Eliminación de excreta aceptable	94.2%
Distribución del agua aceptable	96.5%
Disponibilidad de energía eléctrica	98.7%
Materialidad de la vivienda aceptable	75.2%
Porcentaje de población con discapacidad	5.4
Porcentaje de población perteneciente a una Etnia	21.2
Porcentaje de población perteneciente a Sistema Público de Salud	79.8
Participación laboral hombres	67.4
Participación laboral mujeres	48.7
Participación laboral total	57.5

Fuente: MIDEPLAN Casen 2006

De los datos presentados, llama la atención el porcentaje de hogares con jefatura femenina 36,1% y la población perteneciente a una etnia alcanzando un 21,2%, lo que imprime grandes desafíos, en cuanto a la pertinencia de establecer programas de estudio que den cuenta de la diversidad cultural de la comuna.

La información proporcionada por INE, respecto de la situación de ocupación de la población económicamente activa (15 años y más), muestra que existe una mejoría relativa en el número de ocupados de la región, si comparamos el período enero-marzo del año 2009 con el 2010, pasando de 78.140 ocupados a 88.310 personas.

### Población según Situación de la Fuerza de Trabajo Región Arica y Parinacota

PERIODO Enero- Marzo	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS						
	En la Fuerza de Trabajo						Fuera de la fuerza de trabajo
				Desocupados			
	TOTAL	Total	Ocupados	Total	Cesantes	Buscan trabajo por primera vez	
2009	142.013	86.456	78.140	8.317	6.714	1.603	55.557
2010	141.147	87.310	80.545	6.765	6.094	671	53.837

Fuente: INE , Informe Económico Regional Enero-Marzo 2010.

Al considerar el período Enero- Marzo del año en curso, vemos que la tasa de desocupación y cesantía es mayor en las mujeres que los hombres, y casi 2 puntos más que el promedio regional, como lo muestra la siguiente tabla.

### Evolución del Mercado Laboral Región Arica Parinacota

(Trimestre Enero - Marzo de 2010)

	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Tasa Desocupación (%)	Tasa Cesantía (%)
Total	87.310	80.545	7,7	7,0
Hombres	50.027	46.770	6,5	6,0
Mujeres	37.283	33.775	9,4	8,3

Fuente: INE, Nueva Encuesta Nacional de Empleo en "Informe Económico Regional Enero-Marzo 2010".

Un análisis respecto de la ocupación en la región, según rama de actividad económica, muestra que la fuerza de trabajo se concentra en el comercio, representando un 23% (18.991) del universo, seguido de las actividades relacionadas con la agricultura y ganadería con un 11% (9.093) del total y transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 10% (8.062), como lo muestra la siguiente tabla.

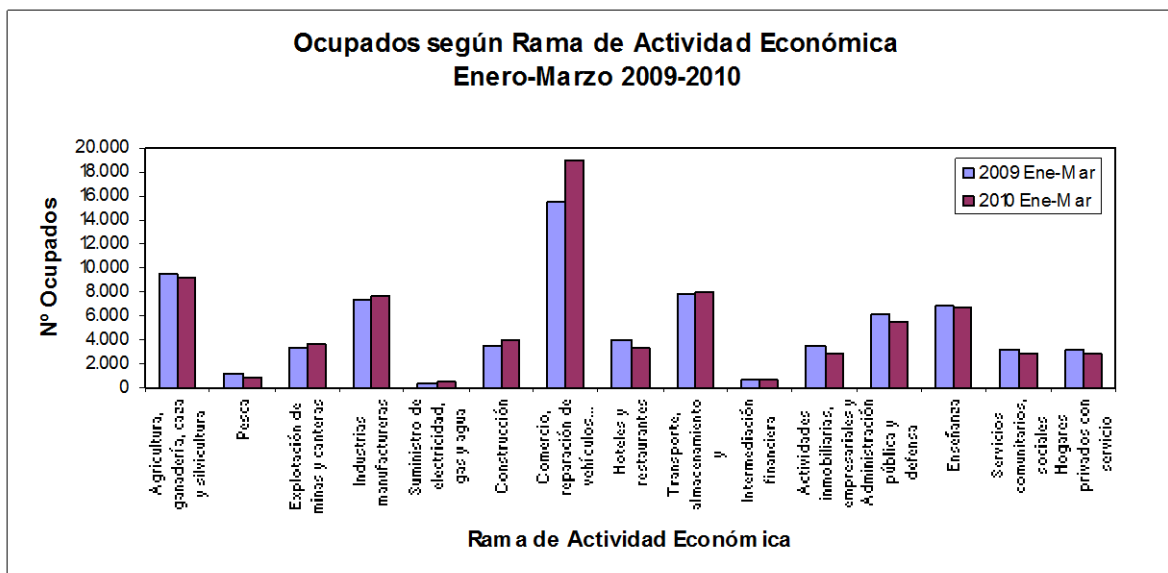
### Ocupados según rama de actividad Económica, Región Arica Parinacota

RAMA ACTIVIDAD ECONÓMICA	2009				2010
	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar
<b>Total</b>	<b>78.140</b>	<b>79.883</b>	<b>79.859</b>	<b>83.023</b>	<b>80.545</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9.484	8.668	10.021	10.187	9.093
Pesca	1.171	984	984	1.079	847
Explotación de minas y canteras	3.320	3.248	4.399	3.515	3.663
Industrias manufactureras	7.280	7.292	7.970	8.006	7.631
Suministro de electricidad, gas y agua	275	761	717	408	571
Construcción	3.523	2.964	3.440	4.664	3.978
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos...	15.580	18.970	17.099	18.182	18.991
Hoteles y restaurantes	4.036	3.020	3.088	4.000	3.346
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7.790	7.985	7.755	7.643	8.062
Intermediación financiera	652	532	358	328	643
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3.455	2.668	3.307	2.960	2.816
Administración pública y defensa: planes de seguridad social	6.246	6.611	6.200	5.480	5.479
Enseñanza	6.908	7.715	7.670	7.634	6.707
Servicios comunitarios, sociales	3.124	3.140	2.115	2.310	2.876
Hogares privados con servicio doméstico	3.232	3.631	3.142	3.850	2.859
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0

Fuente: INE, Nueva Encuesta Nacional de Empleo en "Informe Económico Regional Enero-Marzo 2010".

Si comparamos los años 2009 y 2010, a igual período, vemos que existe un aumento de la participación de los ocupados, mayoritariamente en las ramas de actividad económica relacionadas con el comercio, la construcción, la industria manufacturera y la explotación de minas y canteras. Además, se observa una notable disminución en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.





Fuente: Elaboración propia en base a INE, Nueva Encuesta Nacional de Empleo en "Informe Económico Regional Enero-Marzo 2010".

Importante resulta considerar estos datos al momento de definir acciones en el marco de la educación media técnica-profesional, dado que debiese existir una vinculación entre las especialidades impartidas por nuestros liceos y el mercado del trabajo.

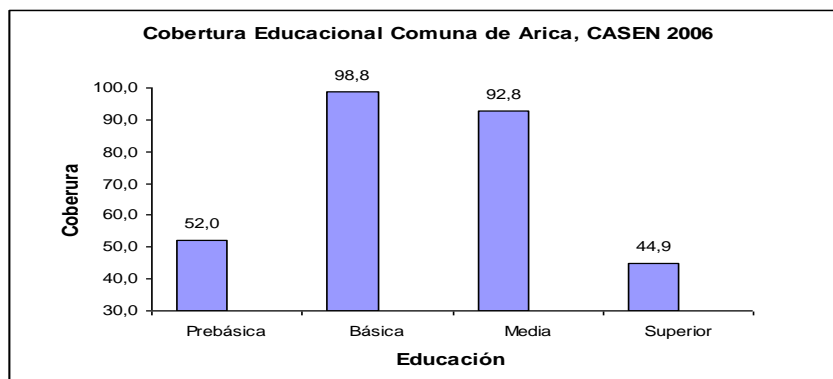
### **e) Características Educativas**

A nivel comunal, tenemos que para el año 2008, los años de escolaridad promedio de la población de 15 años y más<sup>5</sup> es de 10,6 años. Al desagregar la información según sexo, tenemos que las mujeres alcanzan niveles de escolaridad menores que los hombres, a saber 10,4 y 10,7 años promedio respectivamente.

Según datos proporcionados por la Encuesta Casen 2006, desagregados a nivel de comuna, se observa que la cobertura educacional en enseñanza básica alcanza casi un 99%, en tanto para enseñanza media está cifra es de un 92,8%. La cobertura en educación pre-básica es de un 52%, y, si bien, en los últimos años los niveles de cobertura han aumentado, el desafío que tenemos como educación municipal es ampliar la matrícula para este nivel de enseñanza.

<sup>5</sup> En "Indicadores de la Educación en Chile 2007-2008", MINEDUC

Igualmente, estos datos ponen el acento de la discusión en cómo logramos aumentar las coberturas, de modo de asegurar a nuestra población los 14 años de escolaridad obligatoria. A su vez, nos impone nuevos desafíos en cuanto a asegurar ampliación de la matrícula y aprendizajes de calidad.



Fuente: Casen 2006, MIDEPLAN

Respecto de la situación de analfabetismo de la región, tenemos que un 97,6% de la población de la región mayor de 15 años sabe leer y escribir, como lo muestra la siguiente tabla. Al desagregar la información, según zona de residencia y sexo, vemos que las mujeres en zonas rurales son las que presentan la situación más desventajosa con un 14% de analfabetismo, muy por sobre la media regional de un 1,1%.

**Población de 15 años y más, por sabe leer y escribir según zona y sexo, Región Arica y Parinacota, CASEN 2006**

Zona	Sexo	Sabe leer y escribir				Total	
		Sí		No			%
			%		%		
Urbano	Hombre	59.323	99,2	505	0,8	59.828	100,0
	Mujer	65.698	97,2	1.901	2,8	67.599	100,0
	Total	125.021	98,1	2.406	1,9	127.427	100,0
Rural	Hombre	4.300	95,4	209	4,6	4.509	100,0
	Mujer	3.990	86,0	650	14,0	4.640	100,0
	Total	8.290	90,6	859	9,4	9.149	100,0
Total	Hombre	63.623	98,9	714	1,1	64.337	100,0
	Mujer	69.688	96,5	2.551	3,5	72.239	100,0
	Total	133.311	97,6	3.265	2,4	136.576	100,0

Fuente: MIDEPLAN Casen 2006

## 1.2. DIAGNÓSTICO EDUCACION MUNICIPAL

### EL DAEM

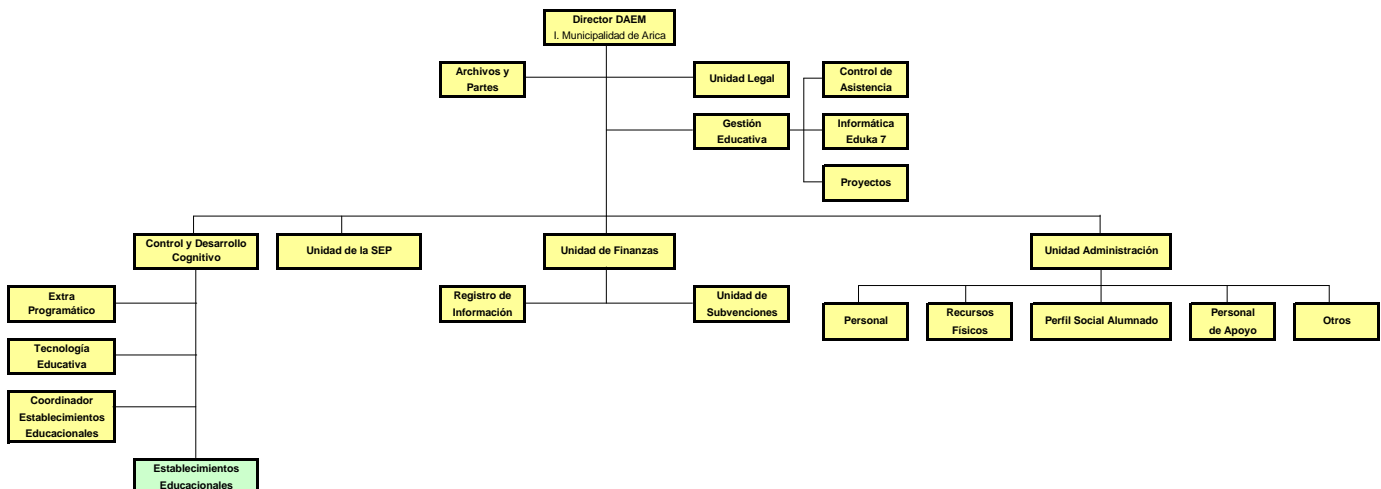
El DAEM o Dirección de Administración de Educación Municipal fue creado el año 1.981 bajo la Dirección del Alcalde Carlos de los Santos, en la actualidad el DAEM esta dirigido por el Docente Mario Vargas Pizarro quien accedió al cargo a través de concurso publico de antecedentes y oposición realizado a principios de este año.

### Organigrama:

#### Estructura Orgánica del DAEM

Se propone una estructura organizacional operativa, facilitando el desarrollo de proyectos cognitivos y administrativos, tendientes a tener una estructura organizacional ágil y orientada a implementar procedimientos claros y precisos, con una colaboración directa de cada establecimiento educacional y sistemas de información orientados a la administración de establecimientos, tanto del punto de vista cognitivo, financiero y administrativo. Se considera la unidad de la SEP, muy importante para financiar las iniciativas de apoyo a la educación y el mejoramiento de la calidad y la equidad de esta.

Es por esto que la unidad propuesta considera la siguiente estructura orgánica:



Se puede observar del cuadro anterior:

- El responsable de la educación pre-escolar, básica y media de la comuna es el Alcalde, quién cuenta con el Director del DAEM para la administración y gestión de los establecimientos educacionales.
- El director del DAEM cuenta básicamente con cuatro unidades de apoyo directo:
  - Control y desarrollo cognitivo de los alumnos, quién debe velar por contar y ejecutar oportunamente aquellos programas educacionales que apoyan a la formación cognitiva y social de nuestros alumnos.
  - Unidad del Sistema Educacional Preferencial (SEP), responsable de financiar aquellos programas no cognitivos necesarios de llevar a cabo para el buen funcionamiento del DAEM.
  - Unidad de Finanzas, que es responsable que el DAEM cuente con los recursos financieros, de acuerdo a lo establecido al comienzo de cada año, para llevar a cabo su operación.
  - Unidad Administrativa, que es responsable facilitar y dar el apoyo para que la estructura del DAEM funciones de acuerdo a lo establecido oportunamente.
  - Adicionalmente se cuenta con un staff de ejecución de proyectos claves en el desarrollo y operación del DAEM, como es el caso de la unidad de Control Educativa.

#### a) ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, tiene bajo su administración, 40 establecimientos educacionales, abarcando todos los niveles de enseñanza, según se describe: 4 imparten enseñanza media científico – humanista, 4 enseñanza media técnico profesional, 32 enseñanza básica, 2 educación especial, 2 educación adultos y una escuela de educación parvularia.

En el siguiente cuadro se nombran los establecimientos de dependencia municipal, así como su ubicación:

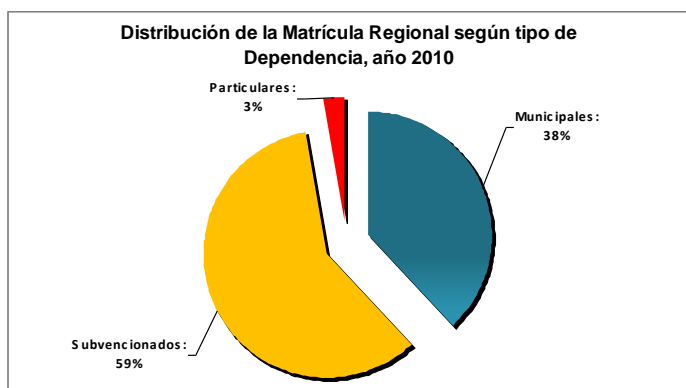
	COD	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
1	E-1	REP. DE ARGENTINA	ROMULO PEÑA
2	F-3	DARIO SALAS DIAZ	KM. 4 AZAPA
3	D-4	REP. DE ISRAEL	MAGALLANES 1860
4	E-5	ESMERALDA	JOSE J. VALLEJOS 106
5	D-6	REP. DE FRANCIA	Mª ILIA DEL PINO 728
6	D-7	GRAL. PEDRO LAGOS	SOTOMAYOR 1639
7	G-8	CARLOS CONDELL DE LA HAZA	KM. 12 LLUTA
8	D-10	GRAL. JOSE MIGUEL CARRERA	OSCAR BELMAR 230

9	D-11	<b>MANUEL RODRIGUEZ ERDOYZA</b>	AVDA. BALMACEDA
10	D-12	<b>ROMULO PEÑA MATURANA</b>	LAS ACACIAS 99
11	D-14	<b>REGIMIENTO RANCAGUA</b>	STA. MARIA 1550
12	E-15	<b>RICARDO SILVA ARRIAGADA</b>	ABRAHAM MEDINA 1760
13	D-16	<b>SUBTE. LUIS CRUZ MARTINEZ</b>	REAL ARMADA 1459
14	D-17	<b>CMDT. JUAN JOSE SAN MARTIN</b>	ANGEL BRASS 2545
15	D-18	<b>HUMBERTO VALENZUELA G.</b>	CODPA 2300
16	G-20	<b>GRAL MANUEL BAQUEDANO</b>	KM. 37 LLUTA
17	D-21	<b>TUCAPEL</b>	TUCAPEL 2075
18	F-22	<b>DR. RICARDO OLEA GUERRA</b>	AVDA. BALMACEDA 2480
19	D-23	<b>CARLOS GUIRAO MASSIF</b>	LINCOYAN 1853
20	D-24	<b>GABRIELA MISTRAL</b>	CANCHA RAYADA 3561
21	E-26	<b>AMERICA</b>	CAPITAN AVALOS 2606
22	G-27	<b>IGNACIO CARRERA PINTO</b>	EL PEDREGAL 3680
23	G-28	<b>ESPAÑA</b>	KM 30 SOBROYA
24	E-30	<b>LAS ESPIGUITAS</b>	RONALD ROSS 2165
25	G-31	<b>PAMPA ALGODONAL</b>	KM 45 PAMPA ALGODONAL
26	G-55	<b>CHACA</b>	QUEBRADA CHACA
27	D-91	<b>CENTENARIO</b>	EL ROBLE 4016
28	E-93	<b>PEDRO GUTIERREZ TORRES</b>	Q. DE ACHA 2063 RUTA 5
29	G-117	<b>MOLINOS</b>	KM 55 MOLINOS
30	JAR	<b>JORGE ALESSANDRI R.</b>	DIAGUITAS 881
31	CIEF	<b>EDUARDO FREI MONTALVA</b>	SAN MARCOS 611
32	A-1	<b>OCTAVIO PALMA PEREZ</b>	STA. MARIA 1697
33	A-2	<b>POLITECNICO ARICA</b>	18 DE SEPTIEMBRE 2221

34	B-4	ANTONIO VARAS DE LA BARRA	AVDA. LOA 2200
35	A-5	JOVINA FERNANDEZ NARANJO	JUAN NOE 555
36	P.N.	PABLO NERUDA	ANDALIEN 773
37	ART	DR. JUAN NOE CREVANI	BARROS ARANA 2154
38	AGR	JOSE ABELARDO NUÑEZ	KM 12 AZAPA
39	COM	COMERCIAL ARICA	BARROS ARANA 2154
40	CCL	REINO DE BELGICA	PEDRO AGUIRRE CERDA

### **b.- Población Escolar**

La educación municipal, representa en la actualidad un 38% de la matrícula total de la comuna, siendo la educación particular subvencionada la que concentra la mayor cantidad de alumnos con un 59%.



Si realizamos un análisis respecto del comportamiento de la matrícula municipal, tenemos que existe una disminución constante en el número de alumnos en nuestros establecimientos. Si tomamos como referencia el año 2005, observamos que al año 2010 la matrícula se redujo cerca de un 25%. Esta situación se explica, en parte, por la disminución y envejecimiento de la población, tal como fue expuesto anteriormente en los datos demográficos de la comuna; sin embargo, es necesario considerar otras variables, que han intervenido en la disminución del número de alumnos de los establecimientos municipales.

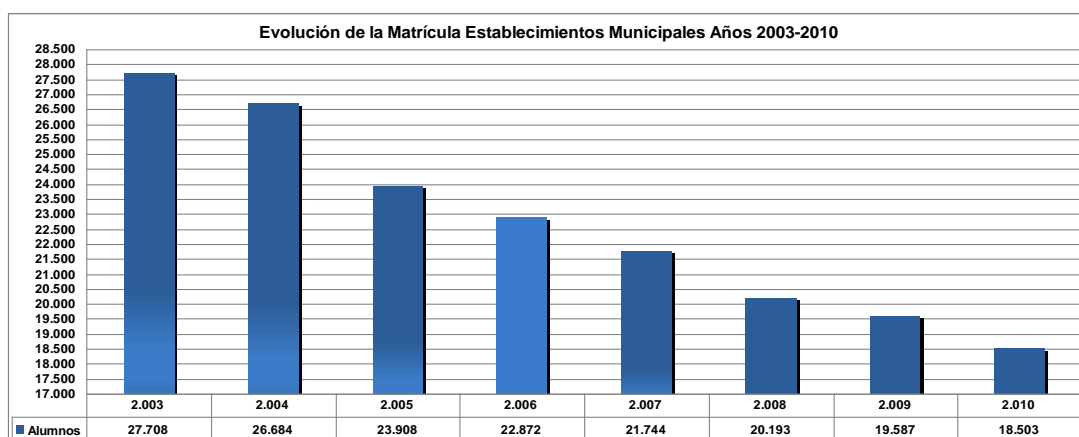
Si bien, existen algunas posibles explicaciones que tienen que ver con los resultados educativos obtenidos, con los déficit en materia de infraestructura, la rotación del personal, entre otros, no contamos con un estudio que indique exactamente cual de

todas las variables es la que estaría explicando en mayor medida la disminución sostenida de la matrícula. Por tanto, nuestro desafío como educación municipal, ha de centrarse en mantener el número de alumnos (as) y asegurar aprendizajes de calidad para todos los y las estudiantes de nuestros establecimientos.

### c.- Política de Optimización de Recursos.

A fin de optimizar el recurso humano y paliar el histórico déficit proyectado para el Departamento de Administración de Educación Municipal, debido, en parte, a una baja sostenida en la matrícula a lo largo del tiempo, se ha planificado, para el año 2011, la fusión de algunos establecimientos educacionales y el cierre temporal de otros (D-23 Carlos Girao M. y el traslado de la jornada nocturna del Liceo Jovina Naranjo Fernandez hasta la escuela E-15 Ricardo Silva Arriagada.

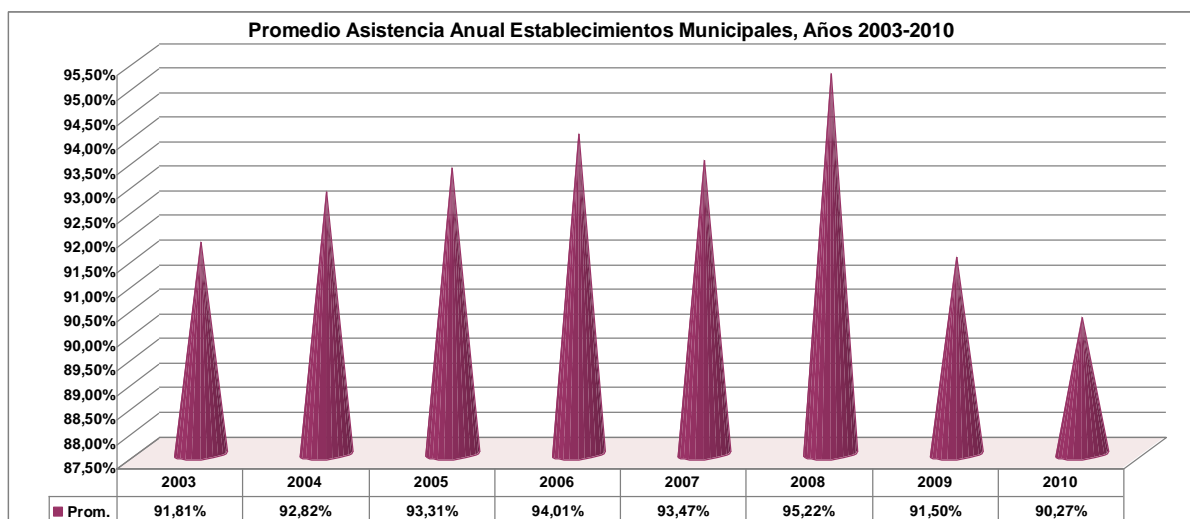
### d.- Evolución de la Matrícula Establecimientos Municipales, Años 2003-2010



Fuente: Elaboración propia datos DAEM

A continuación, se detalla la asistencia promedio de los alumnos(as) de los establecimientos municipales. Se observa, que ésta alcanza un 90,27% en lo que va de este año, un punto menos que la registrada en el año 2009 y casi 5 puntos menos que la del 2008. Estos datos ponen claramente el desafío en definir y mantener ciertas estrategias que permitan mejorar los niveles de asistencia en nuestras escuelas, de modo de prevenir posibles abandonos o deserciones del sistema escolar.

## e.- Asistencia Promedio Anual Establecimientos Municipales, años 2003-2010



Fuente: Elaboración propia datos DAEM

## Asistencia Promedio Anual y Matrícula Por Establecimiento Municipal, años 2008-2010

		2008		2009		Total	
						2010	
		MAT.	%	MAT.	%	MAT.	%
1	ESC. E-1	318	91,89%	249	93,97%	233	89,30%
2	ESC. F-3	319	88,37%	328	94,37%	336	94,09%
3	ESC. D-4	1.567	91,49%	1.474	90,68%	1.393	91,33%
4	ESC. E-5	238	93,10%	221	96,43%	178	91,69%
5	ESC. D-6	710	95,99%	691	97,06%	560	91,58%
6	ESC. D-7	280	90,12%	281	92,10%	287	89,89%
7	ESC. G-8	122	92,88%	149	96,55%	178	95,54%
8	ESC. D-10	482	91,98%	440	94,47%	391	93,17%
9	ESC. D-11	330	92,73%	311	96,56%	266	92,46%
10	ESC. D-12	260	92,55%	237	95,38%	225	92,57%
11	Liceo Artístico	455	86,74%	464	89,00%	375	85,15%



12	ESC. D-14	298	84,35%	257	91,22%	<b>202</b>	<b>90,96%</b>
13	ESC. E-15	684	92,74%	741	91,08%	<b>585</b>	<b>89,77%</b>
14	ESC. D-16	293	88,54%	228	96,24%	<b>218</b>	<b>95,08%</b>
15	ESC. D-17	460	94,08%	437	96,97%	<b>394</b>	<b>94,97%</b>
16	ESC. D-18	455	93,39%	414	95,05%	<b>398</b>	<b>92,15%</b>
17	ESC. G-20	61	83,09%	60	93,64%	<b>55</b>	<b>92,62%</b>
18	ESC. D-21	575	87,22%	524	90,04%	<b>449</b>	<b>88,89%</b>
19	ESC. F-22	132	87,21%	188	88,08%	<b>167</b>	<b>85,50%</b>
20	ESC. D-23	139	91,98%	161	95,54%	<b>158</b>	<b>90,81%</b>
21	ESC. D-24	1.093	89,36%	1.011	89,61%	<b>945</b>	<b>89,89%</b>
22	ESC. E-26	535	92,11%	510	90,27%	<b>491</b>	<b>90,59%</b>
23	ESC. G-27	294	92,32%	285	98,49%	<b>303</b>	<b>94,60%</b>
24	ESC. G-28	321	92,73%	330	96,24%	<b>349</b>	<b>96,07%</b>
25	Parv. E-30	172	93,34%	176	93,45%	<b>160</b>	<b>92,90%</b>
26	ESC. G-31	30	95,11%	27	96,30%	<b>26</b>	<b>93,22%</b>
27	ESC. G-55	8	99,34%	7	100,00%	<b>8</b>	<b>99,17%</b>
28	ESC. D-91	606	89,13%	566	89,39%	<b>470</b>	<b>90,04%</b>
29	ESC. E-93	467	100,00%	511	99,80%	<b>502</b>	<b>95,24%</b>
30	ESC. G-117	3	100,00%	5	98,61%	<b>5</b>	<b>93,39%</b>
31	ESC. J.A.R.	218	83,78%	239	86,42%	<b>209</b>	<b>89,50%</b>
32	LICEO A-1	1.445	93,00%	1.382	89,90%	<b>1.376</b>	<b>91,79%</b>
33	LICEO A-2	1.423	91,26%	1.577	87,45%	<b>1.714</b>	<b>89,15%</b>
34	LICEO B-4	1.334	88,36%	1.273	87,62%	<b>1.205</b>	<b>88,86%</b>
35	LICEO A-5	642	94,44%	629	89,18%	<b>680</b>	<b>89,78%</b>
36	C.I.P.E.F.	1.192	92,98%	1.014	90,59%	<b>814</b>	<b>91,45%</b>
37	Lic.P.Neruda	476	90,69%	535	90,01%	<b>665</b>	<b>87,86%</b>
38	Lic.Agricola	397	89,28%	403	95,38%	<b>424</b>	<b>90,45%</b>

39	C.C.L.		107	96,19%	118	94,15%	<b>119</b>	<b>91,10%</b>
40	Liceo Arica	Com.	1.252	95,22%	1.134	90,45%	<b>920</b>	<b>87,68%</b>

**TOTAL 20.193 95,22% 19.587 91,50% 18.429 90,47%**

f.- Proyección de Matrícula/ Asistencia 2.011

N°	ESTABL.	Mat. 01-08-2010	
1	ESC. E-1	234	234
2	ESC. F-3	339	339
3	ESC. D-4	1.410	1.410
4	ESC. E-5	183	183
5	ESC. D-6	551	551
6	ESC. D-7	281	281
7	ESC. G-8	179	179
8	ESC. D-10	391	391
9	ESC. D-11	270	270
10	ESC. D-12	231	231
11	Liceo Artístico	367	367
12	ESC. D-14	203	203
13	ESC. E-15	515	515
14	ESC. D-16	227	227
15	ESC. D-17	400	400
16	ESC. D-18	398	398
17	ESC. G-20	55	55
18	ESC. D-21	471	471
19	ESC. F-22	136	136
20	ESC. D-23	157	157
21	ESC. D-24	956	956
22	ESC. E-26	507	507
23	ESC. G-27	304	304
24	ESC. G-28	353	353
25	Parv. E-30	156	156
26	ESC. G-31	26	26
27	ESC. G-55	8	8
28	ESC. D-91	478	478

5%	90,00%
222	200
322	290
1.340	1.206
174	156
523	471
267	240
170	153
371	334
257	231
219	198
349	314
193	174
489	440
216	194
380	342
378	340
52	47
447	403
129	116
149	134
908	817
482	433
289	260
335	302
148	133
25	22
8	7
454	409

29	ESC. E-93	375	375		356	321
30	ESC. G-117	5	5		5	4
31	ESC. J.A.R.	209	209		199	179
32	LICEO A-1	1.375	1.375		1.306	1.176
33	LICEO A-2	1.688	1.688		1.604	1.443
34	LICEO B-4	1.158	1.158		1.100	990
35	LICEO A-5	677	677		643	579
36	C.I.P.E.F.	788	788		749	674
37	Lic.P.Neruda	655	655		622	560
38	Lic.Agricola	421	421		400	360
39	C.C.L.	120	120		114	103
40	Liceo Com. Arica	915	915		869	782
TOTAL					17.263	15.537
		18.172	18.172			
				Deserción Estimada.	-909	

Conforme las cifras derivadas de la evolución de la matrícula de los años anteriores, se proyecta para el año 2011, una caída natural de un 5%.

En un escenario más pesimista, la imposibilidad de retener a los alumnos de los establecimientos educacionales que se fusionarían, junto a acciones puntuales de los colegios particulares subvencionados, castigaría la matrícula con una disminución de un 10%.

Otra de las dificultades a las que se enfrentan los establecimientos municipales, es la baja asistencia promedio de los estudiantes, proyectándose una asistencia media del 90%.

Esta problemática afecta la gestión municipal, en tanto la subvención se paga en función de este factor, pero por otro, los estudiantes que no asisten regularmente a clases disminuyen sus posibilidades de aprendizaje, y en general la baja asistencia es uno de los factores predictores de fracaso escolar en tanto configura trayectorias escolares irregulares, y aumenta las posibilidades de rezago educativo y pedagógico, entre otros.

Es por ello, que se ha planteado, como estrategia y política del Departamento de Administración de Educación Municipal y la mayoría de las escuelas y liceos, aumentar la asistencia media para el año 2011, hasta un promedio de **94%**.

### **g.- Resultados Educativos**

Los resultados de la Prueba de Selección Universitaria PSU, si bien pueden ser interpretados como un indicador de resultado educativo del sistema en general y de nuestros liceos en particular, se debe considerar, al momento de analizar los datos, que no se trata de un indicador directo, como es el caso del SIMCE, ya que en el resultado pueden estar interviniendo diversas variables, como por ejemplo: la asistencia a un preuniversitario, la preparación individual o el estar rindiendo la prueba por segunda vez, por tanto, ya no es la relación directa entre la pertenencia a un determinado establecimiento y el logro obtenido.

Teniendo en consideración lo anteriormente expuesto, vemos que los resultados de la PSU en la comuna, tomando como referencia el promedio entre las pruebas de lenguaje y matemática, alcanzó en el año 2009 un promedio de 450,59 es decir el mínimo de aprobación de la prueba, siendo el puntaje promedio máximo alcanzado de 581,22 puntos y un mínimo de 321,29. Al analizar los datos por dependencia de los establecimientos, tenemos que los establecimientos municipales en promedio no alcanzan a obtener el puntaje mínimo de aprobación (450 puntos).

#### **Evolución Resultados PSU Promedio Lenguaje y Matemática, Comuna de Arica según Dependencia años 2007-2009**

Dependencia	2007				2008				2009			
	Nº	PROM	MAX	MIN	Nº	PROM	MAX	MIN	Nº	PROM	MAX	MIN
Total Comuna	1.951	452,75	588,75	317,64	2119	445,85	581,82	319,90	2203	450,59	581,22	321,29
Municipal	918	423,29	555,50	290,65	1.000	418,26	553,82	292,37	1.097	430,75	557,28	312,78
Particular Subvencionada	914	461,74	593,13	328,85	1031	455,72	595,82	333,27	997	452,29	584,89	313,91
Particular Pagada	119	559,73	748,00	395,83	88	548,12	656,50	396,17	109	569,90	712,67	434,67

Fuente: Elaboración Propia en base datos DEMRE

El número de estudiantes que ha rendido la prueba, ha ido aumentando los últimos 3 años, en especial en la dependencia municipal y particular subvencionada, siendo la municipal, la que aporta el mayor número de estudiantes.

Los resultados obtenidos en la PSU los últimos tres años en la educación municipal, si bien muestran una leve mejoría, aún son absolutamente deficitarios y ponen

un alerta respecto de la calidad de los aprendizajes, más aún si consideramos los resultados obtenidos en el SIMCE para los segundos medios.

### **Rendimiento escolar**

Niveles de logros en el SIMCE (resultados por establecimiento educacional ver Anexo).

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) funciona en base a una prueba que se aplica a nivel nacional, una vez al año, a los 4to.año de Educación Básica y alternativamente 8º Básico y 2do Medio.

Particularmente, con la Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial), el Simce es el instrumento que evalúa el proceso que se inicia con la etapa de diagnóstico, donde cada establecimiento, posteriormente, diseña su Plan de Mejora, para enfrentar el gran desafío de superar las deficiencias detectadas en los Subsectores comprometidos que son Lenguaje y Comunicación y Educación matemática.

El Ministerio de Educación, ha determinado para cada establecimiento, los niveles de logros a alcanzar una vez cumplidos los cuatro años, plazo donde serán evaluados los Planes de Mejora, para aquellas comunas que aceptaron ingresar a la Ley Sep.

Los establecimientos del Daem, han hecho un compromiso de superar sistemáticamente sus logros en los aprendizajes deficitarios, aplicando las estrategias establecidas en sus planes de mejora. Sin embargo, el proceso de superación ha sido lento, y los puntos o los porcentajes establecidos como mínimos exigidos es una preocupación constante. Además, esto exige un compromiso de todos quienes son responsables de la gestión educativa, cada uno en su ámbito, centrados en las metas que todos compartieron como propias.

El Simce tiene un antes y un después con la Ley de Subvención Escolar Preferencial. Los establecimientos, a través de su Sostenedor, han hecho un compromiso de inversión en la calidad de los aprendizajes, y ello no deja indiferente a nadie en particular, si después de la evaluación en el año 2012, los establecimientos volverán a ser categorizados como Autónomos, Emergentes o En Recuperación.

Niveles de logros en el SIMCE

Comparación de Resultados Simce de Establecimientos Daem v/s promedio Nacional y Comunal

## COMPARACION PROMEDIO NACIONAL - 4to.Básico.

	PROMEDIO NACIONAL 2009	PROM. SERME 2008	PROM. SERME 2009	VARIACION C/ 2008	VARIACION C/PROM NACIONAL
LENGUAJE	252	237	235	▼ -2	▼ -17
MATEMATICA	260	242	238	▼ -4	▼ -22
NATURALEZA	251	237	236	▼ -1	▼ -15
COMP. DE LA SOCIEDAD	252	233	230	▼ -3	▼ -22

## Comparación Promedio Nacional 8vo.Básico.

Es importante señalar lo expresado por el Señor Ministro de Educación Joaquín Lavín, con respecto a los resultados del Simce cuando dijo: “entre 65% y 90% de las diferencias en Simce se explican por el origen social de los alumnos”. La procedencia de los alumnos del Daem es de los niveles económicos muy bajos y de grupos familiares disfuncionales.

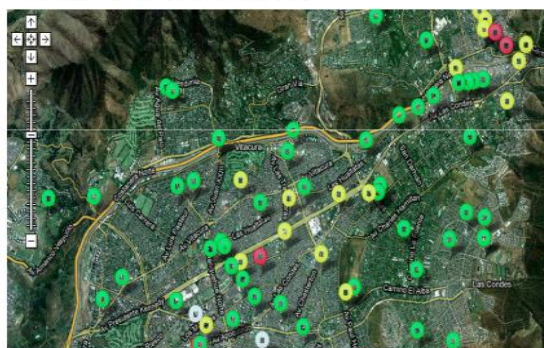
	PROMEDIO NACIONAL 2009	PROM. SERME 2008	PROM. SERME 2009	VARIACION C/ 2008	VARIACION C/PROM NACIONAL
LENGUAJE	262	238	243	▲ 5	▼ -19
MATEMATICA	253	231	229	▼ - 2	▼ -24
COMP. DEL MEDIO	266	232	233	▲ 1	▼ -33

Entre 65% y 90% de las diferencias en SIMCE se explican por el origen social de los alumnos

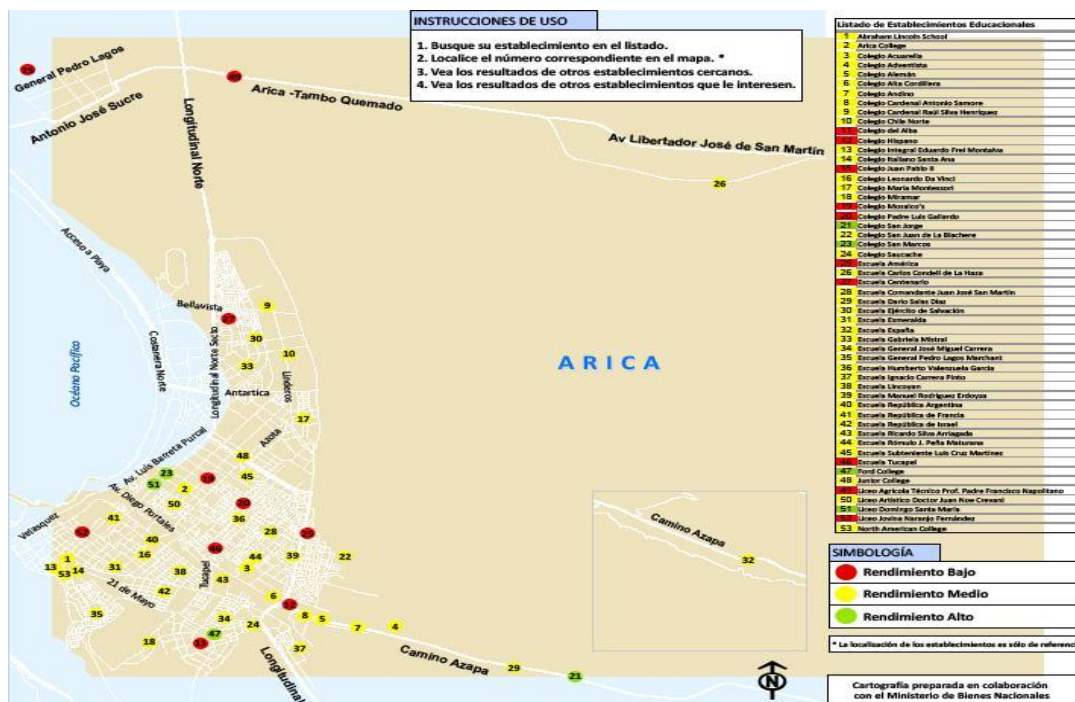
SEMAFOROS DE LAVIN SECTOR SUR SANTIAGO



SEMAFOROS DE LAVIN SECTOR ORIENTE SANTIAGO



## SEMAFORO DE NUESTRA CIUDAD



Si bien lo señalado es una realidad, la educación municipalizada tiene la fortaleza de tener 27 alumnos promedio por curso, lo que demanda un esfuerzo mayor por parte de la gestión central, en especial, en el seguimiento operativo, en la comprobación de los avances de los planes de mejora y de los resultados de las evaluaciones parciales de los aprendizajes y en la verificación de que la inversión económica sea un verdadero soporte a las acciones que se realizan en el aulas por los docentes.

\* Ver además punto 2.3 Líneas Estratégicas N° 3 y 6. También ver Lineamientos Operativos.

Sistema Nacional de Evaluación de desempeño de los establecimientos educacionales. SNED: Entre las iniciativas destinadas al fortalecimiento de la profesión docente, el MINEDUC incorporó, a partir del año 1996, el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados (SNED). El objetivo principal, es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño. Se busca además, que padres y apoderados conozcan los resultados obtenidos y la evolución del establecimiento al que asisten sus hijos, y que los directivos, docentes y asistentes de la educación, retroalimenten sus decisiones de gestión técnico pedagógicas y administrativas.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento

- **Efectividad:** consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 37% en el índice SNED.
- **Superación:** corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 28% en el índice SNED.
- **Iniciativa:** indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico. Ponderación del 6% en el índice SNED.
- **Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento:** se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Ponderación del 2% en el índice SNED.
- **Igualdad de oportunidades:** indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje. Ponderación del 22% en el índice SNED.
- Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento. Ponderación del 5% en el índice SNED.

El Ministerio de Educación selecciona cada dos años a los establecimientos con mejor desempeño de cada región; contempla la entrega de un beneficio económico, denominado **Subvención por Desempeño de Excelencia**, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados. Uno de los aspectos centrales del SNED, previo a la evaluación, es la agrupación de establecimientos de similares características. En cada región se construyen grupos de establecimientos comparables, denominados grupos homogéneos, lo que permite que la comparación entre ellos sea lo más ecuánime posible.

**Los siguientes dieciséis de treinta y seis establecimientos municipales cuentan con SNED:**

Escuela República de Francia, Escuela República de Israel, Liceo Artístico, Escuela Tucapel, Escuela Ricardo Silva Arraigada, Escuela Lincoyán, Escuela Gabriela Mistral, Escuela General José Miguel Carrera, Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza, Escuela América, Escuela Humberto Valenzuela, Escuela Rómulo Peña Maturana, Escuela Ignacio Carrera Pinto, Escuela España, Liceo Octavio, Palma Pérez, Liceo Comercial de Arica.



Políticas para incentivar logros de calidad en la educación:

Este Departamento de Administración de Educación Municipal, se ha propuesto incentivar los logros destinados a mejorar la calidad de la educación municipal, premiando a los profesionales de la educación que aporten al desarrollo educativo de la comuna y obtengan un aumento significativo de los porcentajes en la pruebas de mediciones de calidad.

## **h.- Calidad de Vida de los Alumnos**

### **Índice de Vulnerabilidad Escolar, IVE**

El índice de vulnerabilidad escolar, es un índice creado por JUNAEB con el propósito de medir la vulnerabilidad socioeconómica de los alumnos(as), como una herramienta para la definición de los beneficios que otorgan.

En términos generales podemos decir que el IVE se calcula considerando variables tales como: ingreso (distribución por quintiles), hacinamiento, escolaridad promedio de los padres y características sociales adicionales (Ficha de Protección Social, Chile Solidario, FONASA A, Madres Solteras). Ello, nos da una medida de porcentaje de alumnos vulnerables por establecimiento, datos que se obtienen a través de una encuesta a los primeros básicos y medios, además de las variables disponibles en el sistema (MINEDUC, Registro Civil, MIDEPLAN, otros).<sup>6</sup>

La siguiente tabla muestra los valores IVE de los establecimientos municipales, ahí queda claramente establecido los altos niveles de vulnerabilidad de los alumnos. Si lo comparamos con el IVE de los establecimientos particulares subvencionados, tenemos que de 86.1 de vulnerabilidad en educación básica, las escuelas subvencionadas sólo alcanzan un 71.5, 14% menos que las municipales. En tanto, para la educación media, es de 80.1 para los establecimientos municipales y 66.3 en los subvencionados.

#### **IVE 2010 Establecimientos municipales, según comuna**

<b>Comuna</b>	<b>IVE-SINAE Básica</b>	<b>IVE-SINAE Media</b>
Arica	86.1	80.1
Camarones	98.6	100.0
General Lagos	99.7	92.3
Putre	93.3	
Total Región	91.2	82.8

Fuente: Base de datos IVE-SINAE JUNAEB

Estos datos caracterizan al tipo de estudiante que como educación municipal atendemos, imponiendo grandes desafíos en cuanto a alcanzar aprendizajes de calidad en todos nuestros alumnos, de ahí la responsabilidad como educación pública, ya que, de nosotros depende el logro de una sociedad en que la equidad e igualdad no sólo sean un propósito sino que una realidad.

<sup>6</sup> Mayor información y detalle en Anexos

**2.-FUNCIONARIOS DE ESCUELA Y ADMINISTRACIÓN 2.1.- Dotacion Docente.**

Dotación de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional	Marzo 2010		DOTACION DOCENTE 2011													
	Nº Doc	Nº Hrs.	Nº Doc	Docentes Titulares					Docentes a Contrata				Total			
				Hrs. Titulares		Hrs. Contrata			Nº Doc	Hrs. Contrata			Nº Doc	Total Hrs.		
				No JEC	Total	JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total
<b>DAEM</b>	<b>3</b>	<b>132</b>	3	132	132			0				0	3	0	132	132
<b>Función Directiva</b>	<b>70</b>	<b>2982</b>											0	0	0	0
Director			28	1232	1232	0	0	0	0	0	0	0	28	0	1232	1232
Director en Función			14	574	574	0	14	14	0	0	0	0	14	0	588	588
Subdirector			2	88	88	0	0	0	0	0	0	0	2	0	88	88
Inspector General			21	910	910	0	14	14	0	0	0	0	21	0	924	924
Inspector General F.			4	120	120	0	0	0	0	0	0	0	4	0	120	120
<b>Función Técnico Pedagógica</b>	<b>66</b>	<b>2806</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orientación			28	1232	1232	0	0	0	0	0	0	0	28	0	1232	1232
Orientador F.			4	134	134	0	0	0	0	0	0	0	4	0	134	134
Unidad Técnica Pedagógica			27	1188	1188	0	0	0	0	0	0	0	27	0	1188	1188
U. Técnico Pedagógica F.			6	188	188	0	34	34	0	0	0	0	6	0	222	222
En Educ. Parvularia NT1	<b>38</b>	<b>1436</b>	25	754	754	120	50	170	12	90	382	472	37	210	1186	1396
En Educ. Parvularia NT2	<b>35</b>	<b>1290</b>	24	720	720	160	10	170	11	70	330	400	35	230	1060	1290
En Educ. Gral. Básica	<b>479</b>	<b>14223</b>	278	7578	7578	650	78	728	223	791	4787	5578	501	1441	12443	13884
En Educ. Gral. Básica Adultos	<b>27</b>	<b>730</b>	14	398	398	0	0	0	13	0	332	332	27	0	730	730
En Educ. Diferencial	<b>29</b>	<b>896</b>	27	810	810	26	0	26	1	0	30	30	28	26	840	866
Esc. Especiales Diferenciada	<b>37</b>	<b>1133</b>	19	572	572	0	0	0	18	0	561	561	37	0	1133	1133
En Educ. Media Hum. Científica	<b>145</b>	<b>3787</b>	85	2367	2367	150	86	236	60	211	987	1198	145	361	3440	3801
En Educ. Media Técnica Profesional	<b>193</b>	<b>7025</b>	99	3960	3960	104	298	402	94	196	2437	2633	193	300	6695	6995
En Educ. Media Adultos (HC/TP)	<b>57</b>	<b>1163</b>	32	808	808	0	0	0	21	0	265	265	53	0	1073	1073
<b>Total</b>	<b>1179</b>	<b>37603</b>	740	23765	23765	1210	584	1794	453	1358	10111	11469	1193	2568	34460	37028

- Fijación Docente año 2011 modificada según observaciones entregadas por el Departamento Provincial de Educación.
- El Detalle de la fijación docente por establecimiento se encuentra en el formato digital a propósito de los Anexos.

## 2.2.- Asistentes de la Educación.

### DAEM 2009-2010

ESCALAFON	2009	2010
AUXILIARES	181	164
ADMINISTRATIVOS	183	200
TECNICOS	2	0
TECNICOS ATENCION DE PARVULOS	158	152
VIGILANTES	32	38
PSICOLOGOS	27	23
KINESIOLOGOS	3	0
PROFESIONALES	6	22
TOTALES	592	599

### Cuadro de detalle de Dotación No Docente por Establecimiento educacional del DAEM año 2009 y 2010.-

N°	ESTABLECIMIENTOS	ASISTENTES DE LA EDUCACION	
		2009	2010
1	Liceo A-2 Politécnico Arica	46	42
2	Escuela E-30 Las Espiguitas	18	15
3	Escuela E-93 Pedro Gutiérrez	0	0
4	Liceo A-1 Octavio Palma Pérez	23	21
5	Liceo A-5 Jovina Naranjo F.	28	24
6	Liceo B-4 Antonio Varas de la Barra	26	25
7	Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	31	24
8	Escuela D-4 Republica de Israel	22	23
9	Escuela D-6 República de Francia	13	14
10	Escuela D-7 Gral. Pedro Lagos	14	12
11	Escuela D-10 Gral. J. Miguel Carrera	13	10
12	Escuela D-11 Manuel Rodríguez Erdoyza	9	10
13	Escuela D12 Rómulo Peña Maturana	9	9
14	Liceo Artístico	15	14
15	Escuela D-14 Regimiento Rancagua	10	11
16	Escuela D-16 Subte. Luis Cruz Martín	7	12
17	Escuela D17 Cmdt. J. José San Martín	12	13
18	Escuela D18 Humberto Valenzuela G.	12	14
19	Escuela D-21 Tucapel	14	15
20	Escuela D-23 Carlos Girao M.	6	9
21	Escuela D-24 Gabriela Mistral	22	21

22	Escuela D-91 Centenario	21	19
23	Escuela E-1 Rep. de Argentina	8	11
24	Escuela E-5 Esmeralda	9	8
25	Escuela E-15 Ricardo Silva Arriagada	14	14
26	Escuela E-26 América	14	15
27	Escuela F-22 Dr. Ricardo Olea Guerra	32	26
28	Escuela F-3 Darío Salas Díaz	7	9
29	Liceo Agrícola	11	12
30	Escuela G-8 Carlos Condell de la Haza	4	6
31	Escuela G-20 Gral. Manuel Baquedano	1	1
32	Escuela G-27 Ignacio Carrera Pinto	18	16
33	Escuela G-28 España	8	14
34	Escuela Pampa Algodonal	1	1
35	Escuela Valle de Chaca	1	1
36	Escuela Molinos de Lluta	1	1
37	Liceo Pablo Neruda	17	19
38	Centro de Capacitación Laboral	5	4
39	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	9	8
40	Liceo Comercial	24	18
41	Proyecto Integración	37	5
TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACION		592	548

### 2.3 Personal Administración DAEM-Recintos Complementarios.

<b>PROFESIONALES</b>	<b>31</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>37</b>
<b>AUXILIARES</b>	<b>13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>
<b>EXTRAESCOLAR</b>	<b>17</b>
<b>RECINTOS COMPLEMENTARIOS</b>	<b>192</b>

Actualizado al 31 de Octubre de 2010.-

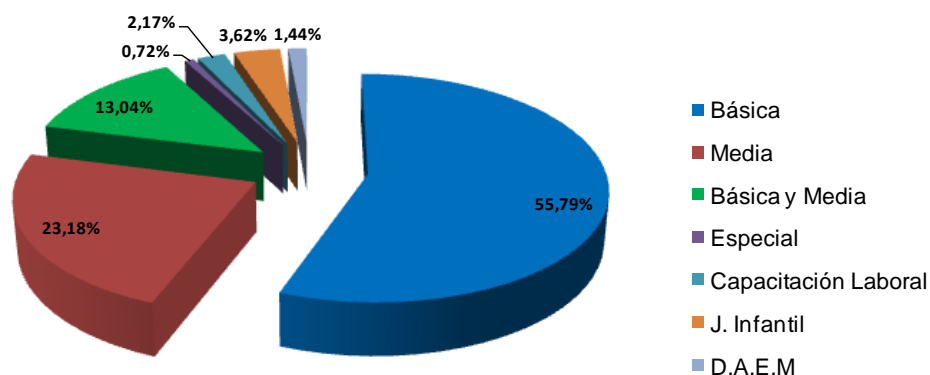
### AJUSTE DOTACION DE ASISTENTES DE LA EDUCACION.

Hoy el DAEM cuenta con cerca de 600 Asistentes de la Educación, lo que implica una planilla anual proyectada de \$2.145.195.492, para el año 2011. Si se ajusta en un **28.78%**, se puede lograr un ahorro aproximado de **\$ 617.487.284.**

### 2.4- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

Este Gráfico (1) señala la cantidad de Docentes que se perfeccionaron según el tipo de Establecimiento al que pertenecen, siendo los Docentes de **Educación Básica** quienes lideran la tabla con un **55,79%** del total de los cursos presentados, dejando muy por debajo a los docentes de la Educación Especial, que solo llegan al **0,72%**.

GRÁFICO Nº 1

Tabla Gráfico (1)

TIPO ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Ed. Básica	77	55.797%
Ed. Media	32	23.188%
Ed. Especial	1	0.724%
J. Infantil	5	3.623%
Ed. Básica y Media	18	13.043%
Capacitación Laboral	3	2.173%
D.A.E.M	2	1.449%
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>	<b>100%</b>

El siguiente Gráfico (2) representa la capacitación realizada por los Docentes, distinguiendo entre mujeres y hombres, alcanzando, estos últimos, solo un tercio del total de Docentes con perfeccionamiento.

## GRÁFICO N° 2

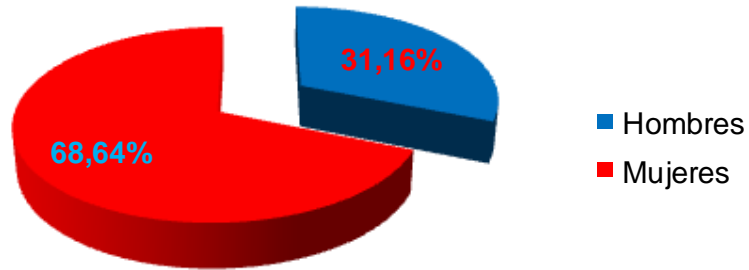


Tabla Gráfico (2)

Sexo	Cantidad	Porcentaje (%)
Femenino	95	68.84%
Masculino	43	31.16%
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>100%</b>

**PERFECCIONAMIENTO DOTACIÓN DOCENTE 2009.****DETALLE NÚMERO DE PARTICIPANTES POR CURSO:**

<b>CURSO</b>	<b>R.P.N.P</b>	<b>HORAS</b>	<b>Nº DOCS</b>
“EL APRENDIZAJE ENTRE PARES Y LA INDAGACIÓN EN CIENCIAS”.	08-0818	120P	13
“DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DE CALIDAD”.	08-0615	168P	9
“METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD”.	08-0727	60C	9
“METODOLOGÍA DE TRABAJO CON FAMILIAS EN APRENDIZAJE SOBRE SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD EN CONTEXTO DE TRANSFORMACIONES”	08-0975	60C	9
“INTRODUCCIÓN A LA SEXUALIDAD EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA”.	08-0685	60C	9
“TALLERES COMUNALES 2º CICLO, SUBSECTOR ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LA SOCIEDAD”.	08-0636	120P	8
“ESTRATEGIAS PARA LA INICIACIÓN DE LA LECTURA Y ESCRITURA PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL NIVEL TRANSICIÓN”.	08-1097	60	8
“TALLERES COMUNALES DE MATEMATICAS”.	08-0662	120P	5
“DE FORMACIÓN PARA: APROPIACIÓN CURRICULAR EN ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LA NATURALEZA PARA PROFESORES DE 2º CICLO DE ED. BÁSICA EN EL TEMA: PROPIEDADES DE LA MATERIA Y SUS TRANSFORMACIONES FÍSICAS”.	08-0289	140P	5
“LECTURA Y APRENDIZAJE: PRÁCTICAS PARA FOMENTAR LA LECTURA”.	08-0647	120P	4
“TALLERES COMUNALES PARA PROFESORES PARTICIPANTES DE 2º CICLO: SUBSECTOR: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN”.	08-0637	120P	4
“POSTÍTULO EN ORIENTACIÓN EDUCACIONAL”.	08-0509	1.000P	4
“PERFECCIONAMIENTO DOCENTE: APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL	08-1072	90	4

SUBSECTOR MATEMÁTICA, PARA PROFESORES DE ED. MEDIA ADULTOS”.			
“LENGUA DE SEÑAS CHILENA Y APRENDIZAJE ESCOLAR”.	08-0889	357P	4
“CURRÍCULO CON ENFOQUE DE COMPETENCIAS LABORALES”	08-0805	80P	4
“ACTUALIZACIÓN TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO PARA DOCENTES DE FORMACIÓN DIFERENCIADA EN LA ED. MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL”.	08-0663	60P	4
“FORMACIÓN PARA COORDINADORES Y ENCARGADOS DE BIBLIOTECAS ESCOLARES CRA”.	08-0830	140P	3
“TALLER DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR EN EL SUBSECTOR DE ED. FÍSICA”.	06-0560	200P	3
“TALLER DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR EN EL SUBSECTOR DE ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LA NATURALEZA”.	06-0573	200P	3
“POSTÍTULO EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE PARA ED. PRE-BÁSICA Y BÁSICA”.	08-0496	1.000P	3
“TALLERES DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR EN EL SUBSECTOR DE ED. FÍSICA, 2º CICLO DE ED. GRAL. BÁSICA”.	08-1098	120P	3
“POSTÍTULO EN MENCIÓN EN EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE”.	07-0112	800p	3
“ALTE 3 PARA PROFESORES DE INGLÉS”.	08-1019	200	3
“ED. FÍSICA PARA DOCENTES DE LICEOS PRIORITARIOS LPT”.	07-0519	160P	3
“TALLER DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR EN EL SUBSECTOR DE COMPRENSIÓN DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL. 1ER CICLO DE ED. GRAL. BÁSICA”.	06-0563	200P	2
“POSTÍTULO DE MENCIÓN EN ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LA NATURALEZA PARA PROFESORES DE 2º CICLO DE ED. BÁSICA”.	06-0283	875P	2
“TALLER DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR EN EL SUBSECTOR DE ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LA SOCIEDAD”.	08-0568	200P	2
“DATOS Y AZAR: ESTADÍSTICA Y	08-0941	140P	2



PROBABILIDADES PARA PROFESORES DE E. BÁSICA”.			
“SUBSECTOR DE INGLÉS 2º CICLO DE ED. GRAL. BÁSICA”.	05-0847	160P	2
“TALLER DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR EN EL SUBSECTOR DE MATEMÁTICA 2º CICLO DE ED. GRAL. BÁSICA”.	08-0565	200P	2
“EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA ED. MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL”.	08-0883	150P	2
“POSTÍTULO EN MENCIÓN DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN PARA ED. BÁSICA”.	07-0116	800P	2
“POSTÍTULO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”	08-0501	1.000P	2
“METODOLOGÍAS INTERACTIVAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA”.	08-0058	90P	1
“USO DE LAS TIC EN EL DESARROLLO DE OPERATORIA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS”.	09-0650	60P	1
“VALORACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN BASADO EN UN MODELO DE COMPETENCIAS”.	07-0731	21P	1
“POSTÍTULO EN MENCIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA APLICADA EN AULA”.	07-0111	800P	1
“POSTÍTULO EN MENCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN EN TRASTORNOS CONDUCTUALES EN ED. BÁSICA”.	07-0109	800P	1
“EMBARAZO, MATERNIDAD EN LA ADOLESCENCIA: ESCUELA, ESTUDIANTES Y DERECHO A LA EDUCACIÓN”.	07-1021	60C	1
“METODOLOGÍA PARA TRABAJAR EN SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD CON FAMILIAS Y COMUNIDAD ESCOLAR”.	07-0981	60C	1
“TALLER DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA”.	07-0682	30P	1
“GEOGRAFÍA PARA LA PAZ: CULTURA DE LA PAZ E INTEGRACIÓN EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN GEOGRÁFICA”.	09-0483	170P	1

“TALLERES COMUNALES, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 2º CICLO”.	08-0699	250P	1
“POSTÍTULO EN ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL”.	07-0294	1.000P	1
“MAGISTER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN”.	06-1120	896	1
“DIPLOMADO EN APLICACIÓN DE LA INFORMÁTICA EN EDUCACIÓN.	06-0009	400P	1
“POSTÍTULO EN REEDUCACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA MATEMÁTICAS EN E.G.B”.	08-0502	1.000P	1
“LEXIA 3.01 PARA WINDOWS: UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS COMUNICACIONALES”.	06-0748	200P	1
“FORMACIÓN DE PROFESORES GUÍAS PARA LA CONDUCCIÓN DEL TALLER DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR EN EL SUBSECTOR ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LA SOCIEDAD 2º CICLO DE ED. GRAL. BÁSICA”.	06-0569	400P	1
“TALLERES COMUNALES PROFESORES GUÍAS, ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LA SOCIEDAD”.	08-0697	250P	1
“ESPECIALIZACIÓN EN METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS PARA DOCENTES DE E. MEDIA”.	07-0937	200	1
“PERFECCIONAMIENTO DOCENTE: APROPIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL SUBSECTOR CIENCIAS NATURALES, PARA PROFESORES DE ED. MEDIA ADULTOS”.	08-1073	90	1
“LECTURA Y APRENDIZAJE: PRÁCTICAS INNOVADORAS PARA FOMENTAR LA LECTURA”.	07-0733	120P	1
“GESTIÓN ESCOLAR: ELEMENTO DETERMINANTE EN LA CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO”.	08-0646	60P	1
“TRASTORNOS Y REEDUCACIÓN DEL LENGUAJE”.	07-0232	400P	1

“TRASTORNOS DEL LENGUAJE: HERRAMIENTAS, TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA PREVENIR Y DIAGNOSTICAR A NIÑOS Y JÓVENES CON TRASTORNOS DEL LENGUAJE”.	07-0234	400P	1
“DIAGNOSTICO, CLASIFICACIÓN Y REEDUCACIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE”.	07-0239	400P	1
“POSTÍTULO EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE PARA ED. PRE-BÁSICA Y BÁSICA”.	08-0490	1.000P	1
“POSTÍTULO EN MENCIÓN DE PROFESOR ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ESPECIAL Y DIFERENCIADA”.	07-1068	800P	1
“ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LA SOCIEDAD: UNA MIRADA CONTEXTUALIZADA DE LA HISTORIA”.	08-0108	400P	1
“TALLERES COMUNALES DE MATEMÁTICA: PROFESORES GUÍAS”.	08-0599	250P	1
“EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”.	08-0589	160P	1
“USO DE TIC COMO ESTRATEGIAS DE APOYO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN”.	08-0790	70P	1
“VIDEOJUEGOS Y EDUCACIÓN”.	09-0549	70P	1
“POSTÍTULO EN PSICOPEDAGOGÍA Y LENGUAJE”.	04-0158	1.400P	1
“POSTÍTULO EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES E INTEGRACIÓN ESCOLAR”.	04-0156	1.400P	1
“TALLER DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR EN EL SUBSECTOR DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 2º CICLO DE ED. GRAL. BÁSICA”.	06-0566	200P	1
“ESTRATEGIAS PARA MANEJAR TRASTORNOS CONDUCTUALES EN LA SALA DE CLASES”.	07-0237	400P	1
“EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO, EDUCACIÓN PARA LA VIDA”.	08-0702	200P	1

“POSTÍTULO EN INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EDUCATIVA”.	07-0292	1.000P	1
“MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCACIONAL”.	06-0627	1.600P	1
“FORMACIÓN DE PROFESORES GUÍAS PARA LA CONDUCCIÓN DEL TALLER DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR EN EL SUBSECTOR COMPRENSIÓN DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL”.	06-0561	400P	1
“LENGUA DE SEÑAS CHILENA Y APRENDIZAJE ESCOLAR”.	08-0381	357P	1
“DIDÁCTICA DE UTILIZACIÓN DE SIMULADORES EN LA GESTIÓN DE EMPRESAS PARA LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL”.	07-0926	80P	1
“DERECHOS LABORALES Y PREVISIONALES DE LOS TRABAJADORES”.	08-1057	100	1
“NUEVAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN LOGÍSTICA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”.	07-1040	60P	1
“ROBÓTICA EDUCATIVA COMO METODOLOGÍA DE APOYO EN EL AULA”.	08-0729	60P	1

C: Horas Cronológicas

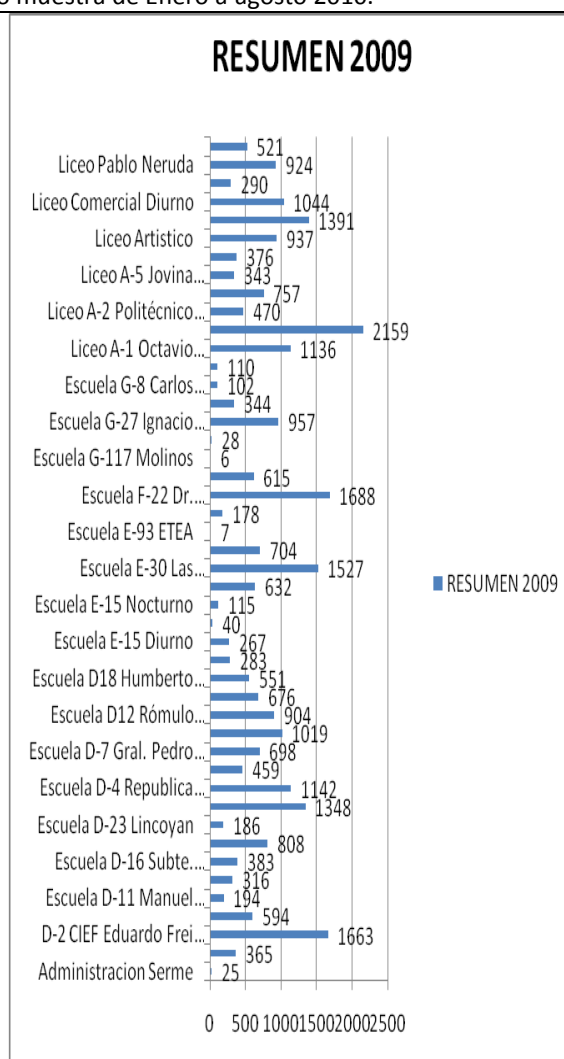
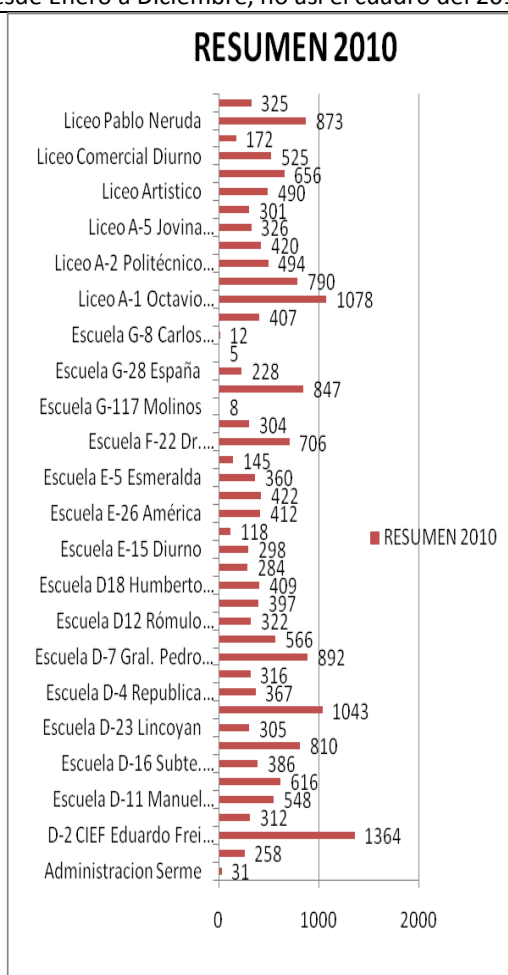
P: Horas Pedagógicas

**2.5.- LICENCIAS MÉDICAS,  
CONSOLIDADO Y GRÁFICOS DE  
RESUMEN. LICENCIAS MEDICAS 2010**

Consolidado			Resumen por cantidad de licencias					
ESTABLECIMIENTO	Total días	Total Licencias	Enfermedad o accidente	Patología del embarazo	Licencia Maternal PRE	Accidente del trabajo	Enfermedad grave hijo	Enfermedad de profesión
Administración Serme	31	4	4	0	0	0	0	0
Centro de Capacitación Laboral	258	20	12	0	1	0	7	0
D-2 CIEF Eduardo Frei Montalva	1364	135	128	0	2	3	2	0
Escuela D-10 Gral. J. Miguel Carrera	312	26	20	3	1	0	2	0
Escuela D-11 Manuel Rodríguez E.	548	39	38	0	0	1	0	0
Escuela D-14 Regimiento Rancagua	616	45	45	0	0	0	0	0
Escuela D-16 Subte. Luis Cruz Martín	386	29	21	0	1	0	7	0
Escuela D-21 Tucapel	810	63	63	0	0	0	0	0
Escuela D-23 Lincoyan	305	24	24	0	0	0	0	0
Escuela D-24 Gabriela Mistral	1043	91	74	0	2	2	13	0
Escuela D-4 Republica de Israel	367	52	51	0	0	1	0	0
Escuela D-6 República de Francia	316	39	38	0	0	0	1	0
Escuela D-7 Gral. Pedro Lagos	892	46	33	8	5	0	0	0
Escuela D-91 Centenario	566	53	52	0	0	1	0	0
Escuela D12 Rómulo Peña Maturana	322	27	19	1	1	0	6	0
Escuela D17 Cmt. J. José San Martín	397	33	33	0	0	0	0	0
Escuela D18 Humberto Valenzuela G.	409	33	28	1	0	2	2	0
Escuela E-1 Rep. de Argentina	284	21	15	1	3	0	2	0
Escuela E-15 Diurno	298	38	36	0	0	0	1	0
Escuela E-15 Nocturno	118	8	8	0	0	0	0	0
Escuela E-26 América	412	35	29	6	0	0	0	0
Escuela E-30 Las Espiguitas	422	27	11	0	0	1	15	0
Escuela E-5 Esmeralda	360	29	26	0	2	1	0	0
Escuela E-93 Pedro Gutiérrez Torres	145	12	12	0	0	0	0	0
Escuela F-22 Dr. Ricardo Olea Guerra	706	73	62	3	4	2	2	0
Escuela F-3 Darío Salas Díaz	304	20	14	1	3	1	1	0
Escuela G-117 Molinos	8	2	2	0	0	0	0	0
Escuela G-27 Ignacio Carrera Pinto	847	65	49	14	0	1	1	0
Escuela G-28 España	228	22	20	0	0	0	2	0
Escuela G-31 Pampa Algodonal	5	1	1	0	0	0	0	0
Escuela G-8 Carlos Condell de la Haz	12	3	3	0	0	0	0	0
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	407	33	24	7	2	0	0	0

Liceo A-1 Octavio Palma Pérez	1078	108	103	0	0	2	3	0
Liceo A-2 Politécnico Arica - Diurno	790	105	102	0	0	3	0	0
Liceo A-2 Politécnico Arica Nocturno	494	32	32	0	0	0	0	0
Liceo A-5 Jovina Naranjo F. - Diurno	420	48	38	7	0	2	0	1
Liceo A-5 Jovina Naranjo F.- Nocturno	326	21	21	0	0	0	0	0
Liceo Agrícola	301	37	36	0	0	1	0	0
Liceo Artístico	490	55	55	0	0	0	0	0
Liceo B-4 Antonio Varas de la Barra	656	83	82	0	0	1	0	0
Liceo Comercial Diurno	525	55	54	0	0	1	0	0
Liceo Comercial Nocturno	172	25	25	0	0	0	0	0
Liceo Pablo Neruda	873	78	74	1	0	2	0	1
Proyecto de Integración	325	32	25	3	2	1	1	0
<b>Total:</b>	<b>19948</b>	<b>1827</b>	<b>1642</b>	<b>56</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>68</b>	<b>2</b>

La Unidad de Bienestar muestra los datos consignados en este resumen de licencias medicas, los cuales reflejan los antecedentes fidedignos extraídos del Sistema Computacional Municipal del año 2009 y 2010. El cuadro comparativo del 2009 muestra las licencias desde Enero a Diciembre, no así el cuadro del 2010 que solo muestra de Enero a agosto 2010.



### **3. PLANES DE ACCIÓN**

#### **3.1 Evaluación Y Diagnóstico De Los Programas**

##### **Programa Integración Escolar:**

El Programa de Integración Escolar del Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica, es de responsabilidad del Coordinador del Programa de Integración Escolar..

Este programa esta implementado desde el año 1999. Trabaja con un equipo multidisciplinario de especialistas, que atiende a 750 alumnos, desde pre kínder a cuarto año de Educación Media Humanístico Científica y Técnico Profesional.

##### **Nivel de Logro del Programa Integración**

El programa ha sido implementado de acuerdo a lo solicitado por los establecimientos y decretado por el ministerio de educación, cumpliendo con cada uno de los protocolos establecidos para que se llegue a ejecutar. La cobertura y el beneficio han sido de un apoyo significativo para la familia de los alumnos de integración y un esfuerzo meritorio de los docentes que han tenido que adaptarse a nueva exigencia en sus prácticas.

La evaluación en cuanto a los logros esta en relación al impacto en la adaptación de los alumnos en los cursos, a las estrategias y rigurosidad empleada por los especialistas y a la eficiencia del gasto en la implementación, frente a ello, el programa necesita auto generar un monitoreo que permita percibir con mayor precisión la cuantificación de sus logros como programa. Ha sido preocupación de la nueva administración del DAEM establecer seguimientos, para la mejor utilización de los recursos en general de todos los programas aplicados por la educación municipalizada.

##### **Programa Preuniversitario Año 2009**

El Programa Preuniversitario del Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica, es de responsabilidad del Coordinador del Programa Preuniversitario. El objetivo del Preuniversitario Municipal es “Nivelar, orientar y formar a los alumnos de los terceros y cuartos medios de los liceos Municipalizados en cuanto a competencias, para obtener mejores resultados en la prueba de selección universitaria. Cultivar en ellos las actitudes y condiciones necesarias para iniciar una carrera profesional en las diferentes institutos profesionales o Universidades del país”.

En su primer año de ejecución y como primera experiencia de la comuna, presentó debilidades, en cuanto a la selección de los alumnos y al seguimiento de estos, en búsqueda de un resultado sistemático. El responsable del proyecto año 2009 dejó su cargo, siendo reemplazado por un nuevo docente. Al solicitar antecedentes de los

procesos administrativos y del seguimiento de los alumnos estos no estaban disponibles.

### Cuadro Resumen de Comportamiento

Matricula	Prom. NEM	Prom. Verbal	Prom. Mat	Prom. Historia	Prom. Ciencias	Prom. PSU
224	578,64	437,58	450,26	272,58	228,81	444,08

- Cantidad de Alumnos que alcanzaron el puntaje para postular a las universidades:

81 ALUMNOS (Rango entre 475 y 662)

- Cantidad de Alumnos que no alcanzaron el puntaje para postular a las universidades.

143 ALUMNOS (Rango entre 255 y 474)

- Cantidad de Alumnos seleccionados por carrera.

CARRERA	Cantidad de Alum. Aceptados
AGRONOMIA	2
ANTROPOLOGIA	1
DERECHO	2
EDUCACION PARVULARIA Y PSICOPEDAGOGIA	2
HISTORIA Y GEOGRAFIA INGRESO COMUN	1
ING. CIVIL/EJEC. ELECTRI/ELECTRO ING.COM	1
ING. CIVIL/EJEC. MECANICA ING. COMUN	2
ING. EN SIST. INF. Y CONTROL DE GESTIÓN	2



ING.CIVIL COMPUTACION E INFORMATICA	4
INGENIERIA CIVIL EN METALURGIA	1
INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	4
INGENIERIA CIVIL Y EJECUCION ING.COMUN	4
INGENIERIA COMERCIAL	4
KINESIOLOGIA Y REHABILITACION	1
LIC. EN LENGUAJE Y COMUNICACION ING. COMUN	1
LICENC. EN CIENCIAS EXACTAS ING.COMUN	1
LICENCIATURA EN INGLES	3
NUTRICION Y DIETETICA	2
OBS. Y PUERIC. M/GESTION Y SALUD FLIAR.	1
PEDAGOGIA EN MATEMATICA Y COMPUTACION	1
PROFESOR DE EDUCACION FISICA	2
PSICOLOGIA	3
QUIMICA INGRESO COMUN	1
TECNOLOGIA MEDICA /IMAGEN. Y RADIOT.	1
TRABAJO SOCIAL	4
	<b>51</b>

### Nivel de Logro del Programa Pre-Universitario

Si bien no existe un registro del seguimiento de las tareas ejecutadas el preuniversitario municipal, este es un apoyo muy importante para los jóvenes y sus padres, que tienen la esperanza de que sus hijos puedan alcanzar una profesión universitaria. Este programa tiene sus fundamentos en la equidad y la posibilidad de

que todos los alumnos y alumnas, sin importar su condición económica, puedan cumplir con los requisitos exigidos por las universidades, de allí el esfuerzo de que ellos sean preparados con un nivel de calidad y de exigencia por docentes especialistas en las diferentes materias, que la involucra la PSU.

Será un desafío para el programa establecer procesos administrativos y de control, en cuanto al cumplimiento de los contenidos tratados, a las orientaciones vocacionales y el involucramiento de la familia en el conocimiento del progreso que lleva su hijo en el preuniversitario.

### **Programa De Asistencialidad**

Esta unidad cuenta con una Asistente social y una secretaria, para la realización de actividades encomendadas por el Director del DAEM, como la participación en las mesas de trabajo constituidas por diferentes entidades Públicas y de Gobierno.

La Unidad de Asistencialidad, brinda la orientación necesaria para sus funcionarios, como los beneficios que pueden adquirir en las diferentes redes de apoyo y orientación respecto al sistema de Becas y Créditos, que van en directo beneficio de sus hijos y la realización de informes sociales.

### **Objetivos.**

1. Derivar a niños que presentan dificultades en su desempeño escolar, problemas de conductas agresivas, a los que se suman antecedentes de variables familiares asociadas al riesgo social, altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial.
2. Coordinar intervenciones, seminarios solicitados por otras instituciones para mejorar la calidad de vida de los alumnos y su convivencia escolar, ejecutando talleres preventivos y educativos.
3. Promover los beneficios y derechos de las alumnas embarazadas, brindándole la atención necesaria y trabajando en conjunto con los programas y beneficios.
4. Realizar y tramitar las becas existentes, mediante una entrevista personal y otorgar los beneficios necesarios para la continuidad de estudios en la educación superior, motivar y buscar estrategias para la reinserción escolar y la deserción.

### **Los alumnos beneficiados de las becas 2010**

Mediante una entrevista y la realización del informe social para la renovación y postulación, que va en directo beneficio del alumno.

1. Postulantes Básicas: 388
2. Postulantes Media: 364

3. Postulantes Superior: 127
4. Renovantes Básicas: 191
5. Renovantes Medias: 350
6. Renovantes Superior: 109
7. Realizando un total de 1.529 Becas.

#### Nivel de Logro del Programa de Asistencialidad

La Unidad de Asistencialidad cumplió el 100% de los objetivos propuestos. Todos los alumnos(as), atendidos fueron derivados y apoyados según la situación planteada.

Si bien se ejecutaron las intervenciones, el logro del objetivo fue de un 70%. La dificultad principal es de índole presupuestaria.

La Unidad de Asistencialidad, ha cumplido en su totalidad este objetivo, al incorporar a las alumnas embarazadas a los programas diseñados para su prosecución escolar.

Se ejecutaron todas las postulaciones aplicando los protocolos determinados. Sin embargo los beneficios no llegan en las fechas correspondientes.

En relación a la mantención de las becas Indígena y Presidente de la República. Se cumplió con el procedimiento de postulación de todos los alumnos. Este año se cometieron errores en la presentación de los antecedentes por parte del DAEM, lo que hace necesario aumentar el número de profesionales en el periodo de postulación.

### **3.2 Planes, Programas y Proyectos 2.011**

#### **a.- Programa De Apoyo Del Ministerio De Educación**

El Ministerio de Educación, representado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación, ejerce una acción directa con la Educación Municipalizada, donde expresa su propósito, según el informe final del año 2009 elaborado por su Departamento de Educación, estableciendo una cobertura de trabajo por nivel, dando a la Educación Básica “ el propósito el contribuir a mejorar la calidad y equidad de los resultados de aprendizajes cognitivos y socio afectivos de alumnos y alumnas, favoreciendo la construcción y el funcionamiento de escuelas básicas efectivas e inclusivas, en el marco de la Reforma Curricular”. A la Educación Media, plantea el propósito de, “mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado, a través del apoyo al proceso de mejoramiento educativo institucional, especialmente en el fortalecimiento de la gestión e implementación curricular”.

Los programas apuntan al fortalecimiento de la profesión docente, contribuyendo al dominio del Marco de la Buena Enseñanza, como por ejemplo LEM, ECBI, ENLACES,

TALLERES COMUNALES, PROGRAMAS DE POSTITULOS, etc., para los diferentes ciclos de enseñanza.

El Ministerio hace énfasis en establecer programas y proyectos que vayan en directo beneficio de los alumnos, como Habilidades para la Vida, Salud del Estudiante, Becas (Indígena, Conace, Útiles Escolares, Presidente de la República, etc.), JEC, SEP.

Otros programas están focalizados a la implementación y al aseguramiento del posicionamiento de nuevas tecnologías para los aprendizajes y enseñanzas, como las TIC's en el aula, las Tecnologías para una Educación de Calidad y los Laboratorios de Ciencias con equipamiento de última generación.

Importancia tiene también apoyar a los directivos y técnicos docentes, como una forma de fortalecer la aplicación del Marco de la Buena Dirección, destacándose por ejemplo, Convenio de Desempeño Colectivo, Convenio de Evaluación de Desempeño, Liderazgo Educativo, E-Learning Curso para las Nuevas Tecnologías, Pasantías Nacionales y Locales, y Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, etc.

<b>Programa Impulsado Por Mineduc</b>	<b>Nivel</b>	<b>Responsable</b>
Lem	Nt2 – Nb1 Y Nb2	Utp – Coordinadores Lenguaje Y Matemática.
Ecbi	3° Y 4° (2010) 2do Ciclo (2009)	Utp – Coordinadores Prof. Ciencias
Enlace	Nt1 A Nb6	Coordinador De Enlace
Talleres Comunales	2º Ciclo	Utp – Docentes
Pos título Para Profesores De Educación Básica	Todos Los Niveles De Educación Básica	Docentes
Programa De Pos títulos De Mención Para Profesores 2º Ciclo Educación Básica	2º Ciclo Educación Básica	Docentes
Programa Liderazgo Educativo	Todos Los Niveles De Educación Básica Y Media	Equipo Directivo
Programa De Formación Continua En La Escuela	1º Y 2º Ciclo	Utp Y Docentes
Pasantía En Centro De Referencia	Todos Niveles Enseñanza Básica	Equipo Directivo

Formación Continua Educación Parvulario	Educación Párvulos	Educadoras
Programa Formación De Docentes Para Educación Media Tec. Profesional	Educación T-P	Docentes
Programas E-Learning Cpeip	Todos Los Niveles Básica Y Media	Docentes
Aseguramiento De Los Aprendizajes Básicos	Educación Básica	Dirección
Psp	Todos Los Niveles	Docentes Catalogados En Categorías Insatisfactorios Y Básicos.
Tic'S En Aula	Todos Los Niveles	Dirección – Utp – Docentes
Tec	Todos Los Niveles	Dirección – Utp – Docentes
Pme Educativo	Todos Los Niveles De Enseñanza Media	Dirección
Ego	Todos Los Niveles	Orientador
Instituto Nacional De Deportes	Todos Los Niveles Y Apoderados	Profesor Educación Física Y Monitor
Evaluación Desempeño Colectivo	Gestión Liderazgo Y Curricular	Docentes Directivos
Asistencialidad Y Escuela Abiertas De Verano	Todos Los Niveles	Centro Educativo Extraprogramático
Torneo: Public Speakingy Concurso De Debate	Inglés Abre Puertas Piap Básica Y Media	Dirección
Programa Voluntarios Angloparlantes	Inglés Abre Puertas Piap Básica Y Media	Dirección
Redes Pedagógicas locales En Ingles Para Profesores	Inglés Abre Puertas Piap Básica Y Media	Dirección
Conace	Pre – Básica	Educadoras Profesoras Jefes De 1° A

	1° A 4° Año Básico 5° Y 6° Año Básico 7° Y 8° Año Básico	4° Profesores Jefes 5° Y 6° Monitoras De Conace
Habilidades Para La Vida.	Pre – Básica, 1° Y 2°	Daem
Salud Del Estudiante	Pre Básica, 1° A 8° Año Básico	Orientadora
Pae	Pre Básica, 1° A 8° Año Básico	Orientadora
Tne	5° A 8° Año Básico	Orientadora
Beca Indígena	5° A 8° Año Básico	Orientadora
Beca Presidente De La Rep.	8° Año Básico	Orientadora
Utiles Escolares	Pre Básica, 1° A 8° Año Básico	Orientadora
Beca Pro Retención	7° Y 8°	Orientadora
Proyecto Jornada Escolar Completa Nivel Prebásico	Nt1 Y Nt2	Director Y Jefe De Utp
Proyecto Jornada Escolar Completa Nivel Básico	Primero A Octavo Año Básico	Director Y Jefe De Utp
Plan De Mejoramiento Educativo	Nt1 A Octavo Año Básico, Con Énfasis En Alumnos Prioritarios.	Director Y Jefe De Utp
Proyecto Enlaces	Nt1 A Octavo Año Básico.	Coordinador Enlace
Programa De Integración	Nt1 A Octavo Año Básico. (Alumnos Con Resolución).	Jefe Utp
Programa Centro De Recursos Para El Aprendizaje*	Nt1 A Octavo Año Básico.	Coordinadora Cra
Enlaces Portatil	Todos Los Niveles	Directora/Coordinadora Enlaces

Pme Media Matemáticas	Enseñanza Media	Directora-Prof. Matemáticas
Planes De Mejoramiento Sep	Pre Kinder A Octavo Basico	Director Y Comunidad Docente Según Ámbito Y Acciones
Evaluación Docente	Pre Basico-Basico-Medio	Personal Daem-Directora- Utp
Tecnología Para Una Educación De Calidad	Pre Basico-Basico-Medio	Dirección-Coordinadora Enlaces
Proyecto Ovl	Medio 2º	Orientadora
Proyecto Nova Sur	Todos Los Niveles	
Convenio De Desempeño Directivo.	-Docente Directivos. -Docentes Técnicos Pedagógicos	-Sostenedor. - Director
Programa De Aprobación De 3 Grupos De Retos Múltiples (24 Alumnos), Artículo 9 Bis, Del Dfl N° 2, De 1998, Educación, Del 05 De Agosto De 2010. Decreto N° 280	Educación Especial Laboral	Centro De Capacitación Laboral – Profesores De Taller
Programa De Capacitación De “Estudiantes Que Nos Presentan Retos Múltiples”.	Educación Especial Laboral	Ministerio De Educación Y Departamento De Educación Diferencial De La Universidad Metropolitana De Ciencias De La Educación (Umce).
Microcentros Rurales	Escuelas Multigrado	Encardado Establecimiento
Jornadas De Planificación Y Evaluación Escolar	Todos Los Niveles	Equipo De Gestión
Jornadas De Evaluación De Resultados Simce	4º Y 8º Año Básico Y 2º Enseñanza Media	Equipo De Gestión
Talleres De Aprendizajes Tap A Cargo De La Sep	3º Y 4º Año Básico	Equipo De Gestión
Ayudantes De 1º Año Basico Con	1º Año Básico	Equipo De Gestión

Cargo Sep		
Financiamiento De Iniciativas Juveniles	Todos Los Niveles Enseñanza Media	Dirección
Financiamientos Escuelas Solidarias	Todos Los Niveles Enseñanza Media	Dirección
Modelo De calidad De La Gestión Escolar	Todos Los Niveles	Equipo De Gestión
Financiamiento Asesoría Externa A Liceo Prioritario	Todos Los Niveles Enseñanza Media	Equipo De Gestión
Financiamiento De Los Ppff Docentes Y Jefes De Utp	Todos Los Niveles Enseñanza Media	Utp
Diseños Curriculares Inclusivos	Todos Los Niveles Enseñanza Media	Dirección
Proyectos De Mejoramiento Educativo	Todos Los Niveles Enseñanza Media	Dirección
Financiamiento Proyectos De Redes De Orientación	Todos Los Niveles Enseñanza Media	Orientador
Financiamiento Proyecto De Fomento Y Desarrollo De Las Practicas Profesionales	Todos Los Niveles Enseñanza Media	Dirección
Financiamiento Proyectos De Las Comunidades Docentes De Aprendizaje	Todos Los Niveles Enseñanza Media	Dirección
Financiamiento Ppff Docentes Participantes De Las Comunidades Docentes	Todos Los Niveles Enseñanza Media	Dirección
Capacitacion Docentes H-C Y Tp Y Educ. Adultos	Edu. Adulto	Dirección
Microcentros Carcelarios	Edu. Adulto	Dirección
Fondos De Proyectos De Iniciativas Curriculares En Eib	Todos Los Niveles De Basica Y Media (Educ. Intercultural Bilingüe)	Dirección



Educadores Tradicionales Comunitarios	Todos Los Niveles De Basica Y Media (Educ. Intercultural Bilingüe)	Dirección
Planes Y Programas De Estudios Propios	Todos Los Niveles De Basica Y Media (Educ. Intercultural Bilingüe)	Dirección
Formacion Docente Para Apropriacion Curricular	Todos Los Niveles De Basica Y Media (Educ. Intercultural Bilingüe)	Dirección
Jornades Pedagógicas Y Territoriales	Todos Los Niveles De Básica Y Media (Educ. Intercultural Bilingüe)	Dirección
Diálogos Interculturales	Todos Los Niveles De Básica Y Media (Educ. Intercultural Bilingüe)	Dirección
Material Didáctico Pertinente Al Eib	Todos Los Niveles De Básica Y Media (Educ. Intercultural Bilingüe)	Dirección

### **Nivel De Logro E Impacto De Los Programas Del Ministerio De Educación**

Los 78 programas aplicados por el Ministerio de Educación, es un fuerte impacto en la inversión de la Educación Municipalizada, ya que son recursos que apuntan directamente a la calidad de los procesos educativos, en especial al fortalecimiento del Modelo de Calidad de Gestión Escolar, teniendo como fin el Mejoramiento de la Gestión Educativa, de la Gestión Curricular, de la Convivencia Escolar, del aprovechamiento de los recursos y de los resultados exitosos.

Hecha la mirada a los Niveles de Ejecución, estos son aplicados en un 100%, ya que es exigencia rendir cuenta de la aplicación de estos en un período determinado. Sin embargo no se tiene la evaluación del impacto en lo cualitativo, referente a los niveles de calidad al interior de cada establecimiento o como sistema.

El Simce podría ser una evidencia del impacto que se produce a través de estos programas, sin embargo no cubre todas las variables que forman la Sinergia del Sistema Educativo; por lo que cada Escuela y Liceo, debiera establecer las mediciones y el impacto de estas, de acuerdo a los objetivos de su PEI, ya que es una mira más específica a la Visión y Misión establecidas por cada establecimiento.

#### **b.- Programas Propios De La Comuna**

La aplicación de Programas Propios de la Comuna en los establecimientos del DAEM, son generales y específicos, teniendo en cuenta que las escuelas y liceos diseñan estrategias que apunten a cumplir las metas incorporadas en sus Proyectos Educativos Institucionales.

Los programas comunales son diseñados con el objetivo de impactar a toda la comunidad educativa, donde se generen beneficios para los alumnos y alumnas de los establecimientos. Estos requieren una mayor inversión, es el caso de los programas: Profesor a Domicilio, Pre-Universitario Municipal, Red Oficina Infancia de la Juventud, Red Oficina Protección Derechos del Niño, Alimentación escolar, Salud Escolar, Útiles Escolares, Proyecto Urbal III, Proyectos Centro Educativo Extra programático, etc.

<b>Programa De La Comuna</b>	<b>Nivel</b>	<b>Responsable</b>	<b>Período De Ejecución</b>
Apoyo Del Departamento De Psicología De La Universidad De Tarapacá	Alumnos Y Apoderados	Director Y Orientadora	Marzo A Diciembre
Oficina De Protección De Derechos De La Infancia Y Juventud (Opd)	Alumnos Y Apoderados	Director Y Orientadora	Marzo A Diciembre
Policía De Investigaciones	Alumnos Y Apoderados	Director Y Orientadora	Marzo A Diciembre
Carabineros De Chile. Os7 Y Os9	Alumnos	Director Y	Marzo A Diciembre

		Orientadora	
Consultorios De San Miguel De Azapa Y De Arica	Alumnos	Director Y Orientadora	Marzo A Diciembre
Programa De Reparación En Maltrato Grave "Hijos Del Sol" (Corfai)	Alumnos Y Apoderados	Director Y Orientadora	Marzo A Diciembre
Centro De Atención A La Mujer (Cefam)	Familia	Orientadora	Marzo A Diciembre
Red Universidad Santo Tomás	Nt1 A Nb6	Pablo Del Canto	Vigente
Red Consultorio Remigio Sapunar	Nt1 A Nb6	Ximena Silva Latorre	Vigente
Red Fundación Paula Jaraquemada	Nt1 A Nb6	Marjorie Pino Carvajal	Vigente
Red Carabineros De Chile	Nt1 A Nb6	Marjorie Pino Carvajal	Vigente
Red Oficina Infancia De La Juventud	Nt1 A Nb6	Ximena Silva Latorre	Vigente
Red Oficina Protección Derechos Del Niño.	Nt1 A Nb6	Marjorie Pino Carvajal	Vigente
Red Consultorio Iris Veliz	Nt1 A Nb6	Marjorie Pino Carvajal	Vigente
Alimentación, Salud Escolar Y Útiles Escolares, Becas, Mujer Embarazada.	Todos Los Niveles	Junaeb- Enlace Con	Anual

		Orientadora Escuela	
Pre Universitario Municipal	Cuartos Medios	Daem- Enlace Con Orientadora Escuela	Anual
Talleres De Deportes Y Recreación De Chile Deportes	Pre Básico -Básico Y Medio	Club Deportivo Escuela- Coordinador Del Proyecto Mirza Olgún Nuñez	2010
Profesor A Domicilio	Todos Los Niveles	Personal Daem- Enlace Con Inspectora General.	Anual
Plan Fortalecimiento Del Simce	Cuartos Y Segundos Medios	Personal Daem- Enlace Con Utp	Anual
Proyecto Escuelas Saludables	Todos Los Niveles	Ima	Anual
Proyecto Urbal Iii "La Basura Sirve"	Todos Los Niveles	Ima-Enlace Con Docente Medio Ambiente Elizabeth Trigo	Anual
Explora Conicyt	2do. Ciclo	Marcela Villegas Figueroa	2009 - 20010
Escuela Comunitaria Con Sus Preyectos Gobierno Y Banco Escolar,	Segundo Ciclo	Equipo Directivo Y Ege	Duración Indefinida
Pie Akapacha	Apoyo A Alumnos De Alto Riesgo Social De 10	Coordina: Orientadora: Rosa	Durante Año

	A 17 Años	Corrales Mérida. -Equipo Multidisciplinario Del Programa.	Lectivo.
Cesfam Comisión Mixta Salud	Pre- Kinder A Octavo Año	Orientadora: Rosa Corrales Mérida	Periodo Lectivo.
Proyecto De Seguridad Vial En Escuelas Mop	Alumnos	Director Y Orientadora	Marzo A Diciembre

### **Nivel De Logro E Impacto De Los Programas Propios De La Comuna**

Los programas aplicados a nivel comunal como a nivel de establecimiento educacional deben ser periódicamente evaluados, principalmente porque obedecen a una inversión financiada por la Municipalidad o el DAEM y cuyo objetivo es impactar en forma de resultados, pero con calidad en los beneficiarios obteniendo con ello un valor agregado a lo que pueda hacer individualmente cada institución.

En particular algunos de estos programas serán evaluados en forma particular, de acuerdo a los objetivos propuestos para ello.

#### **c.- Proyectos Específicos Destacados 2.011:**

**Estos planes de acción serán aplicables a cada uno de nuestros establecimientos educacionales según corresponda.**

#### **Planes De Accion Con Financiamiento Del Ministerio De Educacion**

##### 1. Tecnología de una Educación de Calidad TEC

- Enlaces
- Tic en Aula (LEM)
- Programa de Nivelación de Competencias Tics
- CRA

##### 2. Programa de Integración PIE

##### 3. Habilidades para la vida

##### 4. Programa de Formación Continua CPEIP

##### 5. LEM

##### 6. Talleres Comunales

##### 7. Postítulo para Profesores de Educación Básica

##### 8. Programa de postítulos de mención para profesores 2º ciclo Educación Básica

9. Programa liderazgo educativo
10. Programa de formación continua en la escuela
11. Pasantía en centro de referencia
12. Formación continua Educación Parvularia
13. Programa formación de docentes para Educación media Tec. Profesional
14. Programas
15. E-learning CPEIP
16. Aseguramiento de los aprendizajes básicos
17. PSP
18. PME Institucional
19. Instituto Nacional de Deportes
20. Evaluación desempeño colectivo
21. Asistencialidad y Escuela Abiertas de Verano
22. Torneo: Public Speaking y concurso de debate
23. Programa voluntarios angloparlantes
24. Redes pedagógicas locales en inglés para profesores
25. Conace
26. Salud del estudiante
27. Beca indígena
28. Beca Presidente de la República.
29. Útiles escolares
30. Beca pro retención
31. Proyecto jornada escolar completa nivel pre básico
32. Proyecto jornada escolar completa nivel básico
33. Plan de mejoramiento educativo
34. Programa centro de recursos para el aprendizaje\*
35. PME media matemáticas
36. Planes de mejoramiento SEP
37. Evaluación Docente
38. Tecnología para una Educación de Calidad
39. Proyecto Nova Sur
40. Convenio de desempeño directivo.
41. Programa de aprobación de 3 grupos de retos múltiples (24 alumnos), artículo 9 bis, del DFL N° 2, de 1998, educación, del 05 de agosto de 2010. decreto n° 280

**Programa Propios De La Comuna Y De Los Establecimientos Educativos  
2.011:**

**OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y JUVENTUD (OPD)**

1. Policía de Investigaciones
2. Carabineros de Chile. os7 y os9
3. Consultorios de San Miguel de Azapa y de Arica
4. Programa de reparación en maltrato grave "**Hijos del Sol**" (CORFAL)
5. Centro de atención a la mujer (CEFAM)

6. Red universidad Santo Tomás
7. Red consultorio Remigio Sapunar
8. Red fundación Paula Jaraquemada
9. Red Carabineros de Chile
10. Red oficina infancia de la juventud
11. Red oficina protección derechos del niño.
12. Red consultorio Iris Véliz
13. Alimentación, salud escolar y útiles escolares, becas, mujer embarazada.
14. Pre universitario municipal
15. Talleres de deportes y recreación de Chile deportes
16. Profesor a domicilio
17. Plan fortalecimiento del Simce
18. Proyecto escuelas saludables
19. Proyecto URBAL III "la basura sirve"
20. Explora Conicyt
21. Escuela comunitaria con sus proyectos Gobierno y Banco Escolar,
22. Comisión mixta salud
23. Proyecto de Seguridad Vial en Escuelas MOP

#### **PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR 2011:**

El programa de integración escolar, es un programa que el Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica ha implementado desde el año 1999, brindando un apoyo especializado a más de 700 alumnos que tienen necesidades educativas especiales, que van desde el nivel de pre-kinder hasta el Cuarto año de Educación Media, teniendo en los dos últimos años un aumento de su cobertura en un 35%.

Integración escolar es un proceso que posibilita a la persona con **NEE** a desarrollar su vida escolar en establecimientos comunes, atendiendo y valorando sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales, exigiendo, por consecuencia, la posibilidad de acceder a todas las oportunidades de interacción social y académicas que el medio escolar les brinde.

El DAEM cuenta, para cumplir con sus objetivos, con un coordinador y un equipo multidisciplinario de profesionales entre ellos: psicólogos, psicopedagogos, kinesiólogos, fonoaudióloga, especialistas en trastornos motor, auditivo y visual, quienes entregan a cada alumno una atención personalizada.

#### **PROYECCIÓN DOTACIÓN PROFESIONALES 2011**

ESPECIALIDAD	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	NºPROFES.	ºHORAS	NºPROFES.	NºHORAS	NºPROFES.	NºHORAS
Sicopedagogos	01	30	66	1687	67	1717

Esp. Lenguaje	00	00	10	0362	<b>10</b>	<b>0362</b>
Sicólogos	00	00	26	0928	<b>26</b>	<b>0928</b>
Evaluación sicológ,	00	00	02	0066	<b>02</b>	<b>0066</b>
Fonoaudiólogos	00	00	04	0124	<b>04</b>	<b>0124</b>
Kinesiólogos	00	00	02	0057	<b>02</b>	<b>0057</b>
Profesor E. Física	00	00	03	0063	<b>03</b>	<b>0063</b>
Especialista Visual	01	30	00	0000	<b>01</b>	<b>0030</b>
Espec. Auditivo	00	00	10	0281	<b>10</b>	<b>0281</b>
<b>TOTALES</b>	<b>02</b>	<b>60</b>	<b>123</b>	<b>3502</b>	<b>125</b>	<b>3624</b>

### **ESTADÍSTICA DEL PROGRAMA**

<b>ORDEN</b>	<b>N°</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
1.	<b>E-1</b>	República Argentina	05	04	06	11	<b>19</b>
2.	<b>F-3</b>	Darío Salas Díaz	03	02	03	11	<b>18</b>
3.	<b>D-4</b>	República de Israel	03	07	09	16	<b>46</b>
4.	<b>E-5</b>	Esmeralda	11	06	06	15	<b>30</b>
5.	<b>D-6</b>	República de Francia	06	10	10	18	<b>34</b>
6.	<b>D-7</b>	Gral. Pedro Lagos Marchant	08	16	13	24	<b>46</b>
7.	<b>G-8</b>	Carlos Condell de la Haza	00	00	00	03	<b>06</b>
8.	<b>D-10</b>	Gral. José Miguel Carrera	12	14	10	30	<b>30</b>
9.	<b>D-11</b>	Gral. Manuel Rodríguez Endoyza	05	07	09	14	<b>18</b>
10.	<b>D-12</b>	Rómulo Peña Maturana	12	08	12	11	<b>14</b>
11.	<b>D-14</b>	Regimiento Rancagua	16	17	14	21	<b>26</b>
12.	<b>E-15</b>	Ricardo Silva Arriagada	20	18	23	14	<b>18</b>
13.	<b>D-16</b>	Sub Tte. Luis Cruz Martínez	17	22	12	20	<b>33</b>
14.	<b>D-17</b>	Cdte. Juan José San Martín	04	08	05	15	<b>20</b>
15.	<b>D-18</b>	Humberto Valenzuela Guerra	18	21	22	37	<b>45</b>
16.	<b>G-20</b>	Gral. Manuel Baquedano	00	00	00	03	<b>02</b>
17.	<b>D-21</b>	Tucapel	08	18	18	13	<b>23</b>
18.	<b>D-23</b>	Carlos Girao Masiff (Ex Lincoyán)	11	13	20	19	<b>21</b>
19.	<b>D-24</b>	Gabriela Mistral	13	19	26	36	<b>37</b>
20.	<b>E-26</b>	América	16	17	28	22	<b>34</b>
21.	<b>G-27</b>	Ignacio Carrera Pinto	07	05	12	20	<b>34</b>
22.	<b>G-28</b>	España	00	02	01	03	<b>12</b>
23.	<b>E-30</b>	Parvulario Las Espiguitas	00	00	07	08	<b>07</b>
24.	<b>D-91</b>	Centenario	09	10	13	14	<b>30</b>
25.	<b>JAR</b>	Jorge Alessandri Rodríguez	11	10	12	13	<b>15</b>
26.	<b>A-1</b>	Liceo Octavio Palma Pérez	01	01	01	01	<b>01</b>
27.	<b>A-2</b>	Liceo Politécnico Arica	10	09	10	14	<b>15</b>
28.	<b>B-4</b>	Liceo Antonio Varas de la Barra	27	27	33	40	<b>51</b>
29.	<b>A-5</b>	Liceo Jovina Naranjo Fernández	15	13	14	17	<b>28</b>
30.	<b>P. N.</b>	Liceo Pablo Neruda	09	06	07	11	<b>15</b>
31.	<b>AGR</b>	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez	00	03	02	05	<b>08</b>
32.	<b>CIEF</b>	Colegio Integrado Eduardo Frei	09	12	14	19	<b>28</b>



		Montalva					
33.	<b>ART</b>	Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	06	08	09	21	<b>31</b>
34.	<b>COM</b>	Liceo Instituto Comercial Arica	03	02	08	13	<b>10</b>
		<b>Total alumnos.</b>	<b>295</b>	<b>335</b>	<b>389</b>	<b>552</b>	<b>805</b>

## **PROGRAMA PREUNIVERSITARIO:**

### **FUNDAMENTO**

Incorporarse en la Educación Superior en Chile es una tarea difícil y compleja, ya que las Instituciones (Universidades e Institutos) exigen para su ingreso una serie de requisitos que están relacionados básicamente con los contenidos pedagógicos de los cuatro años de la enseñanza media. Por consiguiente, nuestros jóvenes preparan con anticipación su ingreso en academias preuniversitarias, donde incorporan los conocimientos nuevos y refuerzan, aun más, los conocimientos ya vistos y, además, de destrezas, habilidades, razonamientos y otros aspectos fundamentales que son relevantes para obtener un resultado exitoso.

No todos los alumnos tienen la posibilidad de ingresar a estas academias preuniversitarias, ya que, por lo general, son de un costo elevado para el bolsillo de sus padres y apoderados, e implica su preparación, en general, a partir del tercer año de enseñanza media. Esta situación causó gran preocupación y caló hondo en nuestro Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, quien decidió, con gran sentido social, ayudar a los alumnos, beneficiando a cada uno de ellos con una propuesta municipal, que permita la preparación gratuita de la **P.S.U** en las asignaturas de lenguaje comunicación y matemática. De esta manera, estos alumnos de bajos recursos, estarían en igualdad de condiciones que el resto de los jóvenes de la ciudad para lograr incorporarse en la educación Superior.

Esta propuesta incluye un Preuniversitario con personal idóneo, calificado, con recursos e infraestructura adecuada, con material de apoyo didáctico oportuno y actualizado etc.

### **OBJETIVO GENERAL**

Nivelar, orientar y formar a los alumnos de los terceros y cuartos medios de los liceos Municipalizados, preparándolos para la logro de mejores resultados en la prueba de selección preuniversitaria, cultivando en ellos, las actitudes y condiciones necesarias para iniciar una carrera profesional en las diferentes institutos profesionales o Universidades del país.

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El Programa Preuniversitario 2011, está destinado a alumnos de 3º y 4º año medio de los establecimientos educacionales administrativos por el Departamento de Administración de Educación. (DAEM).

El desarrollo de clases, se realizan de lunes a viernes, además de charlas vocacionales y ensayos P.S.U. Este programa, en su parte lectiva, se extenderá desde mediado de marzo a fines de noviembre, para concluir con orientación a los alumnos en el proceso de postulación y matrícula a las instituciones de educación superior (Universidades e institutos).

Las clases se imparten en las dependencias del Liceo Jovina Naranjo Fernández, en horario vespertino, y se cuenta con buses de acercamiento perteneciente al DAEM, cuyo recorrido se diseña en atención a la matrícula efectiva de alumnos.

### **PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD**

Esta Área tiene como objetivo coordinar, orientar, planificar y ejecutar acciones sociales con los diferentes establecimientos educacionales dependientes del DAEM, como también intervenir en conjunto con instituciones públicas y privadas tales como: CEFAM, OPD, SERNAM, CONACE, PREVIENE, etc. que van en directo beneficio de los alumnos, apoderados y funcionarios dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal.

Además, en conjunto con JUNAEB, se otorgan Becas de mantención tales como:

#### Beca Presidente de la República:

Postulan alumnos de Enseñanza Media con un promedio de notas 6.0, acreditando una situación económica vulnerable o entre el primer o segundo quintil, esta Beca es de excelencia académica.

#### Beca Indígena:

Postulan alumnos de Enseñanza Básica desde 5ª Básico, deben acreditar su calidad de indígena, a través de un certificado que otorga la CONADI, también se debe acreditar la situación económica vulnerable del beneficiado.

Este trabajo se realiza en conjunto con los orientadores y asistentes sociales de los establecimientos del DAEM, para que la mayor cantidad de alumnos en situación vulnerable obtengan estos beneficios.

#### Objetivos Específicos:

- Coordinación de proceso de postulación y renovación Beca Presidente de la República y Beca Indígena.
- Participación en mesas de trabajo con las diferentes redes de apoyo social.
- Asistir a consejos escolares en las diferentes escuelas dependientes del DAEM, para conocer y buscar solución a los problemas y conflictos que se suscitan en las escuelas y Liceos.

- Se realiza en conjunto con el Programa Habilidades de la Vida la intervención, derivación, además de prevenir daños en salud mental producidos por abuso de alcohol, tabaco y drogas que estimulan la conducta agresiva en las personas, además, de los embarazos no deseados.
- En conjunto con el programa Profesor a Domicilio se trabaja en medidas necesarias que permitan fomentar la asistencia regular a las escuelas y así reducir las tasas de deserción escolar, dando cumplimiento al artículo de ley N° 28 de la Convención de los Derechos Humanos del Niño y la Niña.
- Supervisar y fiscalizar las viviendas de los establecimientos del DAEM.

### **PROGRAMA EDUCATIVO EXTRAPROGRAMÁTICO.**

PROGRAMA “ENCUENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS ENTRE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL”.

#### **OBJETIVOS DE LA INICIATIVA:**

Desarrollar actividades que hagan que la comunidad escolar se identifique con el Proyecto educativo institucional.

#### **DESCRIPCIÓN:**

Encuentro de la comunidad escolar a través de eventos en recintos deportivos, alcanzándose vivencias únicas y deseadas por la comunidad fortaleciendo la vida saludable y mostrar las potencialidades artísticas y culturales de la comunidad escolar

Siendo las principales:

1. Competencias de deportes básicos tales como: Fútbol, Atletismo, Básquetbol, Gimnasia, otros.
2. Eventos Artes Visuales.
3. Encuentros Culturales y de Música.
4. Encuentros Ciencia y tecnología.
5. Eventos de carácter local, regional Internacional.

Para su cumplimiento, se dispondrá de los dos gimnasios deportivos municipales “Villa Pedro Lagos” y “Augusto Zubiri”, el Fortín Sotomayor, Estadio Carlos Dittborn, y la Biblioteca Pública Municipal.

- **Plan de Asistencialidad**

Valor: \$ 20.000.000 mas aporte de JUNAEB

Población Beneficiaria: 700 alumnos

Objetivo: Entregar Programa de Alimentación Escolar y actividades deportivas recreativas a los alumnos del DAEM durante los meses de enero y febrero.

- **Área de Deportes**

Valor: \$ 6.500.000

Población Beneficiaria: 4.800 alumnos

Objetivo: Organizar, controlar y premiar los campeonatos de Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Natación, Handbol, Atletismo, Tenis de Mesa, Ajedrez, Gimnasia Artística, Porras, Danza Educativa, Surf, Montaña y Paintball.

- **Área Artística**

Valor: \$ 2.900.000

Población Beneficiaria: 2.200 alumnos

Objetivo: Organizar, controlar y premiar los eventos de carácter artísticos tales como: Concursos Pictóricos, Declamación, Fotografía, Galas Folclóricas, Campeonato Comunal, Regional y Nacional de Cueca Escolar, Encuentro de Teatro, Coros y Orquesta.

- **Área Ciencias – Tecnología y Medio Ambiente**

Valor: \$ 600.000 aporte municipal

Población Beneficiaria: 300 alumnos aproximadamente

Objetivo: Organizar, implementar y premiar actividades tales como: Charlas, Seminarios, Exposiciones, Campamentos dentro y fuera de la comuna.

- **Área Cívico y Social**

Valor: \$ 500.000

Población Beneficiaria: 1.200 alumnos aproximadamente

Objetivo: Organizar, implementar y premiar actividades relacionadas con las brigadas de Transito, Cruz Roja y de Seguridad escolar.

- **Programas Complementarios**

Valor: \$ 3.650.000

Población Beneficiaria: 8.100 alumnos

Objetivo: Organizar, implementar y premiar actividades tales como: Desfile, Encuentros de Bandas Escolares, desfile, actividades deportivas, recreativas, educativas, artísticas y culturales para los sectores de la educación de Adulto, Parvularia, Especial y Rural.

- **Programa de Implementación**

Valor: \$ 1.350.000

Objetivo: Adquisición de uniformes, reparaciones, compra de implementación, de activos, de medios tecnológicos e inversiones entre otros para el personal y oficina del Centro Educativo Extraprogramático.

- **Programa de Promoción**

Valor: \$ 2.000.000

Población Beneficiaria: 15.000 alumnos

Objetivo: Organizar e implementar actividades que vayan en directa promoción del DAEM e IMA como: EGO escuelas, Recreo Activo, Parque Deportivo, Ferias y Exposiciones, entre otras.

## **PROGRAMAS MINEDUC DE IDIOMAS EN COLEGIOS MUNICIPALES**

NET GENERATION: Preparando a nuestros estudiantes en todos los frentes para ser parte exitosa de la globalización.

### **Dominio de las herramientas tecnológicas.**

- Egresar de educación media con nivel avanzado de manejo de word, excel, power point.
- Dominio de las herramientas comunicacionales virtuales: skype (telefónica entre empresas, chat, video conferencias).

### **Aprendizaje en ambientes virtuales.**

- Acceso al sitio virtual del serme, para reforzar inglés comunicacional.
- Intercambios virtuales con escuelas de diferentes economías, a través de redes educativas.
- Participación en foros, encuestas, debates, conferencias y seminarios virtuales.

**Ciudadano Multicultural:** Inmersión en otras culturas y aprendizaje de otros idiomas fomentando la tolerancia y la paz entre las naciones.

El año 2011, se implementará un proyecto piloto bilingüe en una primera etapa en los niveles de Pre-Kinder, Kinder y 1º básico, en algunas escuelas del DAEM, a fin de innovar y potenciar el dominio de este idioma extranjero desde los niveles Pre-básica hasta 4º año de Educación Media, el que recibirá el apoyo pedagógico de la Embajada de los Estados Unidos para su implementación y desarrollo en los siguientes aspectos: capacitación in situ, observación de clases, libros, videos de enseñanza en esos niveles, capacitación a los docentes, acercamiento a materiales didácticos, a expertos norteamericanos, becas a docentes y alumnos, asesoramiento en la revisión de planes de estudio.

Este proyecto bilingüe será cautelado, guiado y flexibilizado por la Coordinadora del Equipo de Gestión de Inglés-Básica, para los niveles de Pre-Kinder, Kinder y Primer

Ciclo Básico, a fin de reducir la brecha del dominio del idioma en los alumnos del DAEM e innovar la oferta educativa para nuestros estudiantes.

### **PROYECTO SALAS MULTILINGÜES:**

El Programa Nacional “Idiomas Abren Puertas” (ex Inglés Abre Puertas) ofrece variadas iniciativas para motivar y afianzar el inglés y otros idiomas en el país y en los docentes. Este Programa entrega perfeccionamiento docente, a través de las Redes Pedagógicas de Básica y Media, de los campamentos Winter y Summer Camp para alumnos y docentes, acercamiento a los programas de Voluntarios Anglo Parlantes, asesoría en la implementación de salas multilingües, entrega de planes y programas y monitoreo de estos proyectos. Estos países envían expertos para ampliar los horizontes culturales y de posibilidades laborales de nuestros alumnos/as, replicando el éxito que ha tenido en el país el Proyecto Modelo del Liceo San Nicolás de Chillán, implementando este proyecto de salas multilingües. Cada Escuela o Liceo, a través de proyectos desarrollados por sus profesores de idiomas, puede implementar salas temáticas para inglés, equipadas con la tecnología necesaria para el logro de los objetivos de comunicación oral y auditivo establecidos en el DAEM (notebooks, wifi, pizarra digital o TV plasma) y facilitar el acceso al proyecto de los voluntarios multilingües.

### **IMPLEMENTACION DE OTROS IDIOMAS EXTRANJEROS:**

El Programa Nacional Idiomas Abren Puertas, en alianza con las economías de Francia, Alemania y China, han implementado programas de estudios en estos idiomas para las escuelas y liceos municipales, los cuales abrirán nuevas ofertas educativas y laborales a los alumnos y alumnas municipales. Estas embajadas, envían profesores nativos que conviven con familias locales, ampliando su mundo cultural, a la vez que entregarán, la riqueza de sus culturas y de sus idiomas a nuestros jóvenes estudiantes. Las escuelas y liceos que participan, se comprometen a adecuar una sala con las condiciones tecnológicas necesarias para este fin. La Embajada China ha invitado a los directores y coordinadores, a conocer su país para establecer lazos de intercambio.

### **PROYECTO DE MENTORÍAS:**

Proyecto pionero en Chile en el subsector de Idioma extranjero, a través del Mineduc. El Mentor entrega orientación y apoyo administrativo, pedagógico, metodológico, curricular y de desarrollo profesional docente, a profesores de inglés que están en su primeros dos años de trabajo docente, a fin de ayudarlo a reducir los errores, el estrés y la frustración, producto del desconocimiento del medio laboral que le exige resultados de inmediato. Este proyecto lo desarrolló una Mentora del DAEM, acreditada por la Universidad y lo financió el Mineduc, a través de la Postulación a Proyectos de Mentorías. Este proyecto fue ejemplo de iniciativa y liderazgo regional y nacional, al ser implementado en su PADEM 2009, siendo el único DAEM del país que lo realizó. El proyecto fue muy bien evaluado por la Pontificia Universidad Católica,

MIDE UC. El año 2010, se debe buscar la fuente de financiamiento para ver la continuidad del mismo y hacerlo extensivo a otros subsectores.

### **RED DE PROFESIONALES DE APOYO:**

Creación de la Primera Red de Profesionales, que en una primera etapa y voluntariamente se organizan en el Liceo A1, para apoyar y acercar a los alumnos de 4º de E. Media al mundo laboral, donde los guían en la preparación de entrevistas laborales, y los invitan a conocer, reflexionar y debatir los perfiles y competencias que enfrentarán en su futuro.

### **PROGRAMA SEP.**

La totalidad de los establecimientos municipales de la comuna, que cuentan con educación parvularia y básica son parte del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, firmado entre la Municipalidad de Arica y el Ministerio de Educación en el marco de la Ley 20.248 que crea una Subvención Escolar Preferencial.

#### Principios que orientan la ley SEP

Los principios que sustentan esta ley es que todos los niños y niñas tienen derecho a una educación de calidad y por tanto, pueden alcanzar aprendizajes de calidad.

La ley asume que a mayor vulnerabilidad socioeconómica de los niños(as) y sus familias, mayor es el costo de la enseñanza de ese niño(a), lo que da lugar a una subvención adicional por cada alumno(a) prioritario (vulnerable).

Además, se reconoce que el entorno en que el proceso de enseñanza aprendizaje se da es relevante, lo que da lugar a su vez, a una subvención por concentración de alumnos prioritarios que asisten a un determinado establecimiento.

La firma del Convenio condiciona la entrega de recursos a un Plan de Mejoramiento de Educativo, PME que cada establecimiento debe generar, en el cuál se compromete a mejorar los resultados educativos expresados a través de la Prueba SIMCE y a través de compromisos en las áreas de lenguaje y matemática, de forma obligatoria y de acuerdo a estándares mínimo establecidos por el Ministerio de Educación.

#### Clasificación de Escuelas

Según los resultados educativos que tenían las escuelas al momento de la firma del convenio, se clasificaron en 3 categorías:

- *Autónomas*: corresponden a aquellos establecimientos educacionales que han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos.
- *Emergentes*: corresponden a aquellos establecimientos que no han mostrado sistemáticamente buenos resultados.
- *En Recuperación*: corresponden a aquellos establecimientos que reiteradamente han mostrado malos resultados.

De las 32 escuelas que forman parte del Convenio, 4 fueron clasificadas como autónomas y 28 como emergentes. Cabe mencionar que al entrar en vigencia el convenio ninguna fue clasificada en recuperación.

Al cabo de 4 años, tiempo de vigencia de Convenio, se reclasificarán los establecimientos educacionales nuevamente, si una escuela queda clasificada como En Recuperación durante dos períodos consecutivos procede el cierre de ésta.

### Obligaciones y Compromisos del Sostenedor

Dentro de las principales obligaciones establecidas en el convenio están:

- Presentar un Plan de Mejoramiento Educativo, PME al MINEDUC que contemple acciones en las 4 áreas del modelo de gestión institucional: Liderazgo Educativo, Currículum, Convivencia Escolar y Recursos.
- Destinar el 100% de los recursos en las medidas contempladas en el PME.
- Contar en la malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas.
- Informar a los padres y apoderados del Convenio, y de las metas en rendimiento académico.
- Eximir de cobro alguno a los alumnos prioritarios
- No seleccionar alumnos entre pre-kinder y el sexto básico.
- Dar a conocer a la comunidad escolar el proyecto educativo y su reglamento interno.
- Retener a los alumnos entre pre-kinder y sexto básico, pudiendo repetir hasta una vez por curso.
- Informe anual al MINEDUC y Comunidad Escolar relativo al uso de los recursos, debe contener la rendición de cuentas anual.

### Coordinación SEP-DAEM

La ley 20.248 autoriza a los sostenedores que tienen más de dos establecimientos educacionales a su cargo, gastar hasta el 10% de los recursos percibidos por ésta subvención en la gestión administrativa, financiera y técnico pedagógica, de modo de asegurar el logro de las obligaciones y compromisos que se asumen al momento de la firma del Convenio, así como asegurar el cumplimiento de las acciones y metas establecidas en el PME de cada una de las Escuelas.

Durante el año 2008 el entonces Servicio Municipal de Educación, SERME no realizó gestiones en torno a la SEP, salvo una compra por \$ 2.645.451, en virtud que los recursos recibidos durante ese año alcanzaron los \$462.889.687.

A fines del año 2009 se crea una Coordinación Sep encargada de gestionar los recursos. El resultado de esta gestión es que este año se cierra con una inversión total de \$224.033.234.

El año 2010 se comienza a conformar un equipo trabajo fortaleciendo en primera instancia la gestión administrativa y financiera de los recursos recibidos por concepto de esta subvención. Esto implicó llevar adelante la Rendición de Cuentas del año 2009, la elaboración de un plan de inversión para el segundo semestre, control financiero y



presupuestario de cada uno de los establecimientos, control de la inversión de acuerdo a lo estipulado en el PME y, la gestión de compras y recursos humanos para los 32 escuelas que cuentan con esta subvención., en relación directa con cada uno de ellas.

Se contrató durante el primer semestre una Asesoría Técnica Educativa con el fin de apoyar a los establecimientos educacionales en la elaboración de los diagnósticos de los niveles de aprendizaje de los alumnos(as) y la reformulación del PME 2010.

En el mes de Septiembre se comienza a trabajar en la conformación de un equipo técnico pedagógico que tiene como función entregar asesoría, apoyo y supervisión a los establecimientos educacionales en todo lo relativo a su Plan de Mejoramiento Educativo.

Dado las gestiones realizadas, la inversión SEP durante el año 2010 (hasta el 10 de Noviembre) asciende a \$1.323.501.491.

### **Distribución de la Inversión (gasto) SEP en los Establecimientos Educacionales según Categorías de Gasto por Año**

Categoría de Gasto	Año 2008		Año 2009		Año 2010*		Total gastos \$ acumulados al 10.11.2010	
	Inversión \$	%	Inversión \$	%	Inversión \$	%	Inversión \$	%
Gastos Operativos			44.905.512	20.04	82.389.749	6.23	127.295.261	8.21
Recursos de Aprendizajes	2.645.451	100	55.395.691	24.73	216.728.175	16.38	274.769.317	17.72
Equipo de Apoyo Pedagógico			107.809.067	48.12	282.676.686	21.36	390.485.753	25.19
Personal			15.409.608	6.88	684.888.514	51.75	700.298.120	45.18
Administración SEP (10%)			513.358	0.23	56.818.367	4.29	57.331.725	3.70
<b>Total</b>			<b>224.033.236</b>	<b>100</b>	<b>1.323.501.491</b>	<b>100</b>	<b>1550.180.176</b>	<b>100</b>

\* Expresado al 10 de Noviembre 2010.

Este cuadro nos muestra la inversión SEP desde el inicio de la firma del Convenio, de acuerdo a las categorías de gasto que la ley permite invertir. Muestra claramente la evolución de la inversión realizada, el 2008 casi no se invirtió, y en el año 2010 se lleva

gastado casi 6 veces más que el año 2009. Cabe destacar que quedan inversiones pendientes para este año tales como: compra de proyectores, juegos infantiles, materiales didácticos para los niveles de transición 1 y 2, laboratorios multimedia, asesorías técnicas educativas, entre otros.

El proceso llevado a cabo este año no ha estado exento de dificultades, ya que el gran nivel de contrataciones (un poco más de 400 personas) y el volumen de compra ha significado una presión a la gestión administrativa del municipio y del propio DAEM, finalizando recientemente el proceso de regularización de personal que presta servicios en las escuelas, así como en la gestión de compras.

### Ejecución Presupuestaria Subvención Escolar Preferencial según años

Año	Ingresos SEP \$	Inversión SEP \$	Saldo	Porcentaje Ingreso Anual de Ejecución Presupuestaria	Porcentaje Acumulado de Ejecución Presupuestaria
2008	462.889.687	2.645.451	460.244.236	0.57	0.57
2009	1.246.631.102	224.033.236	1.482.842.102	17.97	13.3
2010*	1.335.464.646	1.323.500.491	1.494.805.257	99.10	46.96
Totales	3.044.985.435	1.550.180.178			

\* Datos al 10.11.2010

\* Saldo corresponde al acumulado de años anteriores, más el ingreso del año, menos los gastos.

Nota: El pago de la subvención contempló una incorporación progresiva de los cursos a considerar a pago, 2008 de NT1 a 4º básico, incorporando el 2009 a los 5º básico y el 2010 a los 6 básico.

### Principales Tareas Año 2011

Los desafíos para el 2011 son fortalecer la asesoría técnico pedagógica y el fortalecimiento de la convivencia escolar, ya sea a través de la Asesoría Técnica Externa (para el caso de 15 escuelas, o través de la Coordinación SEP, de forma de asegurar el cumplimiento de las metas comprometidas, es decir lograr mejora en los resultados educativos.

En la gestión administrativa – financiera los desafíos están puestos en generar políticas de contratación y compra que aseguren por un lado el logro de las obligaciones y metas establecidas en los PME, y por otro la fluidez de los procesos administrativos.

<b>Relativas a la gestión Administrativa-Financiera</b>	<b>Relativas a la gestión Técnico - Pedagógica</b>
Establecimiento de políticas y criterios de compra, a fin de asegurar el correcto uso de los recursos sep y la optimización del presupuesto.	Acompañamiento, seguimiento y monitoreo a los Planes de Mejoramiento Educativo a los 32 establecimientos.
Asesoría a las escuelas en lo relativo a la gestión de recursos.	Asesorar y apoyar a los establecimientos en gestión curricular, liderazgo educativo y convivencia escolar.
Tener el control contable, financiero y presupuestario de los 32 establecimientos.	Ser contraparte técnica de las Asesorías Técnicas Educativas (externa)
Rendición de cuentas 2010	Coordinación con Dirección Provincial de Educación (Asesores Técnicos Pedagógicos)
Establecer políticas de contratación de recursos humanos.	Fortalecimiento de trabajo en redes
Implementar un sistema de control interno que asegure la oportunidad y calidad de la gestión administrativa.	
Implementar un sistema de control de gestión que permita apoyar el cumplimiento de los objetivos de cada PME 2011	

### **PROGRAMA TEC:**

Desde el 2007, el Gobierno de Chile, a través de Enlaces del Ministerio de Educación, está implementando el **Plan Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC)**, que busca incrementar el equipamiento tecnológico de los establecimientos y asegurar su uso pedagógico. Está destinado a los niveles de Párvulos, Enseñanza Básica y Enseñanza Media de los establecimientos educacionales subvencionados. Tiene una inversión cercana a los 200 millones de dólares en infraestructura, que cambiará la educación del país.

El plan tiene 3 grandes pilares para Enlaces:

**Cierre de Brecha Digital:** Compra de equipamiento para los establecimientos, que bajará la tasa actual de 24 alumnos por computador a 10 alumnos por equipo, alcanzando estándares de países desarrollados como España al bicentenario. El equipamiento computacional existente en escuelas y liceos de Chile, deberá incrementarse de 110 mil a 330 mil máquinas.

En sólo 3 años, se triplica la inversión histórica de Enlaces en infraestructura tecnológica para los colegios, con el fin de disminuir las brechas de acceso a tecnología por origen social, que condicionan a la sociedad chilena. Complementariamente, trabaja por mejorar la conectividad.

**Competencias Digitales docentes:** Con el desarrollo de una completa oferta de formación docente especializada para promover el uso de las TICs en el proceso de enseñanza/aprendizaje, que incluye auto diagnóstico y capacitación en distintos niveles.

**Nueva generación de recursos digitales:** Para el aprendizaje: desarrollados para apoyar la incorporación de la TICs a las salas de clases como Modelos de Informática Educativa, catálogo de software educativos, videojuegos, etc.

Estos 3 pilares del Plan TEC son articulados en la escuela en Planes de Usos de las tecnologías, que son compromisos que realizan los directivos acerca de cómo serán aprovechadas las herramientas tecnológicas para mejorar los resultados. Este nuevo impulso cuenta con un plan de cambio institucional relevante para la sustentabilidad de esta iniciativa: se trata de un nuevo trato con los Sostenedores Educacionales, donde ellos asumen un rol mucho más protagónico, y son apoyados técnicamente por Enlaces para realizar un autodiagnóstico en todas sus escuelas y establecer metas y compromisos a mediano plazo, las que deberán estar incorporadas al proyecto Educativo Institucional de las escuelas.

## PROYECTO LICEO BICENTENARIO

### RESUMEN EJECUTIVO

El presente resumen del Proyecto Educativo Institucional del Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández, pretende entregar los antecedentes más relevantes de su propuesta, los cuales los entregamos a continuación:

Tiene como meta situarse entre los mejores liceos municipales y particulares subvencionados del país, en relación a los resultados SIMCE y PSU. Para ello se ha propuesto 2 **objetivos estratégicos** que son:

- **Lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes, que garanticen su continuidad de estudio en la educación superior y, por consiguiente, promueva la movilidad social.**
- **Instalar en el Liceo un estilo de sana convivencia escolar, propicio para el aprendizaje y para aprender a vivir y convivir en armonía.**

Para el logro de estos dos objetivos estratégicos, se propone ejercer un **liderazgo** participativo que comprometa responsabilidades en toda la comunidad escolar, como también lograr el compromiso mediante convenios con las redes de apoyo externas al liceo.

**En gestión curricular** y prácticas pedagógicas se propone utilizar metodologías activo participativas, con manejo de las TICs , dotando a los diferentes escenarios pedagógicos de todo el equipamiento necesario para alcanzar los estándares de calidad requeridos. Por otro lado, se modifica el plan de estudios, aumentando la cantidad de horas de clases en Lenguaje y Comunicación y Matemática.

**En gestión de convivencia**, se desarrollará un Plan de Convivencia Escolar que garantice un ambiente para el aprendizaje y para construir un estilo de participación, por medio del deporte, la recreación, las actividades culturales y sociales, de tal forma de dar oportunidades de desarrollo personal para que los estudiantes aprendan a vivir y convivir en armonía. De igual manera se cuenta con un convenio existente con la Asociación Chilena de Seguridad que promueve acciones de prevención en el Programa denominado Liceo Seguro.

**En gestión de recursos**, se propone contar con docentes que cumplan el perfil de excelencia que el liceo necesita, declarado en el PEI. El sostenedor en conocimiento de este desafío, se ha comprometido en fortalecer la dotación docente del liceo para la concreción de los objetivos propuestos. En lo referente a los alumnos que ingresan a Séptimo Año, deberán cumplir con un proceso de admisión que considera sus rendimientos escolares y una prueba de conocimientos en Lenguaje y Matemáticas.

En cuanto a recursos materiales e infraestructura, se cuenta con la declaración del Sostenedor y del Gobierno Regional en apoyar económicamente este Proyecto Bicentenario, complementando los aportes que asigne el Ministerio de Educación. De esta forma se estaría asegurando la adecuación e implementación necesaria de todas las dependencias del Liceo para utilizarlas en beneficio de los estudiantes.

Además, se cuenta en la actualidad con un Convenio de cooperación entre la Universidad de Tarapacá y el Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández que tiene por objetivo el fortalecer la educación pública, mediante convenios específicos que permiten el perfeccionamiento docente, el fomento del deporte y la cultura, pasantías de alumnos de cuartos medios y profesores en dependencias y actividades académicas universitarias, así como en estudio el reconocimiento de algún subsector cursado en nuestro establecimiento para el primer año universitario y por último la articulación de los contenidos entregados por el liceo con lo requerido por la universidad en primer año.

También el Liceo Bicentenario cuenta con un prestigioso preuniversitario que atiende a los alumnos del establecimiento y a todos los alumnos de los liceos municipales que lo requieran, actualmente asisten 490 alumnos.

Por último, se cuenta con la declaración de apoyo y acompañamiento permanente del prestigioso Establecimiento de Excelencia, el Liceo Nacional de Maipú, que con su aporte como tutores durante el primer año de nuestro funcionamiento nos permitan poner en desarrollo prácticas que aseguren resultados con estándares de calidad.

**En gestión de resultados.** Plazos en los cuales se dará cuenta pública de los avances del proyecto:

**Año 2011 :**

- Inicio del Proyecto, con la matrícula de 105 alumnos en Séptimo Año.
- Evaluaciones de proceso para proponer ajuste y reformulaciones técnicas pedagógicas.
- Evaluaciones Externas de parte del Liceo Nacional de Maipú en ensayos SIMCE.
- Evaluación de los adelantos en infraestructura y arreglo de las dependencias del Liceo.
- Implementación de salas y talleres.

**Año 2012 :**

- Evaluaciones Externas de parte del Liceo Nacional de Maipú en ensayos SIMCE.
- Rendición de Prueba SIMCE, con meta de aumento de 40 puntos en relación a puntaje actual.
- Evaluación general de la gestión del liceo mediante estudio de niveles de satisfacción de los alumnos y apoderados.

**Año 2013 :**

- Alcanzar puntaje mínimo de 280 puntos promedio en SIMCE

**IMPLEMENTACIÓN DE INTRANET DAEM 2011**

Proporcionar una plataforma de servicios a toda la comunidad que conforman el Daem ingresando con una clave personal que permitirá acceder a información de:

- a. Gestión documental: Toda la documentación tramitada entre escuelas y Daem.
- b.- Sistemas de información:
  - Administrativas: Sistemas de personal, contable y compras
  - Control de asistencia laboral
  - Gestión curricular: visualizar evaluaciones de alumnos y toda documentación académica incluyendo contenidos programáticos tratados, clase a clase, y asistencia diaria de los alumnos.
  - Soporte: PSU y SIMCE para alumnos y Apoderados
  - Soporte técnico
  - Comunicados y noticias
  - Banco de datos de documentos de uso frecuente
  - Inventario
  - Rendiciones de fondos fijos, etc.

Implementación:

Definir estrategias para el mejoramiento de la conectividad en y entre los establecimientos para:

- Proporcionar internet de calidad en Oficinas administrativas y Bibliotecas de los Establecimientos
- Dar a conocer la historia y actividades de nuestros establecimientos.
- Crear “puntos de acceso” comunitarios en torno a nuestros establecimientos y oficinas del Daem, que permitan acceder a internet para lograr una mejor integración entre comunidad y establecimientos del Daem.
- Potenciar el sitio WEB institucional para:
  - Posicionar la Calidad de la Educación Municipalizada frente a Padres y Apoderados para lograr una mayor integración e identidad.
  - Promover que: profesores, alumnos y funcionarios dispongan de un espacio en el sitio web institucional, para que se expresen culturalmente.
  - Creación de una “Ventana al Arte” tal que, permita principalmente a alumnos y sus profesores realizar sesiones de radio, televisión (videos) y exposiciones virtuales de las diversas expresiones artísticas que realizan al interior de los Establecimientos como teatro, recitales, academias de pintura, etc.

El presupuesto para este plan de acción es de M\$ 120. (M\$90 están financiados con Fondos de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal.

### **PROGRAMA EQUIDAD EN GÉNERO**

**Objetivo** Lograr que en todos los Establecimientos se desarrollen acciones concretas, a fin de disminuir las inequidades de género.

**Acciones** Planificación por Establecimiento de la estrategia a utilizar.

**Meta** Atender al 100% de las alumnas (os) que lo requieran

**Indicadores** - Nómina de alumnas (os) atendidas

- Registro de atenciones de cada una (o)

**Responsable** DAEM

Directores de Establecimientos

Orientadores de los Establecimientos

**Financiamiento**

sin costo adicional.

### 3.3.- Evaluacion De Metas Planteadas Año 2010 Y Logros Alcanzados

Metas	Lograda o en vía de logro	No lograda
Realizar reuniones técnicas		Disposición en horarios, no

con los Coordinadores de los PIE trimestralmente.		asignados para tal efecto.  Si bien no se asignó horario específico para las reuniones, se debió haber solicitado informes técnicos o ejecutar las reuniones provistas en fuera de la jornada. El monitoreo es un factor clave para el logro y la evaluación del proceso del programa.
Minimizar en un 10 % las barreras que limitan el acceso o presencia de alumnos con NEE en el sistema Escolar	Se concreto.  No se entrega el factor numérico de aumento como efecto del logro.	
Incrementar la difusión del PIE en los establecimientos	A través de campañas de sensibilización (videos, obras, revistas, etc.)  No se señala el indicador sobre el incremento de la difusión.	
Aumentar en un 20 % el intercambio de experiencias educativas y talleres interdisciplinarios.		Falta apoyo monetario para este ítem.  La planificación anual debió haber considerado el presupuesto. Estos eventos son claves para profundizar metodologías y corregir malas práctica
Desarrollar propuestas comunales orientadas a perfeccionar la atención de las NEE	A través de reuniones del equipo de profesionales del PIE, en encuentro de reflexión y la propuesta de ideas.  No se indican propuestas y los focos que hay que perfeccionar para mejorar la	



	atención de las NEE	
Organizar y apoyar anualmente actividades de reconocimiento a los profesionales y alumnos	Actividades propias de las diferentes especialidades, que además apoyan a los alumnos en sus respectivos establecimientos.  Faltó nombrar ejemplos de actividades de reconocimiento.	
Asesorar y apoyar la elaboración de proyectos que permitan el ingreso al programa de recursos externos.		Los profesionales no cuentan con horarios para desarrollar este ítem, Además de el poco interés mostrado por parte de algunos profesionales.
Adquirir materiales didácticos para el PIE.		El DAEM no aportó los recursos necesarios para la adquisición de materiales.  Faltó indicar la implementación solicitada.
Coordinar y supervisar el buen desarrollo del PIE en los establecimientos.	Se realizaron visitas periódicas y se corrigió algunas deficiencias encontradas	
Contratar tutoras para el apoyo individual de los alumnos con mas necesidades.	Se logro contratar más tutoras(es) para dar un apoyo individual a alumnos con NEE.	
Contar con más especialistas en el área de Psicopedagogía y TEL.	Se contrato más especialistas en estas especialidades y en las que requiere el PIE	
Asistir a talleres que apoyen a los profesionales en la adquisición de conocimientos para un mejor trato con los alumnos	En este ítem los profesionales asistieron y cancelaron de propio bolsillo.	El DAEM debe entregar más recursos para llevar a cabo perfeccionamiento.  El programa PIE, tiene sus propios recursos, y se debió haber dejado los montos para

		ello.
--	--	-------

#### 4.- INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL.

##### 4.1.- Capacidad E Instalaciones

Apoyar a los docentes para que cuenten con las condiciones materiales (tiempo y recursos) y, de ese modo, puedan enfrentar los desafíos pedagógicos de la JEC en el marco de las condiciones sociales en que se desenvuelven escuelas y liceos involucra claramente a las capacidades e instalaciones de sus establecimientos.

La finalidad de nuestro informe es de abarca las deficiencias de la infraestructura educacional para poder:

- Dotar de recursos a los centros educativos más vulnerables de modo que puedan contratar buenos profesores (bien evaluados o que perciban la Asignación de Excelencia Pedagógica).
- Asegurar a los estudiantes una alimentación que sea compatible con las exigencias fisiológicas de una jornada extendida: dos raciones alimenticias, que sean consumidas en espacios adecuados y con tiempos suficientes (no comprimidos).

##### a.- Establecimiento, salas y capacidades (estado)

De un catastro realizado a cada uno de los establecimientos de la ciudad de Arica se saco como resultado:

	Bueno	Regular	Malo
<b>Estructura</b>	37	42	23
<b>Instalaciones</b>	72	75	23
<b>Terminaciones</b>	19	64	52

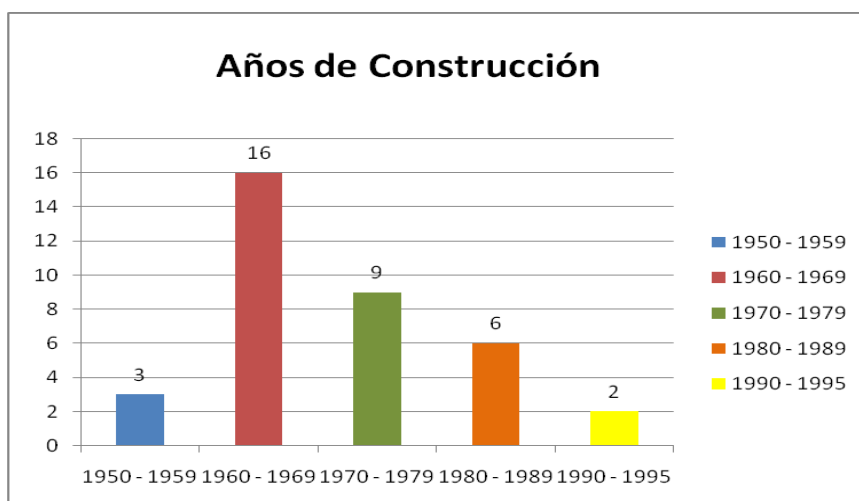
	Bueno	Regular	Malo
<b>Estructura</b>	39%	44%	24%
<b>Instalaciones</b>	45%	47%	14%
<b>Terminaciones</b>	15%	50%	41%

Explicando dicho cuadro, obtenemos que en la etapa de infraestructura, donde nos preocupamos de los cierres perimetrales, estructura de edificación, estructura de techumbre y principalmente muros estructurales, solo un 39% de un total de 100% se encuentran en buenas condiciones. La mayoría de los establecimientos en sus cierres perimetrales, tienen estructura en base a perfiles prefabricados (BOTTAI), a pesar de que el producto es económico, entrega una imagen estable y con un molineteado a color entrega una apariencia arquitectónica muy elegante, material demasiado liviano y su vida útil esta en un rango de 12-15 años dependiendo de los cuidados. Ahora, la

complejidad que tiene, principalmente, es de lo liviano o frágil, que en cierto rango de la estructura puede romperse, por lo que, ubicando los sectores donde se desenvuelven los establecimientos, existen sectores con rango social complicado, que hacen vulnerable a dicho establecimiento. Una de las mejores soluciones, es construir en base a una estructura o marco de hormigón armado, con material de albañilería, que igual puede recibir como revestimiento final, un molineteado a color. Dicha estructura es de mucha más durabilidad y mejor calidad, los costos son mayores, pero es un intermedio que ya se está utilizando en muchos establecimientos.

Abarcando lo que sucede con las instalaciones, la parte con mayor desventaja esta relacionado con las Instalaciones Eléctricas dentro de las salas, y fuera de las salas de clases las canalizaciones a la vista e interruptores, que ya han cumplido su vida útil. Estos últimos, son causales de grandes accidentes o propensos a que ocurran. En el enfoque que se realiza al mejoramiento de los Servicios Higiénicos, son sus instalaciones antiguas de alcantarillado y agua potable lo que producen un desconforme del alumnado a su uso, ya que la mala imagen, unida a los pocos artefactos que funcionan adecuadamente, también son el quiebre de una buena aceptación. No todos los elementos se encuentran con sus llaves de paso adecuada, o con sus rejillas de eliminación, la mantención de las cámaras sus evacuaciones no son las indicadas.

Por último, enfocándonos en los años de construcción de la mayoría de los colegios, como veremos en el recuadro a continuación, (los años versus los mejoramientos), y las nuevas implementaciones, han producido que las terminaciones en la etapa arquitectónica sean las con mayor negatividad en todos los establecimientos de nuestra ciudad. El sol que ha producido desprendimiento de pinturas, la oxidación de perfiles metálicos por la falta de norma en su época con lo que son los productos anticorrosivos, unidos a los pavimentos que ya han cumplido su vida útil, dan la imagen de colegios poco agradados y en su mayoría, abandonados por las autoridades. Escaleras sin gomas antideslizantes, es lo que más se puede apreciar en los establecimientos con bloques de dos pisos, la falta de techumbre en los patios, la falta de rejas de protecciones adecuadas a las ventanas, son una de las tantas falencias presentadas en los establecimientos.



Ahora la versatilidad de espacios está asociado a las disciplinas que se implementarían por los establecimientos, el hecho de tener que compartir salas de clases, en no poder implementar áreas de recreación, de talleres que el alumnado se pueda expresar, originan la falencia de que no exista interés por el alumnado en innovar o buscar nuevas expectativas.

Se presenta un recuadro adjunto con las capacidad, las cantidad de cursos y los metros cuadrados disponibles, aunque a primera vista se pueda apreciar que la capacidad cumple o es mas en algunos casos sobre, la realidad que los espacios son los únicos disponibles para implementar clases al alumnado, sin considerar las áreas extra programáticas, las salas de computación, laboratorio, talleres etc.

Nº	Tipo	Nombre	Letra	Año Constr.	J.E.C.D	Nº Curso	Salas				Prom. Alum Cap. Actual
							Nº	M2	Cap. Real	Cap. Actual	
1	ESCUELA	CARLOS GUIRAO MASSIF	D23	1960	1997	10	16	51,77	560	154	15
2	ESCUELA	SUBTTE. LUIS CRUZ MARTINEZ	D16	1972	1997	10	18	51,77	630	223	22
3	ESCUELA	ESMERALDA	E5	1983	1997	10	14	50	490	177	18
4	ESCUELA	MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	D11	1972	2004	10	21	51,77	735	268	27
5	ESCUELA	REGIMIENTO RANCAGUA	D14	1961	1997	9	15	49	525	204	23
6	ESCUELA	ROMULO PEÑA MATURANA	D12	1971	1997	10	16	51,77	560	221	22
7	ESCUELA	DR. RICARDO OLEA GUERRA	F22	1979	NO	20	12	34	420	173	9
8	CCL	REINO DE BELGICA	CCL	1951	NO	8	8	51,77	280	119	15
9	ESCUELA	GRAL. JOSE MIGUEL CARRERA	D10	1976	2006	15	25	51,77	875	386	26
10	ESCUELA	GRAL. PEDRO LAGOS MARCHANT	D7	1972	1997	10	18	51,77	630	282	28
11	ESCUELA	JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	JAR	1988	1997	10	10	51,77	350	209	21
12	ESCUELA	CDTE. JUAN JOSE SAN MARTIN	D17	1969	1997	14	17	50	595	400	29
13	LICEO	JOSE ABELARDO NUÑEZ M.	F25	1993	2001	16	18	51,77	630	424	27
14	ESCUELA	IGNACIO CARRERA PINTO	G27	1990	2007	10	13	51,77	455	307	31
15	ESCUELA	REPUBLICA DE ARGENTINA	E1	1974	NO	10	10	50,41	350	238	24
16	ESCUELA	REPUBLICA	D6	1961	2004	22	23	50/54			

		DE FRANCIA							805	557	25
17	LICEO	JOVINA NARANJO FERNANDEZ	A5	1962	1997	22	28	50	980	685	31
18	LICEO	DR. JUAN NOE CREVANI	ART	1967	1998	15	15	51,77	525	369	25
19	ESCUELA	HUMBERTO VALENZUELA GARCIA	D18	1965	1997	15	16	51,77	560	401	27
20	ESCUELA	TUCAPEL	D21	1962	2007	14	18	42/54	630	465	33
21	ESCUELA	PAMPA ALGODONAL	G31	1976	1996	6	1	51,77	35	26	4
24	CIEF	PDTE. EDUARDO FREI M.	CIEF	1955	NO	27	30	49	1.050	803	30
26	ESCUELA	AMERICA	E26	1981	2005	18	18	54	630	482	27
29	ESCUELA	RICARDO SILVA ARRIAGADA	E15	1965	1997	23	22	50	770	604	26
30	ESCUELA	GABRIELA MISTRAL	D24	1973	2007	31	32	51,77	1.120	954	31
31	ESCUELA	CENTENARIO	D91	1980	NO	19	16	51,77	560	477	25
32	ESCUELA	DARIO SALAS DIAZ	F3	1968	1998	10	11	50	385	335	34
33	ESCUELA	LAS ESPIGUITAS	E30	1965	NO	10	5	46	175	159	16
34	LICEO	ANTONIO VARAS DE LA BARRA	B4	1981	2007	40	36	51,77	1.260	1.197	30
35	ESCUELA	REPUBLICA DE ISRAEL	D4	1958	2005	42	41	51,77	1.435	1.405	33
36	LICEO	PABLO NERUDA	PN	1987	2007	20	19	51,77	665	655	33
37	LICEO	POLITECNICO ARICA	A2	1965	2002	34	43	50	1.505	1.736	51
38	LICEO	OCTAVIO PALMA PEREZ	A1	1961	1997	34	32	48	1.120	1.379	41
39	LICEO	COMERCIAL ARICA	COM	1968	NO	20	19	58	665	922	46

Como primera funcionalidad nuestro establecimiento deberá:

- Mejorar los espacios para aprovechar la jornada extendida, especialmente. Estos espacios pueden ser nuevos o bien pueden basarse en recursos disponibles del establecimiento, ya que en grandes rasgos estos se encuentran mayormente con falencias arquitectónicas y no estructurales.

#### **b.- Instalaciones Principales (gimnasios, biblioteca etc.)**

Los establecimientos cuentan con una infraestructura compuesta por salas de clases para el normal funcionamiento del establecimiento, servicios higiénicos, salas administrativas en la mayoría de los casos.

Si producidos un desglose de áreas de cada uno de los establecimientos, nos podemos encontrar con:

- Área administrativa

Se encarga de la eficiente administración del colegio en base a sus alumnos, profesores, dentro de un equilibrio de los criterios de riesgo y rentabilidad; además de orientar la estrategia educacional para garantizar la disponibilidad de fuentes de solución y proporcionar el debido registro de las operaciones como herramientas de control. En la mayoría de los establecimientos se cuenta con una oficina para la secretaria, una oficina para el director del establecimiento, y en algunos casos con salas para el inspector y de profesores.

- Área docente

Todos los establecimientos cuentan con salas de clases con sus mesas, sillas y pizarras para implementar sus clases.

- Área servicios

Todos los establecimientos cuentan con servicios higiénicos para hombres, mujeres, profesores. En establecimientos puntuales, las manipuladoras de los comedores no cuentan con baños propios.

- Área pre básica

Cuentan con sus salas en la mayoría de los establecimientos, existen establecimientos puntuales que transiciones de diferentes niveles deben compartir salas de aprendizaje, todos cuentan con baños adecuados para ellos.

- Área comedor

Se cuenta con sectores indicados de uso de comedor con sus mesas y sillas correspondiente, al igual que con cocina y bodega para los alimentos. Se visualizó establecimientos con falencias en sector de comedores, donde se deben usar salas de clases para poder almorzar los niños.

- Área recreación y otros

Todos los establecimientos cuentan con patios de recreación.

Solo colegios puntuales cuentan con gimnasios, laboratorios.

Los establecimientos están dotados con una infraestructura incompleta y poco adecuada para enfrentar las necesidades formativas académicas y espirituales del alumnado. Se realizan constantemente mejoras y ampliaciones que van en directo beneficio de la comunidad educativa en general, pero sin conllevar las principales falencias del establecimiento en relación a sus dependencias e infraestructura principal.

## **4.2.- Falencias**

### **a.- Déficit y Principales Problemas Infraestructura**

El resguardo del establecimiento, abarcando las necesidad del alumnado y el afecto de los profesores, magnifica el hecho que los establecimiento se encuentre con falencias graves en el área arquitectónica, los pisos, la falta de salas de clases y el fuerte sol en la mayoría época del año afectan a que el alumnado no se pueda desenvolver mejor en el establecimiento.

Recuadro indicando dichas necesidades:

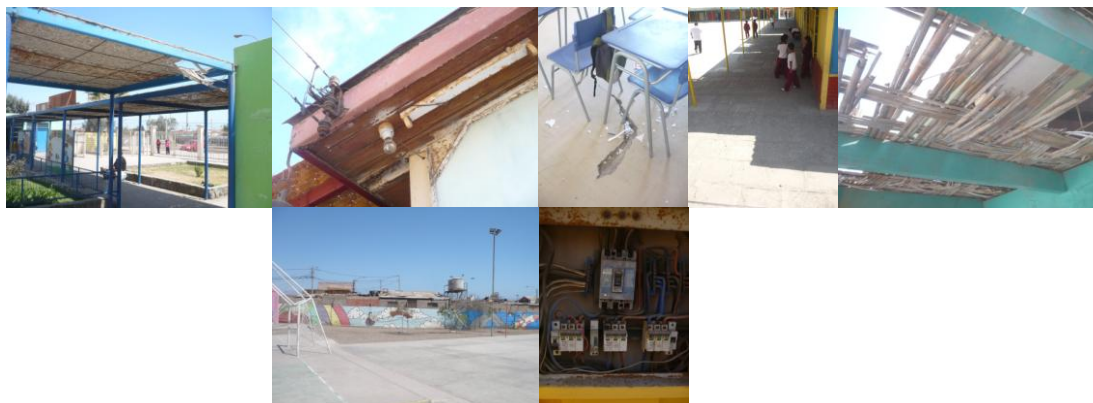
<b>Tipo de Enseñanza</b>	<b>Área</b>	<b>Déficit</b>	<b>Establecimientos</b>
Básica	Administrativa	Sala de Profesores	4
		UTP	1
	Docente	Taller o Multitaller	11
		Biblioteca	4
	Servicios	SS.HH Alumnos(as)	1
		Duchas Alumnos(as)	1
		SS.HH Personal de Servicios	8
		SS.HH Discapacitados	9
		Bodega	4
	Comedor	SS.HH Manipuladoras	1
		Vestidores Manipuladoras	12
Otras áreas	Patio de Servicios	18	

<b>Tipo de Enseñanza</b>	<b>Área</b>	<b>Déficit</b>	<b>Establecimientos</b>
Media	Administrativa	Oficina Administrativa	1
		Portería	4
	Docente	Laboratorio	1
		Taller	5
		Biblioteca	1
		Aula Integración	4
	Servicios	SS.HH Docentes y Administrativos	2
		SS.HH Personal de Servicios	3
		SS.HH Discapacitados	5
		Bodega	2
	Comedor	SS.HH Manipuladoras	1
Vestidores Manipuladoras		6	
Otras áreas	Patio de Servicios	9	

<b>Tipo de Enseñanza</b>	<b>Área</b>	<b>Déficit</b>	<b>Establecimientos</b>
Especial	Administrativa	Sala de Espera	2
		UTP	1
	Docente	Gabinetes Profesionales	1
		Taller co Pañol / Explo. Vocac.	1
	Otras áreas	Patio de Servicios	1

<b>Tipo de Enseñanza</b>	<b>Área</b>	<b>Déficit</b>	<b>Establecimientos</b>
--------------------------	-------------	----------------	-------------------------

Internado	Internado	Enfermería	1
		Lavaropa	1



Principales problemas infraestructura.

Como se puede observar en algunas de las fotografías de establecimientos colocadas, los principales problemas presentes en la mayoría de los establecimientos están relacionados a:

- Cierres perimetrales
- Fachada arquitectónica (solo visual)
- Instalaciones eléctricas
- Sombreaderos generales
- Pavimentos circulación
- Servicios higiénicos

#### **b.- Beneficiarios asociados a los proyectos de mejora**

La relación de mejoramiento a los establecimientos, ve asociado un beneficio global a la ciudad, abarcando y abriendo las puertas a nuevas experiencias y nuevos sistema de aprendizaje del alumnado.

Un apoderado prefiere llevar a su hijo donde sienta que, principalmente, es un lugar de resguardo, que en esta institución su hijo le podrán entregar aparte de una enseñanza y conocimientos de la vida, una protección ante cualquier imprevisto que de la vida.

Si magnificamos los proyectos en áreas lo internaríamos a los futuros beneficiarios de la siguiente forma:

- Construcción y mejoramiento salas  
Beneficiario: alumnos – profesores – comunidad
- Construcción cancha deportivas  
Alumnos – profesores – ingreso de nuevos cursos de integración al deporte – profesores de educación
- Construcción servicios higiénicos  
Alumnos – profesores – auxiliares



- Instalación eléctricas  
Realización de cursos nocturno, donde personas adultas podrán optar por una enseñanza
- Biblioteca  
Alumnos – profesores – ciudad en general

Todo proyecto que veamos implementado entregara un beneficio completo a la ciudad, cortaríamos la brecha de tener que visualizar a apoderados tener que colocar a sus hijos en colegios privados con costos elevados, acortando los gastos mensuales de ellos mismos.

Podríamos a nivel nacional, realizar competencias e invitar a colegios a nuestras dependencias para visualizar competencia en niveles técnica, práctica, deportiva, educacional.

El mayor enfoque que el alumno ve y lo que trae mayor beneficio es poder lograr gimnasios para poder fomentar el deporte dentro de nuestro alumnado, para producir competencias e interacciones entre otras instituciones y no solo a nivel nacional sino que también internacional.

### **c.- Evaluación Infraestructura JEC**

#### **Avance Implementación**

A continuación se entrega una lista de todos los establecimientos que actualmente tienen JEC:

Nº	Tipo	Nombre	Letra	Año Construcción	J.E.C.D
1	ESCUELA	CARLOS GUIRAO MASSIF	D23	1960	1997
2	ESCUELA	SUBTTE. LUIS CRUZ MARTINEZ	D16	1972	1997
3	ESCUELA	ESMERALDA	E5	1983	1997
4	ESCUELA	MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	D11	1972	2004
5	ESCUELA	REGIMIENTO RANCAGUA	D14	1961	1997
6	ESCUELA	ROMULO PEÑA MATURANA	D12	1971	1997
7	ESCUELA	GRAL. JOSE MIGUEL CARRERA	D10	1976	2006
8	ESCUELA	GRAL. PEDRO LAGOS MARCHANT	D7	1972	1997
9	ESCUELA	JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	JAR	1988	1997
10	ESCUELA	CDTE. JUAN JOSE SAN MARTIN	D17	1969	1997
11	LICEO	JOSE ABELARDO NUÑEZ M.	F25	1993	2001
12	ESCUELA	IGNACIO CARRERA PINTO	G27	1990	2007
13	ESCUELA	REPUBLICA DE FRANCIA	D6	1961	2004
14	LICEO	JOVINA NARANJO FERNANDEZ	A5	1962	1997
15	LICEO	DR. JUAN NOE CREVANI	ART	1967	1998
16	ESCUELA	HUMBERTO VALENZUELA GARCIA	D18	1965	1997

17	ESCUELA	TUCAPEL	D21	1962	2007
18	ESCUELA	PAMPA ALGODONAL	G31	1976	1996
19	ESCUELA	CARLOS CONDELL DE HAZA	G8		1997
20	ESCUELA	GRAL. MANUEL BAQUEDANO	G20		1997
21	ESCUELA	ESPAÑA	G28	1966	1997
22	ESCUELA	AMERICA	E26	1981	2005
23	ESCUELA	CHACA	G55		1997
24	ESCUELA	MOLINOS	G117	1962	1997
25	ESCUELA	RICARDO SILVA ARRIAGADA	E15	1965	1997
26	ESCUELA	GABRIELA MISTRAL	D24	1973	2007
27	ESCUELA	DARIO SALAS DIAZ	F3	1968	1998
28	LICEO	ANTONIO VARAS DE LA BARRA	B4	1981	2007
29	ESCUELA	REPUBLICA DE ISRAEL	D4	1958	2005
30	LICEO	PABLO NERUDA	PN	1987	2007
31	LICEO	POLITECNICO ARICA	A2	1965	2002
32	LICEO	OCTAVIO PALMA PEREZ	A1	1961	1997

### **Principales Falencias**

Para poder lograr la jornada escolar completa, es necesario mejorar todas las falencias que están presentes dentro de los establecimientos que la imparten, se muestra una lista a continuación de cada una de las partidas y sus deficiencias, en relación a un control y estándar entre todos los establecimientos.

- FACHADA

En la mayoría de los establecimientos se puede apreciar una estructura metálica en base a perfiles tubulares cuadrados, o en base a planchas prefabricadas de hormigón en mal estado.

- CIERRE

Como estructura se encuentra planchas de hormigón prefabricado, cuando la mejor solución y con más duración es en base a pilares de hormigón armado con cadena de hormigón y paneles de albañilería estucados en el acceso. Pero en todo el perímetro, ya que existen casos donde solo la parte principal cuenta con una estructura ideal, y en los costados aledaños son estructuras en muy malas condiciones.

- ACCESOS

Contemplar un Portón metálico estructural soldado en sus partes, fijo a pilares y estructura de hormigón armado. Todos los elementos metálicos deben considerar anticorrosivo.

- PAVIMENTOS EXTERIORES

En la mayoría han cumplido su vida útil, y existe segregación del material. Lo más económico y buena calidad son los pastelones que entregan una vida útil de 20 años como máximo. Ahora, si se quiere tener algo con mayor durabilidad, los radieres son el mejor elemento a emplear, pero, la dificultad que poseen, es que su extracción es una pérdida del 100%, a diferencia de los pastelones, que su extracción puede ser aprovechada en un 80%.

- SALIDA EMERGENCIA

Existen en la mayoría de los establecimientos; lo ideal es tener salidas indicadas, con fácil apertura ante cualquier emergencia, además de tener una salida y acceso pavimentado adecuado, sin diferencia de niveles.

SALA DE CLASES (cantidad de salas insuficientes para los establecimientos)

- PUERTAS

Puertas de madera apolilladas en malas condiciones, sin perilla y elementos de cerradura en malas condiciones. Sin protección.

- MARCO PUERTAS

Marcos de madera en la mayoría de los establecimientos en malas condiciones.

- VENTANAS

Ventanas rotas, con estructura metálica formato antiguo, fijas sin pestillos y protección.

- MARCOS VENTANAS

Marcos madera en mal estado.

- PISO INTERIOR

Existen salas con cerámico, con flexit, en muchos casos los establecimientos que cuentan con pisos con flexit son los que están peores condiciones.

- ILUMINACION INTERIOR

Circuitos a la vista, al igual que sus canalizaciones, ningún establecimiento posee equipos de iluminación alta eficiencia con protección.

- GUARDAPOLVO

Guardapolvo de madera apolillada.

- SERVICIOS HIGIENICOS

Artefactos en malas condiciones, instalaciones insuficientes para la cantidad de alumnado. Falencias en los equipos de iluminación, cerámica y otros.

- PATIOS

La mayoría de los establecimiento no cuentan son patios techados para sus actividades.

- ESCALERA

Estructura de hormigón armado con peldaños con desgaste, sin goma antideslizante. En los casos que sus barandas son de madera se visualizo apollillamiento del material, en los casos de perfiles se visualizo oxidación de estructura.

- **ILUMINACION EXTERIOR**

Artefactos deficientes, en malas condiciones, circuitos e interruptores en malas condiciones al igual que sus tableros de comando general.

- **COCINA, BODEGA Y COMEDOR**

Falta de comedores en establecimientos. Falta de tabique divisor de cocina con comedor. No existen baños y locker para auxiliares.

- **SOMBREADEROS AREAS CIRCULACION**

Estructura Metálica con paneles de Nepal en malas condiciones, en su mayoría.

#### 4.3.- Costos De Mantenición Por Establecimientos Educativos.

	<b>COSTOS DE MANTENCIÓN AÑO 2011</b>	<b>TOTALES \$</b>	<b>194.450.000</b>
<b>Establec.</b>	<b>Trabajos a priorizar</b>	<b>Costos</b>	<b>Costo Final</b>
<b>Liceo A-1</b>	Mantenición y recargas de extintores	150.000	<b>4.350.000</b>
	Reparación de piso de madera y mejoramiento alumbrado en Gimnasio	2.500.000	
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	500.000	
	Cambios de Marcos y Puertas Metálicas	1.000.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedores y talleres de alimentación	200.000	
<b>Liceo A-2</b>	Cambio de Marcos y Puertas en Salas de Clases	1.500.000	<b>8.180.000</b>
	Confección e Instalación de Protecciones en Ventanales y reposición de vidrios	2.500.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedores y talleres de alimentación	150.000	
	Mantenimiento sistema hidropack y limpieza estanque subterráneo	480.000	
	Mantenición y recargas de extintores	150.000	
	Aplicaciones de Pinturas en muros interiores de pasillos	1.300.000	
	Recuperación de Pavimentos en Cancha deportiva	1.250.000	
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	850.000	
<b>Liceo A-5</b>	Mantenición y recargas de extintores	150.000	<b>8.600.000</b>

	Reparación de techumbre del Comedor	500.000	
	Implementación de Mallas mosquiteras en ventanales y aplicación de pintura a estructuras del Comedor y recuperación de vidrios en Salas de Clases	650.000	
	Cambio de Marcos y Puertas en Salas de Clases	1.600.000	
	Aplicaciones de Pinturas en muros interiores de Salas de Clases	1.250.000	
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	1.100.000	
	Mantenimiento de SS.HH. y Camarines de Alumnos de Media	550.000	
	Reparación del SS.HH. del CRA del Liceo	750.000	
	Confección e instalación de Protección Vial (Salida de Establecimientos)	400.000	
	Fumigaciones en Cocinas y Comedor	200.000	
	Reparación de escalera del subterráneo sector Lastarria	950.000	
	Aplicaciones de Pintura en estructura interior y exterior del Comedor y Cocina	500.000	
<b>Liceo B-4</b>	Mantenimiento y recargas de extintores	300.000	<b>6.150.000</b>
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	900.000	
	Reparación de Cierre perimetral	450.000	
	Confección e instalación de Reja de protección en acceso a Alfredo Thomas	700.000	
	Mantenimiento y equilibrio de fases de las Instalaciones eléctricas	1.300.000	
	Ampliación de Cocina y habilitación de bodega de alimentos.	1.250.000	
	Mantenimiento SS.HH. y camarines	750.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedores y Talleres de Alimentación	200.000	
	Se requiere de la implementación de extractor de aire en las Cocinas	300.000	
<b>Liceo Comercial</b>	Confección e Instalación de Protecciones metálicas en dependencias	1.800.000	<b>5.450.000</b>
	Aplicaciones de Pinturas en muros interiores y exteriores	900.000	
	Enlramado de muro sector pasaje 9 y reparar muro existente	2.400.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
	Fumigaciones en Cocinas y Comedor	200.000	
<b>Liceo Artístico</b>	Recuperación de Pavimentos en Patios posteriores	3.500.000	<b>6.600.000</b>
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
	Recuperación de pavimentos en interior de salas de clases	850.000	
	Mantenimiento sistema motobomba y limpieza estanque	250.000	

	Enlramiento en muros perimetrales sector pasaje 9 y reparar muro inclinado	1.850.000	
<b>Liceo Agrícola</b>	Reparación de sistema Hidropack y limpieza de estanque subterráneo	650.000	<b>3.500.000</b>
	Fumigaciones en Cocinas, Comedores y Talleres de Alimentación	200.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	350.000	
	Reparación y mantenimiento de SS.HH. alumnos varones y Damas	750.000	
	Reparar baño de manipuladoras de alimento	800.000	
	Reparación y mantenimiento de SS.HH. y camarines de internado alumnos varones y Damas	400.000	
	Reparar baranda y pasamanos de escalera de internado sector varones	350.000	
<b>Colegio Integrado</b>	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	1.250.000	<b>3.500.000</b>
	Aplicaciones de Pinturas en muros interiores e instalar vidrios en ventanales	700.000	
	Reparaciones de instalaciones eléctricas y de alumbrado	500.000	
	Fumigaciones en Cocinas y Comedor	200.000	
	Mantenimiento y Recarga de Extintores	200.000	
	Habilitación de Reja de protección en acceso sector calle San Marcos	650.000	
<b>Liceo P. Neruda</b>	Reparaciones en SS.HH., y Camarines de Alumnos	400.000	<b>4.600.000</b>
	Ampliación del Comedor y Cocina	1.200.000	
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	450.000	
	Confección e Instalación de Protecciones metálicas	1.350.000	
	Aplicación de pinturas en murallas dependencias deterioradas	700.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	300.000	
	Fumigaciones en Cocinas y Comedor	200.000	
<b>Esc. E-1</b>	Reparaciones en marcos de ventanales deteriorados Dirección	1.500.000	<b>2.800.000</b>
	Reparaciones y mantenimiento de SS.HH., y Camarines alumnos	500.000	
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	450.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
<b>Escuela F-3</b>	Reparación de caja escalera en pabellón de salas 2° piso	1.500.000	<b>6.900.000</b>
	Reparación de la Cubierta del Sombreadero del Patio posterior	1.200.000	
	Reparación de SS.HH., y Camarines Alumnos	900.000	

	Limpieza y extracción de sólidos en Fosa Séptica	850.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	450.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
	Habilitación de baño a manipuladoras de alimentos	1.650.000	
<b>Esc. D-4</b>	Confección e Instalación de protecciones metálicas Accesos	2.000.000	<b>4.300.000</b>
	Reparaciones y Mantenimiento de SS.HH., y Camarines de alumnos	750.000	
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	850.000	
	Reposición de Vidrios en ventanales.	300.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	200.000	
<b>Esc. E-5</b>	Reparaciones y Mantenimiento de SS.HH., y Camarines de los alumnos	400.000	<b>1.350.000</b>
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	450.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
<b>Esc. D-6</b>	Reparaciones y Mantenimiento de SS.HH., y Camarines de Alumnos	550.000	<b>7.650.000</b>
	Instalación de Barandas intermedias en escalera	400.000	
	Instalación de gomas antideslizantes en cajas de escaleras interiores	700.000	
	Reparación de puerta, instalar extractor de gases y mejorar ventilación en Cocina	500.000	
	Reparaciones eléctricas defectuosas e insuficientes en dependencias	750.000	
	Recuperación de Pavimentos deteriorados en Patios y pasillos	850.000	
	Reposición de Vidrios en ventanales.	250.000	
	Aplicaciones de pinturas en el Frontis y murallas exteriores e interiores.	700.000	
	Confección e Instalación de protecciones metálicas	950.000	
	Fumigación en cocina, comedor y bodega e instalar mallas mosqueteras.	200.000	
	Limpieza, Sellado de Cámaras de Alcantarillado y reparación en SS.HH. del Kinder.	450.000	
	Reparación de pisos de salas de Básica y Párvulos	1.200.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	

<b>Esc. D-7</b>	Reparaciones y mantención de SS.HH., y Camarines alumnos	650.000	<b>4.650.000</b>
	Reposición de Vidrios en ventanales.	350.000	
	Aplicaciones de Pinturas en marcos metálicos y muros	650.000	
	Recuperación de Pavimentos en Patios y pasillos	2.200.000	
	Mantención y recargas de extintores	150.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	450.000	
<b>Esc. G-8</b>	Recuperación de Pavimentos en pasillos	1.200.000	<b>4.200.000</b>
	Reparación y Mantención de SS.HH., y Camarines Alumnos	850.000	
	Aplicaciones de Pinturas en estructuras metálicas y murallas	550.000	
	Mejoramiento de las instalaciones sanitarias para las Manipuladoras de alimentos	1.250.000	
	Mantención y recargas de extintores	150.000	
	Fumigación en cocina, comedor y bodega e instalar mallas mosqueteras.	200.000	
<b>Esc. D-10</b>	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	450.000	<b>2.800.000</b>
	Reposición de Vidrios en ventanales.	150.000	
	Pintura de sombreadero interior	1.200.000	
	Mantención y recargas de extintores	150.000	
	Reparaciones y mantención de SS.HH., y Camarines alumnos	650.000	
	Fumigación en cocina, comedor y bodega e instalar mallas mosqueteras.	200.000	
<b>Esc. D-11</b>	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	300.000	<b>3.050.000</b>
	Fumigación en cocina, comedor y bodega e instalar mallas mosqueteras.	200.000	
	Instalación de sombreadero patio kínder y pre-kínder	1.500.000	
	Mantención y recargas de extintores	150.000	
	Cambiar cubiertas en sombreadero	900.000	
<b>Esc. D-12</b>	Reparaciones generales en SS.HH., y Camarines alumnos	900.000	<b>7.650.000</b>
	Recuperación de pavimentos en acceso y pasillos interiores	2.000.000	
	Mantención y recargas de extintores	150.000	
	Cierre perimetral sector patio Kínder	1.200.000	
	Reparación y mantención sistema eléctrico	950.000	
	Reparación puertas y cambios de chapas de salas de clases	950.000	



	Reparación de portón de ingreso y chapa eléctrica.	300.000	
	Reparación pintura exterior e interior	1.000.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
<b>Esc. D-14</b>	Reparación y Mantenimiento de SS.HH. y camarines alumnos	350.000	<b>2.350.000</b>
	Reparación a instalaciones de la Cocina y Bodega de Alimentos	450.000	
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	550.000	
	Aplicaciones de pinturas en Muros exteriores e interiores	650.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
<b>Esc. E-15</b>	Aplicaciones de pinturas en Muros exteriores e interiores	500.000	<b>4.150.000</b>
	Reparaciones generales en SS.HH., y Camarines alumnos	600.000	
	Reposición de Vidrios en Ventanales de Salas de Clases	200.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
	Enlaminado de murallas perimetrales	2.500.000	
<b>Esc. D-16</b>	Reparaciones y Mantenimiento de SS.HH., y Camarines alumnos	1.200.000	<b>6.550.000</b>
	Aplicaciones de pinturas en Muros exteriores e interiores	950.000	
	Recuperación de pavimentos en pasillos y patios interiores	1.800.000	
	Cambio de piso en comedor	900.000	
	Reparación y mejoramiento de las instalaciones de la cocina	750.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
	Reparación y mejoramiento de patio de Kinder	600.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
<b>Esc. D-17</b>	Pavimento en pisos de patio	1.500.000	<b>9.600.000</b>
	Reparación y mejoramiento de las instalaciones de la cocina	750.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
	Reparación de Techado de patio	2.500.000	
	Reparaciones de cubiertas de sombreadero	650.000	
	Fumigación en cocina, comedor y bodega e instalar mallas mosqueteras.	200.000	
	Mejorar cierres perimetrales en el área de kínder	1.500.000	
	Sombreadero de los pasillos	1.350.000	

	Cambiar puertas ,asegurar ventanas	1.000.000	
<b>Esc. D-18</b>	Reparaciones y Mantenión de SS.HH., y Camarines alumnos	550.000	<b>3.150.000</b>
	Reparación y mejoramiento de las instalaciones de la cocina y la bodega de alimentos.	750.000	
	Aplicaciones de pinturas en Muros exteriores e interiores	600.000	
	Confección e Instalación de protecciones metálicas Talleres	900.000	
	Mantenión y recargas de extintores	150.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
<b>Esc. G-20</b>	Aplicaciones de pinturas en Muros exteriores	550.000	<b>5.410.000</b>
	Confección e Instalación de Reja perimetral	1.200.000	
	Mantenión y recargas de extintores	150.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
	Limpieza Fosa séptica	450.000	
	Reparación de pisos de 3 salas de clases y comedor de los alumnos	1.200.000	
	Instalación de rejas de protección en ventanas interiores del establecimiento.	900.000	
	Reparación y Mantenión de los SS.HH de los alumnos	760.000	
<b>Esc. D-21</b>	Reparaciones generales en SS.HH. y Camarines alumnos Básica y Parvularios	800.000	<b>9.800.000</b>
	Recuperación de Pavimentos en patios interiores	1.800.000	
	Aplicaciones de pinturas en Muros exteriores e interiores	700.000	
	Fumigación en cocina, comedor y bodega e instalar mallas mosqueteras.	200.000	
	Reparación y afianzamiento de muro perimetral del sector Calle San José	350.000	
	Rellenar y sellar Cámara de Fosa Séptica antigua eliminada	350.000	
	Mantenión y recargas de extintores	150.000	
	Enaltamiento de cierre perimetral	3.900.000	
	Protección de puertas y ventanas	1.250.000	
	Reponer e instalar tableros de basquetbol	300.000	
<b>Esc. F-22</b>	Reparaciones generales en SS.HH., y Camarines alumnos	550.000	<b>2.850.000</b>
	Enaltamiento de Cierres Perimetrales	1.200.000	
	Mantenión y recargas de extintores	150.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
	Confección e instalación de Ventanales y protecciones metálicas Oficinas	750.000	
<b>Esc. D-23</b>	Reparaciones y mantención de SS.HH., y Camarines alumnos	550.000	<b>2.000.000</b>

	Recuperación de Pavimentos en patios interiores	750.000	
	Reposición de Vidrios quebrados en ventanales	200.000	
	Confección e instalación de reja metálica en Campo deportivo.	700.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
	Confección e instalación de Protección Vial (Salida de Establecimientos)	350.000	
<b>Esc. D-24</b>	Reparaciones y Mantenimiento de SS.HH., y Camarines alumnos Básica y parvulario	550.000	<b>2.700.000</b>
	Enlaminado de murallas sector estacionamiento supermercado	1.250.000	
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	550.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
	Fumigación en cocina, comedor y bodega e instalar mallas mosqueteras.	200.000	
<b>Esc. E-26</b>	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	<b>3.600.000</b>
	Reparaciones y mantenimiento de SS.HH., y Camarines alumnos	500.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
	Aplicación de Pinturas en muros interiores, exteriores y estructuras metálicas	550.000	
<b>Esc. G-27</b>	Reparaciones y Mantenimiento de SS.HH., y Camarines alumnos	550.000	<b>2.850.000</b>
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	550.000	
	Reparaciones en puertas de acceso a salas de clases kínder	450.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
	Reparación de Portones de acceso en sector de Básica y en Parvulario	950.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
<b>Esc. G-28</b>	Reparaciones y Mantenimiento de SS.HH., y Camarines alumnos	550.000	<b>3.900.000</b>
	Reparaciones de cierre perimetral.	900.000	
	Limpieza y extracción de sólidos en Fosa séptica	550.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
	Fumigación en cocina, comedor y bodega e instalar mallas mosqueteras.	200.000	
	Instalación de protección metálicas a salas de clases	1.200.000	
	Confección e Instalación de estructuras de protección vial	350.000	
<b>Esc. E-30</b>	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	<b>2.750.000</b>
	Cambio de cubierta a sombreadero en patio central y de juegos	1.200.000	

	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
	Instalación de juegos de patio	1.200.000	
<b>Esc. G-31</b>	Reparaciones generales en SS.HH., y Camarines alumnos	350.000	<b>3.835.000</b>
	Reparaciones en Bodega de Alimentos, Lavadero de Cocina en mal estado.	250.000	
	Reparación de Mosquiteros..	120.000	
	Habilitar Campana de Cocina y extractor de gases	300.000	
	Fumigación en cocina, comedor y bodega e instalar mallas mosqueteras.	200.000	
	Limpieza de Estanque de acumulación de agua potable subterráneo	15.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	50.000	
	Limpieza de Fosa Séptica	350.000	
	Construir cierre perimetral	2.200.000	
<b>Esc. G-55</b>	Reparaciones y Mantenimiento de SS.HH., y Camarines alumnos	200.000	<b>7.880.000</b>
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
	Limpieza de Fosa Séptica	450.000	
	Confección e Instalación de Reja perimetral en sector del Pozo de agua	350.000	
	Aplicaciones de Pinturas en Muros exteriores e interiores	300.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	80.000	
	Construcción de cierre perimetral sólido	3.500.000	
	Cambio de piso sala de clases y cocina	1.500.000	
	Habilitación de sombreadero en patio	1.300.000	
<b>Esc. D-91</b>	Reparaciones en lavaplatos y mesones de Cocina	350.000	<b>9.600.000</b>
	Reparaciones y Mantenimiento de SS.HH., y Camarines de Alumnos	550.000	
	Reparaciones de puertas y reposición de vidrios faltantes	650.000	
	Reparaciones eléctricas en dependencias y reposición de alumbrado	400.000	
	Reparar, ampliar cocina y bodega	1.000.000	
	Instalación de sombreadero	1.800.000	
	Fumigación en cocina, comedor y bodega e instalar mallas mosqueteras.	200.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
	Protecciones de ventanas (antirrobo) (06 salas y comedor)	2.100.000	
	Reparar pisos de patio cívico.	1.200.000	

	Pintura exterior de la escuela	1.200.000	
<b>Esc. G-117</b>	Reparación de Marcos de Ventanales de Salas de Clases	600.000	<b>2.030.000</b>
	Reparación de SS.HH. de Alumnos y de Profesores	250.000	
	Mantenimiento y recargas de extintores	80.000	
	Reparación de Sombreadero del patio principal	450.000	
	Fumigación en cocina, comedor y bodega e instalar mallas mosqueteras.	200.000	
	Limpieza de Fosa Séptica	450.000	
<b>Esc. J.A.R.</b>	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	<b>3.700.000</b>
	Sombreadero a patios.	1.700.000	
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	450.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
	Construcción de rejas protectoras a salas de clases	1.200.000	
<b>C.C.L.</b>	Confección e Instalación de Sombreadero Patio Taller	450.000	<b>9.465.0000</b>
	Mantenimiento y recargas de extintores	150.000	
	Reparaciones Eléctricas en dependencias	350.000	
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	450.000	
	Protección con mallas en el segundo piso	980.000	
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000	
	Nivelación del patio central.	1.900.000	
	Reparación de los Camarines de alumnos	185.000	
	Ventilación de sala de instrumental.	2.200.000	
	Cambiar techo de hall central, calaminas en mal estado	2.600.000	

## 5.- RECURSOS FINANCIEROS.

Presupuesto Departamento De Administración De Educación Municipal Arica  
Año 2011

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica presenta el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2011, el cual asciende a **\$19.319.935.903**.

### INGRESOS PROYECTADOS DAEM 2011

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS POR SUBVENCION NORMAL \$13.562.399.994

Para el cálculo de los ingresos por subvención del año 2011 se consideran los siguientes datos:

MATRICULA 2011 PROYECTADA	: 17.701 alumnos.
ASISTENCIA PROMEDIO	: 94%
INGRESOS PROYECTADOS PARA EL AÑO 2011	: <u><b>\$13.562.399.994</b></u>

La Matricula y Asistencia que se proyectan para el año 2011, están calculadas a base de los antecedentes históricos informados al MINEDUC mensualmente, tomando en consideración desde el año 2006 hasta el año 2010 (promedio entre Marzo y Agosto 2010). Según estos datos la matricula presenta una tasa promedio de **decrecimiento del 5,2%** y la asistencia promedio es de un 90.5%. Se pretende conseguir un aumento de a lo menos 4 puntos porcentuales en relación a la asistencia, para esto se reestructura en programa Profesores a domicilio y se crea la unidad de Control de Subvenciones. En el caso de no alcanzar el porcentaje requerido se emprenderán campañas proporcionales apoyadas por el mejoramiento de la infraestructura de nuestros establecimientos para lograr con ello cautivar mayor matricula y fidelidad, esto se pretende financiar con fondos gubernamentales disponibles y para ello ya se cuenta con una cartera de 33 proyectos de mejoramientos los que alcanzan los \$2.039 millones de pesos aproximadamente.

#### OTROS INGRESOS POR SUBVENCION \$ 2.031.348.000

Considera los ingresos correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial SEP, el Proyecto de Integración Escolar PIE y la Subvención de Mantenimiento.

#### ASIGNACIONES BONOS Y OTROS \$ 2.173.120.573

En esta partida se proyectan todos los ingresos por concepto de Asignaciones, bonos y leyes que son recibidos desde la Subsecretaría de Educación.

#### INGRESOS OTRAS ENTIDADES PUBLICAS \$ 1.123.708.550

Se consideran los ingresos recibidos de la Junta de Jardines Infantiles JUNJI, además de Aguinaldos, Bonos de Escolaridad y el aporte Municipal para financiar los Servicios incorporados a la gestión DAEM.

#### **RENTAS DE LA PROPIEDAD \$ 14.121.000**

Esta es la proyección de los ingresos a recibir por el arriendo de quioscos en los distintos establecimientos educacionales municipalizados.

#### **INGRESOS OPERACIONALES \$ 11.805.085**

Conformados por los dineros a recibir por concepto de matrículas y mensualidades en la Escuela de Párvulos E-30. (no financiados por el estado)

#### **OTROS INGRESOS CORRIENTES \$ 408.110.000**

Esta es la recuperación de licencias médicas pagadas por el DAEM y reembolsadas por las Instituciones de Salud.

#### **5.1.- Ingresos Estimados Daem 2011**

<b>SUBT</b>	<b>ITEM</b>	<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>INICIAL</b>
<b>O5</b>		<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>18.885.879.818</b>
	O3	Otras Entidades Públicas	18.885.879.818
		De La Subsecretaria de Educación	<b>17.762.171.268</b>
		Subvención de Escolaridad (Mat 17.701 - 90.0%)	11.911.350.692
		Ley Referencial 19,933	1.320.000.000
		Ley 19,278, art. 11 (UMP)complemento BRP	326.352.000
		Subvención Escolar Preferencial	1.423.200.000
		Programa Integración	458.148.000
		Anticipo Subvención	-376.560.000
		Otros Aportes( incluye Sub Mantención)	150.000.000
		Asignación de desempeño Difícil	326.352.000
		Ley 19.410 Art. 13	376.560.000
		Ley 19.464 No Docentes	150.624.000
		Bono de Reconocimiento Profesional	439.320.000
		Ley 19.200 Mayor Imponibilidad	269.868.000
		Excelencia Académica Docentes	209.200.000
		Ley 19.715 Bono Encargado Escuelas Rurales	4.242.576
		Complemento UMP (mayor imponibilidad)	25.104.000
		Excel. Pedagógica Ley 19.715	14.644.000
		Asig. Variable por Desempeño Individual	59.622.000

		Excelencia Académica Asist.Educ.	14.644.000
		Bono Asig.Variable por Desempeño	3.500.000
		Bonificación Especial Art.30 Ley 20,313, Asist.Educ.	396.000.000
		Ley 20.158 anticipo Subvención para Finiquitos	260.000.000
		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	<b>514.844.544</b>
		Convenios Educación Prebásica	514.844.544
		De Otras Entidades Públicas	<b>258.864.006</b>
		Aguinaldos	150.000.000
		Bonos de Escolaridad	90.000.000
		Bono Especial del Gobierno	18.864.006
		De Servicios Incorporados a su Gestión	<b>350.000.000</b>
		Aporte para la Educación	0
		Plan de Asistencialidad 2011	20.000.000
		Programas Extraescolares	17.500.000
		Parque Centenario	-
		Piscina Olímpica	71.821.143
		Fortín Sotomayor	20.741.729
		Biblioteca Pública	64.334.325
		Epicentro	31.671.340
		Villa Olímpica	-
		Preuniversitario I.M.A.	17.884.613
		Auto de fiscalización	50.046.850
		finiquitos	56.000.000
<b>O6</b>		<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>14.121.000</b>
	O1	Arriendos de Activos no Financieros	14.121.000
		Arriendos	14.121.000
		Arriendo de Kioscos (9 meses)	14.121.000
<b>O7</b>		<b>Ingresos de Operación</b>	<b>11.805.085</b>
	O2	Venta de Servicios	11.805.085
		Matriculas	1.015.000
		Matriculas Esc. E-30 Parv.	1.015.000
		Mensualidades Esc E-30	10.080.000



		Consumos Básicos (Empresa Constructoras)	710.085
<b>O8</b>		<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>408.110.000</b>
	O1	Recuper. Y reembolsos Por Licenc	408.110.000
		Recuper. Art 12 Ley N° 18,	298.110.000
<b>13</b>		<b>Transferencias para Gastos de Operación</b>	<b>10.000</b>
	O3	De Otras Entidades Públicas	10.000
		De Otras Entidades Públicas aporte capital	10.000
<b>15</b>		<b>Saldo inicial de Caja</b>	<b>10.000</b>
	O1	Saldo inicial de Caja SERME	10.000
		<b>Total de Ingresos \$</b>	<b>19.319.935.903</b>

## 5.2.- Gastos Proyectados Daem 2011

### **GASTO EN PERSONAL \$ 15.932.397.323**

Se consideran Gastos en Personal con representatividad de un 82.47% del Total de gastos proyectados al 2.011.

### **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO \$ 2.142.244.750**

Se valorizan las partidas habituales y necesarias para el normal funcionamiento de los Establecimientos a nuestro cargo.

### **PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL \$ 380.000.000**

Esta partida abarca los valores a pagar por futuras desvinculaciones, supresión horaria, retiros, etc.

### **TRANSFERENCIAS CORRIENTES \$ 2.000.000**

Corresponde a premios del programa extraescolar.

### **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS \$ 292.521.480**

Este valor indica la adquisición de bienes de uso: mobiliario, equipos computacionales, entre otros.

### **DEUDA FLOTANTE \$ 570.772.350**

Esto corresponde a las obligaciones que se traspasaran del año 2010 al 2011, por estar en proceso de pago al finalizar el año. Entre estas obligaciones se cuentan:

- Perfeccionamiento \$100.000.000
- deudas Previsionales \$296.722.801
- Gastos de funcionamiento \$174.049.549

**GASTOS ESTIMADOS DAEM 2011**

<b>SUBT</b>	<b>ITEM</b>	<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>Equipo Finanzas</b>
<b>21</b>		<b>Gastos en Personal</b>	<b>15.932.397.323</b>
	O1	Personal de Planta	8.776.345.507
	O2	Personal a Contrata	3.156.553.008
	O3	Otras Remuneraciones	3.999.498.808
		Honorarios a Suma Alzada (Pers. Naturales)	<b>24.148.220</b>
		Honorarios Plan Asistencial de Verano 2011	13.500.000
		Honorarios Prog. Estimulación Temprana F-22	8.148.220
		Honorarios Programa Extraescolar	2.500.000
		Remuneraciones Reguladas por el C <sup>o</sup> T <sup>o</sup>	<b>3.824.726.588</b>
		Sueldos JUNJI	414.637.744
		Sueldos DAEM	765.672.000
		Sueldos INTEGRACION	458.148.000
		Asistentes de la educación escuelas	1.810.951.688
		Sueldos Recintos Complementarios	225.317.156
		Aguinaldos y Bonos	150.000.000
		Suplencias y Reemplazos	
		Otras ( ley 19464)	<b>150.624.000</b>
<b>22</b>		<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>2.142.244.750</b>
	O1	Alimentos y Bebidas	21.000.700
		Para Personas (Cant. Raciones Diarias 9 Meses)	20.456.780
		Raciones Alimenticias Escuelas y Liceos	4.497.800
		Raciones Alimenticias Internado	0
		Raciones Alimenticias Prog. Extraescolares	1.500.000
		Raciones Alimenticias Plan Asist. Verano 2011	1.800.000
		Raciones Alimenticias JUNJI	658.980
		Raciones Alimenticias SEP	12.000.000
		Para Animales	543.920
		Alimentos para Animales Liceo Agrícola	543.920
	O2	Textiles, Vestuario y Calzados	37.422.500
		Textiles y Acavados Textiles	6.000.000
		Textiles y Acavados Dirección	
		Textiles y Acavados Escuelas y Liceos	
		Textiles y Acavados SEP	6.000.000

	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	31.422.500
	Vestuar. Acces.y Prendas Diversas Dirección	
	Vestuar. .y buzos Esc.y Liceos plan asistencialidad 2011	1.000.000
	Vestuar. Acces.y Prendas Diversas (Campaña Public.)	-
	Vestuar. Acces.y Prendas Diversas Prog. Extraescolar	1.500.000
	Vestuar. Acces.y Prendas Diversas JUNJI	3.922.500
	Vestuar. Acces.y Prendas Diversas SEP	25.000.000
	Calzado	0
	Calzado Dirección	
	Calzado Escuelas y Liceos (zapatillas campaña)	0
O3	Combustibles y Lubricantes	60.982.252
	Para Vehículos	60.982.252
	Combustible Camionetas SERME	2.562.700
	Combustible Buses SERME )	45.256.260
	Combustible Mini Bus Chaca	627.600
	Combustible Bus Escolar Esc. F-22	8.651.466
	Combustible autos a domicilio	2.416.260
	Lubricantes Camionetas SERME	104.600
	Lubricantes Buses Escolares SERME	669.440
	Lubricantes Mini Bus Chaca	84.726
	Lubricantes Bus Escolar Esc. F-22	209.200
	Lubricantes autos a domicilio	400.000
O4	Materiales de Uso o Consumo	669.136.182
	Materiales de Oficina	168.287.700
	Materiales de Oficina Escuelas y Liceos	20.920.000
	Materiales de Oficina Dirección	9.100.200
	Mat. Ofic. Prog. Extraescolar	1.500.000
	Mat. Oficina SEP	125.000.000
	Mat. Oficina JUNJI	11.767.500
	Mat. Oficina oficina	
	Textos y otros Materiales de Enseñanza	184.476.600
	Mat. Enseñanza Escuelas y liceos	37.969.800
	Mat. Enseñanza Junji	47.906.800
	Textos y Otros Mater. Enseñ. Prog. Integración	
	Textos y Otros Mater. Enseñ. Prog. Ingles	

	Mat. Enseñanza Programas Extraescolares	2.000.000
	Mat. Enseñanza Plan Asistencial Verano 2011	600.000
	Mat. Enseñanza SEP	96.000.000
	Productos Químicos	0
	Productos Químicos Escuelas y Liceos (Lab)	0
	Productos Químicos Dirección	0
	Productos Farmacéuticos	2.125.382
	Productos Farmacéuticos Escuelas y Liceos	0
	Productos Farmacéuticos Dirección	60.982
	Productos Farmacéuticos Plan Asist. Verano 2011	500.000
	Productos Farmacéuticos Prog. Extraescolar	100.000
	Productos Farmacéuticos JUNJI	1.464.400
	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	198.740
	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Esc. Y Liceos	0
	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas JUNJI	198.740
	Materiales y Útiles de Aseo	31.538.600
	Mat. y Utiles de Aseo Escuelas y Liceos	14.121.000
	Mat. y Utiles de Aseo Dirección	1.569.000
	Mat. y Utiles de Aseo Plan Asist. Verano 2011	400.000
	Mat. y Utiles de Aseo Prog. Extraescolares	700.000
	Mat. y Utiles de Aseo JUNJI	14.748.600
	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0
	Menaje para Oficina, Casino Escuela y Liceos	0
	Menaje para Oficina, Casino Dirección	0
	Insumos, Reptos y Acces. Computacionales	141.862.400
	Ins. Reptos y Acces. Comput. Esc. y Liceos	7.845.000
	Ins. Reptos y Acces. Comput. Dirección	7.217.400
	Ins. Reptos y Acces. Comput. Extraescolar	700.000
	Ins. Reptos y Acces. Comput. SEP	125.900.000
	Ins. Reptos y Acces. Comput. Plan asistencialidad 2011	200.000
	Mat. Para Mant. y Repar. de Inmuebles	132.256.760
	Mat. para Mant. y Repar. de Inmueb. Esc. y Liceos	30.961.600
	Mat. para Mant. y Repar. de Inmueb. Dirección	6.757.160
	Mat. para Mant. y Repar. de Inmueb. Prog. Extraes.	1.000.000

	Mat.para Mant.y Repar. Esc. y Liceos (Subv.Mantención)	90.000.000
	Mat.para Mant.y Repar. JUNJI	3.138.000
	Mat.para Mant.y Repar. Plan asistencialidad 2011	400.000
	Reptos. Acces. para Mant. Y Repar. Vehículos	6.500.000
	Repuestos Camionetas SERME	500.000
	Repuestos Buses Escolares SERME	3.800.000
	Repuestos Mini Bus Chaca	300.000
	Repuestos Bus Escolar Esc. F-22	1.900.000
	Otros Mat., Reptos y Utiles Diversos	1.890.000
	Mat. Gtos de Comput. y Copyprinter DIRECCION	290.000
	Otros Mat. Gtos de Comput. y Copyprinter Esc y Liceos	1.600.000
	Otros	0
	Materiales Articulación Kinder	
	Materiales Mejoramiento Puntajes P.S.U. 2011	
	Materiales Programas Extraescolares	
	Plan de Asistencialidad de Verano 2011	
	Programa Estimulación Temprana Esc F-22	0
O5	Servicios Básicos	421.847.616
	Electricidad	151.356.200
	Consumo Eléctrico Escuelas y Liceos	139.536.400
	Consumo Eléctrico Dirección	10.773.800
	Consumo Eléctrico JUNJI	1.046.000
	Agua	231.223.530
	Consumo de Agua Escuelas y Liceos	229.126.300
	Consumo de Agua Dirección	423.630
	Consumo de Agua JUNJI	1.673.600
	Gas	1.150.600
	Consumo de Gas Escuelas y Liceos	
	Consumo de Gas Dirección	0
	Consumo de Gas JUNJI	1.150.600
	Correo	278.236
	Correo Dirección SERME	278.236
	Correo Escuelas y Liceos	0
	Telefonía Fija	16.945.200
	Consumo Telefónico Escuelas y Liceos	10.983.000

	Consumo Telefónico Dirección	4.550.100
	Consumo Telefónico JUNJI	1.412.100
	Telefonía Celular	3.875.430
	Consumo Telefónico Celulares Dirección	3.875.430
	Acceso a Internet	17.018.420
	Consumo Internet Escuelas y Liceos	11.662.900
	Consumo Internet Dirección	5.355.520
O6	Mantenimiento y Reparaciones	92.548.600
	Mantenimiento y Reparaciones Edificaciones	74.058.240
	Manten. y Reparac. Esc y Liceos	
	Manten. y Reparac. Edific. Dirección	10.397.240
	Manten. y Reparac. Esc y Liceos (Subv. Mantenición)	60.000.000
	Manten. y Reparac. JUNJI	3.661.000
	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.000.000
	Mantenición Camionetas SERME	1.000.000
	Mantenición Buses Escolares SERME	4.000.000
	Mantenición Mini Bus Chaca	1.000.000
	Mantenición Bus Esc. F-22	1.000.000
	Mantenimiento y Repar. de Mobiliario y Otros	0
	Manten. y Reparac. Mobiliarios Esc. y Liceos	
	Manten. y Repar. de Máquinas y Equip Ofic.	9.490.360
	Manten. y Repar. Máqu. y Equip. Ofic. Esc. Y Liceos	690.360
	Manten. y Repar. Máqu. y Equip. Dirección	500.000
	Manten. y Repar. Máqu. y Equip. SEP	8.300.000
	Mantenim. y Repar. de Equipos Informáticos	2.000.000
	Manten. y Rep.Equipos Inform. Esc. y Liceos	1.000.000
	Manten. y Rep.Equipos Inform. Dirección	1.000.000
O7	Publicidad y Difusión	43.314.500
	Servicios de Publicidad	37.065.600
	Servicio Publicidad Escuelas y Liceos(P.O.P)	3.765.600
	Servicio Publicidad Dirección	10.000.000
	Servicio Publicidad (campaña radial,TV prensa)	5.000.000
	Servicio Publicidad Prog. Extraescolar	1.000.000
	Servicio Publicidad SEP	17.000.000
	Servicio Publicidad plan asistencialidad 2011	300.000

	Servicios de Impresión	6.248.900
	Gastos en Fotocopias Escuelas y Liceos	1.412.100
	Gastos en Fotocopias Dirección	1.000.000
	Gastos en Fotocopias Proy. Integración	104.600
	Gastos en Fotocopias JUNJI	732.200
	Gastos en Fotocopias SEP	3.000.000
O8	Servicios Generales	36.492.400
	Servicios de Aseo	1.046.000
	Servicios de Vigilancia	
	Pasajes, Fletes y Bodegajes	32.746.400
	Pasajes y Fletes Escuelas y Liceos	14.225.600
	Pasajes y Fletes Dirección	5.020.800
	Pasajes y Fletes Prog. Extraescolares	1.000.000
	Pasajes y Fletes Plan de Asistencialidad de Verano	0
	Pasajes y Fletes SEP	12.500.000
	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1000000
	Serv. De Producción y Desarrollo Area Artística	1.000.000
	Otros	1.700.000
	Servicio Suscripción y Similares	
	Gastos Notariales	300.000
	Certificados de Sanidad	1.000.000
	Prog. Extraescolar - Banda de Bronce	400.000
O9	Arriendos	12.500.000
	Otros	12.500.000
	Arriendo Inmueble SEP	12.500.000
11	Servicios Técnicos y Profesionales	747.000.000
	Estudios e Investigaciones(Mitigación Vial)	
	Cursos de Capacitación (Dirección y colegios)	254.000.000
	Cursos de Capacitación SEP	244.000.000
	Cursos de Capacitación direccion	10.000.000
	Otros	493.000.000
	Honorarios SEP	493.000.000
12	Otros Gtos. en Bienes y Servicios de Consumo	0
	Gastos Menores	0
	Fondos Fijos Escuelas y Liceos	
	Fondos Fijos Dirección	

		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	
		Intereses, Multas y Recargos	
		Otros	-
		Gastos Reembolsables	-
		Alojamiento	
<b>23</b>		<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>380.000.000</b>
	O1	Prestaciones Previsionales	380.000.000
		Desahucios e Indemnizaciones	380.000.000
		Finiquitos Administrativos	120.000.000
		Indemnización Ley 20.158	260.000.000
		Indem. por Ajuste Dotación Docente L. 20.159	0
		Finiquito por Invalidez	
		Supresión Horaria Art. 22 Ley 19.070	
<b>24</b>		<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>2.000.000</b>
	O1	Al Sector Privado	2.000.000
		Premios y Otros	2.000.000
		Premios y Otros Esc. Y liceos	
		Premios y Otros Dirección	
		Premios y Otros Prog. Extraescolares	2.000.000
<b>26</b>		<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>0</b>
	O2	Compens. por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	
<b>29</b>		<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>292.521.480</b>
	O3	Vehículos	
	O4	Mobiliarios y Otros	33.639.200
		Mobiliarios y Otros Escuelas y Liceos	
		Mobiliarios y Otros Dirección	5.439.200
		Mobiliarios y Otros Junji	
		Mobiliarios y Otros SEP	28.200.000
	O5	Máquinas y Equipos	152.890.180
		Máquinas y Equipos de Oficina	151.990.180
		Maquinas y Equipos de Oficina	1.464.400
		Maquinas y Equipos SEP	143.800.000
		Maquinas y Equipos de Oficina JUNJI	6.725.780
		Máquinas y Equipos de Oficina	900.000
		Otros Programas Extraescolar	900.000



	O6	Equipos Informáticos	105.992.100
		Equipos Computacionales y Periféricos	105.992.100
		Adquisición de Computadores	32.792.100
		Impresoras, filmadoras (unidades de Dirección)	1.500.000
		Equipamiento de red	0
		Impresoras Escuelas y Liceos	0
		Equipamiento SEP	71.000.000
		Impresora Extraescolar	700.000
		Equipos de Comunic. para Redes Informáticas	
<b>31</b>		<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>0</b>
	O2	Proyectos	0
		Obras Civiles	
		Equipamiento (Fondos para Habilitación)	
		Otros Gastos	0
		Inversión Ley 19.532 Aporte Capital	
<b>34</b>		<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>570.772.350</b>
	O7	Deuda Flotante	570.772.350
		Deuda Exigible Oblig. Previsionales	296.722.801
		Deuda Exigible Descuento a Terceros	
		Deuda Perfeccionamiento 2010	100.000.000
		Deuda Exigible Gastos de Funcionamiento	174.049.549
		Deuda Exigible Inversión Real	
		Deuda Exigible Inversión Ley 19.532 Aporte Capital	
		<b>Total de Gasto \$</b>	<b>19.319.935.903</b>

<b>Comparación con los Ingresos</b>	19.319.935.903
-------------------------------------	----------------

### 5.3 Medidas Para Ajuste Presupuestario

A continuación se plantean algunas medidas para ajustar el gasto y los ingresos en pos del equilibrio presupuestario:

<b>\$253.000.000</b>	REDUCCION HORAS CRA Y ENLACE EN EXCESO.
<b>\$67.200.000</b>	SALUD INCOMPATIBLE, DOCENTES CON MAS 180 DIAS DE L/M EN 2 AÑOS.
<b>\$267.740.832</b>	APLICACIÓN LEY 20158, RETIRO VOLUNTARIO 2010
<b>\$107.843.480</b>	CIERRE TEMPORAL ESC. D-23 CARLOS GIRAO MASIFF

<b>\$144.000.000</b>	TRASLADO JORNADA NOCTURNA LICEO A-5 A ESC. E-15
<b>\$122.400.000</b>	AJUSTE DOTACION DE EDUCADORAS DE PARVULO.
<b>\$725.243.804</b>	AJUSTE DOTACION DE ASISTENTES DE LA EDUCACION EN UN 33,81%
<b>\$560.000.000</b>	AUMENTO DE INGRESOS VIA DISMINUCION DEL PORCENTAJE DE INASISTENCIA
<b>\$110.000.000</b>	AUMENTO DE LA TASA DE RECUPERABILIDAD DE LICENCIAS MEDICAS.

### **CIERRE TEMPORAL ESCUELA D-23 Carlos Girao M.**

Esta medida nos permite generar un ahorro estimado de **\$107.843.480.**

Establecimiento			2006	2007	2008	2009	2010	2011 proyectada
D-23	Escuela Carlos Girao Massif	Alumnos	193	139	139	161	158	<b>145 alumnos</b>
		Variación Anual		-54	0	22	-3	
		Valor Anual						
		Deserción						

### **TRASLADO JORNADA NOCTURNA LICEO A-5 A ESC. E-15.**

Esta medida nos permite prescindir de la contratación de 12 docentes contrata, lo que genera un ahorro estimado de **\$144.000.000.**

### **REDUCCION HORAS CRA Y ENLACE EN EXCESO.**

Con esta reducción de horas se proyecta un ahorro de **\$253.000.000.**

### **AJUSTE DOTACION DE EDUCADORAS DE PARVULO.**

Son 17 las Educadoras de Párvulo en exceso debido a la disminución de matrícula, con esto se deja de gastar **\$122.400.000.**

### **AJUSTE DOTACION DE ASISTENTES DE LA EDUCACION.**

Hoy el DAEM cuenta con cerca de 600 Asistentes de la Educación, lo que implica una planilla anual proyectada de \$2.145.195.492, para el año 2011. Si se ajusta en un **33.81%**, se puede lograr un ahorro aproximado de **\$ 725.243.804.**

**AUMENTO DE INGRESOS VIA DISMINUCION DEL PORCENTAJE DE INASISTENCIA.**

El aumentar la asistencia promedio de 4 puntos porcentuales permitiría un mayor ingreso cercano a los **\$560.000.000.**

**AUMENTO DE LA TASA DE RECUPERABILIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS.**

Se estima que al año se tramitan licencias médicas por un monto cercano a los 550 millones. Por falta de un adecuado control la recuperación de estas no llega al 60%. Un 20% más de recuperación nos generaría un mayor ingreso de **\$110.000.000.**

**APLICACION DE CAUSAL DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL ESTABLECIDA EN EL ART. 72 h) LEY 19.070, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLDCIDO EN LA LEY 18.883.**

La aplicación de esta medida podría ahorrarnos cerca de **\$67.200.000** el próximo año.

**RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.158 INCORPORADA EN EL ART. 70 ESTATUTO DOCENTE.**

Este año se procederá a desvincular cerca de 22 docentes que han manifestado su voluntad de retirarse por tener la edad legal de jubilar y cumplir con los demás requisitos contemplados en el Art. N°11 de la Ley N°20.159. Estas indemnizaciones serán pagadas mediante adelanto de subvención que para estos fines dispone el MINEDUC y cuya solicitud fue aprobada por el Consejo Municipal el día miércoles 15/09/2010. Esta medida permitirá ahorrar un monto cercano a los \$ **267.740.832.**

Teniendo la aprobación de estas medidas nuestro Presupuesto DAEM año 2011 quedaría equilibrado como se presenta a continuación:

**PRESUPUESTO AJUSTADO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL ARICA AÑO 2011**

**5.4.- Ingresos Ajustados Según Medidas Propuestas Daem 2011**

SUBT	ITEM	NOMBRE CUENTA	INICIAL
05	03	Otras Entidades Públicas	18.885.879.818
05	03	De La Subsecretaria de Educación	17.762.171.268
05	03	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	514.844.544
05	03	De Otras Entidades Públicas	240.000.000

<b>05</b>	<b>03</b>	De Servicios Incorporados a su Gestión	368.864.006
<b>06</b>	<b>01</b>	<b>Arriendos de Activos no Financieros</b>	<b>14.121.000</b>
<b>06</b>	<b>01</b>	Arriendos	14.121.000
<b>07</b>	<b>02</b>	<b>Venta de Servicios</b>	<b>11.805.085</b>
<b>07</b>	<b>02</b>	Matriculas Esc. E-30	1.015.000
<b>07</b>	<b>02</b>	Mensualidades Esc. E-30	10.080.000
<b>07</b>	<b>02</b>	Consumos Básicos (Empresa Constructoras)	710.085
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>Recuperación y reembolsos por Licencias Medicas</b>	<b>408.110.000</b>
<b>08</b>	<b>01</b>	Recuperación Licencias Medicas	408.110.000
<b>13</b>	<b>03</b>	<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>10.000</b>
<b>13</b>	<b>03</b>	De Otras Entidades Públicas aporte capital	10.000
<b>15</b>	<b>01</b>	<b>Saldo inicial de Caja SERME</b>	<b>10.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS DAEM 2011 \$</b>			<b>19.319.935.903</b>

#### **5.5.- Gastos Ajustados Según Medidas Propuestas Daem 2011**

<b>SUBT</b>	<b>ITEM</b>	<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>Equipo Finanzas</b>
<b>21</b>		<b>Gastos en Personal</b>	<b>15.932.397.323</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	Personal de Planta	8.879.945.507
<b>21</b>	<b>02</b>	Personal a Contrata	2.945.196.488
<b>21</b>	<b>03</b>	Otras Remuneraciones	4.107.255.328
<b>22</b>		<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>2.142.244.750</b>
<b>22</b>	<b>01</b>	Alimentos y Bebidas	21.000.700
<b>22</b>	<b>02</b>	Textiles, Vestuario y Calzados	37.422.500
<b>22</b>	<b>03</b>	Combustibles y Lubricantes	60.982.252

22	O4	Materiales de Uso o Consumo	669.136.182
22	O5	Servicios Básicos	421.847.616
22	O6	Mantenimiento y Reparaciones	92.548.600
22	O7	Publicidad y Difusión	43.314.500
22	O8	Servicios Generales	36.492.400
22	O9	Arriendos	12.500.000
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	747.000.000
23		<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>380.000.000</b>
24		<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>2.000.000</b>
29		<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>292.521.480</b>
29	O3	Vehículos	
29	O4	Mobiliarios y Otros	33.639.200
29	O5	Máquinas y Equipos	152.890.180
29	O6	Equipos Informáticos	105.992.100
31		<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>0</b>
31	O2	Proyectos	0
34		<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>570.772.350</b>
34	O7	Deuda Flotante	570.772.350
<b>Total Gasto PROYECTADO DAEM 2011 \$</b>			<b>19.319.935.903</b>
<b>Comparación con los Ingresos</b>			<b>19.319.935.903</b>

**DEFICIT/SUPERHABIT PROYECTADO****0**

Estas medidas no alteran de manera alguna, las políticas destinadas a mejorar la equidad y calidad de la educación.

El Departamento de Administración de Educación Municipal, supervisará el fiel cumplimiento de las medidas a implementar, creando una Unidad destinada a ello.

\* Mayor detalle del presupuesto en formato digital en el Anexo.

## 6.- PLAN ANUAL EDUCACIÓN P A D E M.

### 6.1.- ANALISIS FODA COMUNAL

<b>FORTALEZAS (Internas)</b>	<b>OPORTUNIDADES (Externas)</b>
-Docentes titulados	-Secretaría Ministerial de Educación.
-Planta Directiva titular.	-Dirección Provincial Arica-Parinacota.
-Jornada Escolar Completa	-Proyectos: FONDART, FNDR, MINEDUC, Instituciones privadas.
-Subvención Escolar Preferencial	-Departamentos de Turismo, Salud y Social de la Municipalidad.
-Autoridad Comunal comprometida con la educación.	-Universidades (Redes de apoyo) de la Provincia Arica-Parinacota.
-Concejo Comunal de apoyo a gestión educativa.	-Productores y Empresarios de la Comuna.
-Serplac Comunal.	-CONADI.
-Bajos Niveles de alumnos reprobados.	-Becas estatales para los alumnos.
-Bajos niveles de deserción de alumnos.	-Convenios Universidades Nacionales.
-Satisfacción del alumnado por la enseñanza Pre-básica, Básica, Media T-P, H-C, Especial y Adultos.	
-Centros de Recursos de Aprendizajes modernos con tecnología de punta.	
-Enseñanza Personalizada.	
-Programas propios de asistencialidad de la Municipalidad.	
-Programas propios del DAEM.	
-Cultura local (Turismo).	
-Redes de Apoyo: Servicios Públicos, Fuerzas Armadas y Empresas.	
-Programa Pre – universitario Municipal.	

<b>DEBILIDADES( Internas)</b>	<b>AMENAZAS ( Externas)</b>
<p>Recursos Económicos, Subvenciones no alcanza para cubrir gastos en educación.</p> <p>Recursos Económicos por subvención, no son suficientes para proveer de materiales y arreglos de infraestructura de las escuelas.</p> <p>Reiteradas Licencias médicas docentes.</p> <p>Escaso apoyo de Apoderados hacia los alumnos (Bajo nivel educacional).</p> <p>Evaluaciones externas (Bajos promedios en SIMCE).</p> <p>Ordenamiento administrativo en el DAEM.</p> <p>Falta mayores recursos para las especialidades T-P.</p> <p>Mayor comunicación entre DAEM y establecimientos de la Comuna, para conocer las problemáticas y necesidades.</p> <p>Bajo promedio de alumnos por curso.</p> <p>Falta de Programa comunicacional de la oferta educativa.</p> <p>Falta de Unidad Técnica Pedagógica Comunal.</p> <p>Falta incentivo para mejoramiento de la calidad medible por resultados.</p> <p>Infraestructura deficiente.(baños, salas, patios, pisos, puertas, ventanas, etc).</p> <p>BAJA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.</p>	<p>Falta de fuente laboral adultos (trabajos esporádicos).</p> <p>Disminución de población infantil, puede incidir en cierre de establecimientos educacionales.</p> <p>Altos índices de pobreza e indigencia.</p> <p>Crecimiento de la Educación Particular Subvencionada.</p>

## 6.2 Visión Y Misión De La Educación Municipal Para El 2.011

### Visión

*La Visión de la Educación Pública Municipal, es formar un hombre y una mujer plenamente desarrollados como seres humanos, integrales, provistos de valores y principios de vida permanentes con conocimientos, destrezas y competencias adecuadas, que les permita continuar estudios superiores o incorporarse a la vida laboral, transformándose en personas responsables, motores de desarrollo de su familia y de la sociedad.*

### Misión

*El Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica debe asegurar a la comunidad, una educación de calidad con equidad que permita a nuestros alumnos y alumnas acceder una formación integral, permanente y continua que les permita tener acceso a la educación superior y/o a la vida laboral, enfrentando con éxito los desafíos del Siglo XXI, con valores, principios y criterios para insertarse en la sociedad actual.*

## 6.3 Aspectos Generales.

En los lineamientos operativos anteriores, se pueden establecer tres áreas fundamentales en la propuesta de “Mejorar con equidad y calidad la Educación Municipal de Arica”, cuales son: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS, COMUNICACIONES Y GESTIÓN CURRICULAR.

- Se proponen en base a estas áreas acciones a implementar, tanto en los establecimientos como en el DAEM, para el logro de los objetivos, a corto, mediano y largo plazo, todos tendientes a mejorar la calidad de los aprendizajes.
- Se elaboran lineamientos operativos del DAEM, con monitoreo y seguimiento para retroalimentar y reforzar cada una de estas áreas.
- La entrega de una matriz de monitoreo y seguimiento de las acciones a implementar se considera necesaria para determinar focos o nudos y poder actuar oportunamente. Para ello, el DAEM se responsabilizará o en su efecto contratará servicios externos, para hacer seguimiento semestralmente.
- Se plantean los lineamientos técnicos y administrativos a considerar en los Planes de Mejoramiento de cada uno de los establecimientos, tanto en los niveles educacionales Pre – básica, Básica, Media Científico Humanista y Técnico Profesional.
- La Dotación docente proyectada a 5 años, se hace necesaria para poder desarrollar un trabajo basado en la realidad de la Educación Comunal, considerando profesionales



de apoyo, muy necesarios a considerar para mejorar la calidad de los aprendizajes y marchar acorde a los tiempos actuales.

- El equilibrio presupuestario del servicio, sumado a los traspasos de fondos que tiene que realizar la IMA deben tener un carácter prioritario, ya que, concilia la posición de las estrategias de desarrollo que se plantean, logrando realizaciones permanentes en el ámbito de la inversiones de infraestructura y calidad de los profesionales incorporados.

#### **6.4 Objetivos Estratégicos.**

##### **a.- Objetivo General.**

*El DAEM tiene como objetivo fundamental, entregar una educación de calidad atendiendo de manera inclusiva a los alumnos y alumnas en todos los niveles y modalidades de aprendizaje – enseñanza, a quienes lo solicitan sin hacer distinción de su condición social, no discriminando por razones de ningún tipo social, cultural, religiosa, étnica, política, económica y de género, asegurando los resultados de calidad de los aprendizajes esperados.*

##### **b.- Objetivos Específicos**

1.- Diagnosticar y Fortalecer en los párvulos aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, seleccionando de manera efectiva los aprendizajes esperados, expresados en las Bases Curriculares, asegurando una articulación exitosa en su continuidad de estudios.

2.- Mejorar la calidad de los aprendizajes desarrollando los planes y programas de educación general básica, en todos los establecimientos del DAEM de Arica, aplicando evaluaciones internas y externas de acuerdo al modelo de calidad del Ministerio de Educación, asegurando una articulación eficaz en su prosecución escolar.

3.- Incentivar la calidad de los aprendizajes y competencias de los alumnos y alumnas de la educación de adultos, promoviendo prácticas pedagógicas innovadoras, activas, participativas, significativas y pertinentes logrando con esto la inserción activa en la vida social y laboral.

4.- Lograr en los alumnos aprendizajes, significativos, pertinentes, eficaces y de calidad, utilizando metodologías innovadoras activo participativas, TIC's y actividades específicas en cada sector y subsector de aprendizaje, asegurando la internalización de los contenidos mínimos obligatorios que conducen al logro de los objetivos fundamentales de la enseñanza Media Humanístico – Científica que posibiliten una articulación eficaz a la educación superior.

- 5.- Lograr que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales puedan desarrollar potencialidades que le permitan adquirir competencias, valores y principios para incorporarse de mejor manera a una vida independiente en la sociedad.
- 6.- Diagnosticar y fortalecer la integración activa de las personas discapacitadas que atiende al medio socio – laboral de la comuna, mediante el desarrollo de competencias sociales, valores, principios y funciones acorde a sus capacidades y potencialidades que le permitan desempeñar puestos de trabajo en el campo laboral empresarial y/o micro – empresarial.
- 7.- Ofrecer a los alumnos y alumnas egresados de la Educación General Básica, que vocacionalmente lo requieran, una educación técnico – profesional de calidad que les permitan adquirir los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas para formarse como técnicos de nivel medio capaces de insertarse de manera positiva y con éxito en el campo laboral y/o educación superior.
- 8.- Conformar un equipo técnico – pedagógico para supervisar, asesorar y evaluar que los establecimientos educacionales municipales logren aprendizajes de calidad.
- 9.- Aplicar lineamientos entregados por el Ministerio de Educación para mejorar la educación, con calidad y equidad.
- 10.- Propiciar, estimular y favorecer la participación de todos los actores de la Comunidad Escolar en el proceso educativo.
- 11.- Adecuar, optimizar y nivelar el sistema educación de los establecimientos educacionales dependientes de nuestra municipalidad, tendiente a fortalecer el recurso humano y su calificación, con el propósito de mejorar los aprendizajes en todos los niveles y modalidades para enfrentar con éxito evaluaciones y mediciones internas y externas.
- 12.- Fortalecer lazos con redes de apoyo locales, nacionales e internacionales para el mejoramiento de la calidad de la educación municipalizada.
- 13.- Optimizar los recursos económicos con eficiencia, eficacia y efectividad para satisfacer las necesidades de los establecimientos municipales (infraestructura, mobiliario, tecnología educativa, traslado de alumnos, equilibrio presupuestario, proyectos de inversión, etc.), aplicando un modelo de re-ingeniería.
- 14.- Optimizar las comunicaciones entre el DAEM, la Dirección Provincial de Educación, la Secretaría Regional de Educación y los establecimientos educacionales municipales.
- 15.- Reformular y desarrollar los Planes de Mejora Institucional de los establecimientos incorporados a la Ley de Subvención Escolar Preferencial en todos los niveles de enseñanza y sus resultados.
- 16.- Desarrollar y aplicar estrategias para detener la pérdida de matrícula en nuestros establecimientos educacionales.

17.- Aplicar medidas para posicionar una nueva imagen de la educación municipal y sus recintos complementarios.

18.- Mejorar la gestión de la educación municipal en el área de las inversiones en la construcción y desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura.

19.- Propiciar y fortalecer la calendarización para la utilización de los Recintos Complementarios con la finalidad de ocupar toda la infraestructura disponible a nivel municipal para el desarrollo integral de los alumnos.

20.- Propiciar y fortalecer las actividades extraescolares y curriculares de libre elección de los alumnos y alumnas en los establecimientos educacionales municipales y en los recintos complementarios (Epicentro I y II, Fortín Sotomayor, Biblioteca Pública Municipal y Piscina Olímpica), para buen uso del tiempo libre, la internalización de valores y prevenir flagelos tales como: el alcoholismo y el consumo de drogas.

21.-Incorporación de Objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO:

- Tener una educación por excelencia. Disponer y utilizar eficientemente tecnología de información.

En la actualidad la tecnología de información educativa se incorporó eficientemente en los establecimientos educacionales. Es importante mencionar que el DAEM adquirió una aplicación de administración educativa (Educa 7), la cual debe ser implantada en los establecimientos educacionales durante el próximo año, con lo cual se mejorará la gestión educativa además de disminuir el costo de realizarla.

- Educar a la población para que sus hábitos de vida obedezcan a lograr que el estilo de vida sea saludable (deportes, alimentación sana, no vicios dañinos, esparcimiento, higiene, desarrollo intrafamiliar y psicológico). Erradicar los vicios que atentan con los estilos de vida saludables, como son el alcohol en exceso, drogas y tabaco.
- Mejorar la educación de los colegios polivalentes, incorporando currículos que les permita a los jóvenes volver a sus tierras, tales como la minería, ganadería, turismo y agricultura.
- Es importante mencionar el crecimiento en la educación polivalente, estando pendientes la educación para la minería y acuicultura

### **c.- Líneas Estratégicas.**

1.- Atender a todos los educandos, ampliar cobertura en todos sus niveles: NT1-NT2 – Educación Básica, Media C – H y T – P.

- 2.- Aumentar cobertura en Educación Adultos y potenciar la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales (PIE).
- 3.- Aumentar los puntajes de mediciones externas: SIMCE. 4º y 8º básico; 2º Medio. Aumentar en al menos 20 puntos por niveles (3 años).
- 4.- Atender a la salud mental, resolución de conflictos en forma pacífica, tanto de alumnos como docentes, mejorando las relaciones humanas y de convivencia escolar con los docentes del establecimiento.
- 5.- Fortalecer y apoyar los Reglamentos Internos de los Colegios.
- 6.- Establecer un programa de evaluación continua de los procesos educativos en los establecimientos educacionales municipales (DAEM).
- 7.- Realizar talleres comunales de lenguaje, comunicación y matemáticas.
- 8.- Fortalecer los Consejos Escolares, Centro de Alumnos y Centro de Padres, contando con asesorías de docentes orientadores comprometidos.
- 9.- Implementar acuerdos con instituciones relacionadas con las especialidades técnicos profesionales para las prácticas profesionales de los jóvenes que egresan, y su posterior inserción laboral.
- 10.- Implementar una política de actualización y perfeccionamiento permanente para los Directivos y Docentes de la Comuna.
- 11.- Otorgar especial relevancia a la utilización de la informática y los medios tecnológicos en los establecimientos, tanto dirigida a alumnos como a la comunidad.
- 12.- Desarrollar proyectos en las instancias que sean promovidas y con recursos propios, para la atender la demanda de Educación Media Técnico Profesional en la Comuna.
- 13.- Fortalecer el vínculo con la Dirección Provincial de Educación Arica y Parinacota, para el apoyo y asesoramiento de todos los establecimientos para marchar acorde a los lineamientos de la Reforma Educacional Chilena, de igual manera con el ente fiscalizador Depto. de Subvenciones.
- 14.- Implementar medidas para reactivar la matrícula tales como: Buses de acercamiento de acuerdo a rutas establecidas, Ingreso a Preuniversitario Municipal gratuito 2011, Adquisición de Mochilas y Útiles escolares NT1 y NT2 y 1ro. Básico, Adquisición de Juegos Infantiles NT1 a 2º Básico - 16 Escuelas Básicas, Adquisición de Material Didáctico NT1 y NT” para 28 Escuelas Básicas, Muestras pedagógicas de colegios básicos y medios, Operativos sectorizados de cada escuela, Reposicionamiento de la Biblioteca Pública Municipal, Programas y talleres especiales Ingles; Kioscos saludables, etc., Programa de entrenamiento a Directores enfocado al

cumplimientos de logros, Crear Comités de análisis de oferta de matrícula, de productos innovadores y de actividades extraescolares, Reorganizar la Oferta Educativa – Fusiones, medidas de seguridad y mantención, etc.

15.- Publicar revista bimensual, noticiero escolar en Prensa, Radio, TV, e Internet, campaña publicitaria 2011 Radio, TV y prensa escrita e Internet, crear en página Web con Link para cada establecimiento, celebración Semana Aniversario Daem: Festival de Talentos, Operativos sociales, conciencia ecológica en el Humedal, desfile del Daem, comparsas, carros alegóricos y Carnaval Andino Escolar.

16.- Comprometer la inversión en M\$ 4.100 en las siguientes tareas: Liceos tradicionales, pavimentos, fachadas de colegios, sombreaderos, postulación a concursos de aporte de capital y fondos sectoriales.

17.- Construir Calendario de actividades con las direcciones de los establecimientos y el DAEM para la participación y desarrollo de competencias deportivas y curriculares en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media C-H , T-P, las cuales se desarrollaran tanto en los Establecimientos Educativos como también en los Recintos Complementarios (Epicentro I y II, Piscina Olímpica y Fortín Sotomayor),

**b.- Metas:**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
<p>1.- Diagnosticar y Fortalecer en los párvulos aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, seleccionando de manera efectiva los aprendizajes esperados, expresados en las Bases Curriculares, asegurando una articulación exitosa en su continuidad de estudios.</p>	<p>1.- Cumplimiento de los aprendizajes esperados en NT1 y NT2 en un 100% al término del año escolar.</p> <p>2.- Asegurar la articulación de los párvulos a cursos superiores en establecimientos del DAEM en un 90%.</p> <p>3.- Aplicar proceso de pre - matrícula en los establecimientos del DAEM en un plazo máximo a Noviembre de cada año.</p> <p>4.- Asegurar la estabilidad laboral del personal docente y no docente al mes de Diciembre de cada año en un 90%.</p> <p>5.- Aplicar mediciones y evaluaciones externas e internas de resultados a lo menos dos veces al año.</p>
<p>2.- Mejorar la calidad de los aprendizajes desarrollando los planes y programas de educación general básica, en todos los</p>	<p>1.- Cumplimiento de los aprendizajes esperados de 1º a 8º básico, en un 95% al</p>

<p>establecimientos del DAEM de Arica, aplicando evaluaciones internas y externas de acuerdo al modelo de calidad del Ministerio de Educación, asegurando una articulación eficaz en su prosecución escolar.</p>	<p>término del año escolar.</p> <p>2.- Asegurar la articulación de los alumnos y alumnas a cursos superiores en establecimientos del DAEM en un 90%.</p> <p>3.- Aplicar mediciones y evaluaciones externas e internas de resultados en el Diagnóstico y Proceso a lo menos cuatro veces al año.</p> <p>4.- Aplicar proceso de pre - matrícula en los establecimientos del DAEM en un plazo máximo a Noviembre de cada año.</p> <p>5.- Asegurar la estabilidad laboral del personal docente y no docente al mes de Diciembre de cada año en un 80%.</p> <p>6.- Medición de cumplimientos de metas con informe dos veces al año de los profesionales asistentes de la educación.</p> <p>7.- Asegurar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de todos los establecimientos SEP en un 100%.</p> <p>8.- Elevar resultados del SIMCE 4º y 8º Básico a lo menos en 10 puntos.</p>
<p>3.- Incentivar la calidad de los aprendizajes y competencias de los alumnos y alumnas de la educación de adultos, promoviendo prácticas pedagógicas innovadoras, activas, participativas, significativas y pertinentes logrando con esto la inserción activa en la vida social y laboral.</p>	<p>1.- Bajar la tasa de deserción al sistema en un 25%.</p> <p>2.- Articular una red de Empresas para asegurar las prácticas laborales a los menos con 10 instituciones.</p> <p>3.- Bajar la tasa de analfabetismo para mujeres rurales a lo menos en un 5%.</p> <p>4.- Formar y ejecutar carreras relacionadas con la actividad minera a los menos en 2 establecimientos educacionales.</p>

<p>4.- Lograr en los alumnos aprendizajes, significativos, pertinentes, eficaces y de calidad, utilizando metodologías innovadoras activo participativas, TIC's y actividades específicas en cada sector y subsector de aprendizaje, asegurando la internalización de los contenidos mínimos obligatorios que conducen al logro de los objetivos fundamentales de la enseñanza Media Humanístico – Científica que posibiliten una articulación eficaz a la educación superior.</p>	<p>1.- Cumplimiento de los aprendizajes esperados de 1º a 4º Medio H - C, en un 95% al término del año escolar.</p> <p>2.- Asegurar la articulación y el ingreso de los alumnos y alumnas a la educación superior de los establecimientos del DAEM en un 90%.</p> <p>3.- Aplicar mediciones y evaluaciones externas e internas de resultados en el Diagnóstico y Proceso a lo menos cuatro veces al año.</p> <p>4.- Aplicar proceso de pre - matrícula en los establecimientos del DAEM en un plazo máximo a Noviembre de cada año.</p> <p>5.- Elevar resultados del SIMCE 2º Medio a lo menos en 10 puntos.</p> <p>6.- Incentivar la asistencia de los alumnos y alumnas al Pre – universitario del DAEM a lo menos en un 90% de la matrícula de cada establecimiento.</p> <p>7.- Asegurar la estabilidad laboral del personal docente y no docente al mes de Diciembre de cada año en un 80%.</p> <p>8.- Asegurar la postulación de los alumnos y alumnas a las becas y beneficios del Estado en un 100%.</p>
<p>5.- Lograr que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales puedan desarrollar potencialidades que les permitan adquirir competencias, valores y principios para incorporarse de mejor manera a una vida independiente en la sociedad.</p> <p>6.- Diagnosticar y fortalecer la integración activa de las personas discapacitadas que atiende al medio socio – laboral de la comuna, mediante el desarrollo de competencias sociales, valores, principios</p>	<p>1.- Cumplimiento de los aprendizajes y competencias esperadas en todos sus niveles en un 95% al término del año escolar.</p> <p>2.- Asegurar la estabilidad laboral del personal docente y no docente al mes de Diciembre de cada año en un 90%.</p> <p>3.- Medición de cumplimientos de metas con informe dos veces al año de los profesionales asistentes de la educación.</p> <p>4.- Asegurar la postulación de los alumnos</p>

<p>y funciones acorde a sus capacidades y potencialidades que le permitan desempeñar puestos de trabajo en el campo laboral empresarial y/o micro – empresarial.</p>	<p>y alumnas a las becas y beneficios del Estado en un 100%.</p> <p>5.- Lograr la inserción laboral de los alumnos y alumnas a lo menos en un 60%.</p>
<p>7.- Ofrecer a los alumnos y alumnas egresados de la Educación General Básica, que vocacionalmente lo requieran, una educación técnico – profesional de calidad que les permitan adquirir los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas para formarse como técnicos de nivel medio capaces de insertarse de manera positiva y con éxito en el campo laboral y/o educación superior.</p>	<p>1.- Cumplimiento de los aprendizajes esperados de 1º a 4º Medio T - P, en un 95% al término del año escolar.</p> <p>2.- Asegurar la articulación y el ingreso de los alumnos y alumnas a la educación superior y al campo laboral en un 90%.</p> <p>3.- Aplicar mediciones y evaluaciones externas e internas de resultados en el Diagnóstico y Proceso a lo menos cuatro veces al año.</p> <p>4.- Aplicar proceso de pre - matrícula en los establecimientos del DAEM en un plazo máximo a Noviembre de cada año.</p> <p>5.- Elevar resultados del SIMCE 2º Medio a lo menos en 10 puntos.</p> <p>6.- Incentivar la asistencia de los alumnos y alumnas al Pre – universitario del DAEM a lo menos en un 90% de la matrícula de cada establecimiento.</p> <p>7.- Asegurar la estabilidad laboral del personal docente y no docente al mes de Diciembre de cada año en un 80%.</p> <p>8.- Asegurar la postulación de los alumnos y alumnas a las becas y beneficios del Estado en un 100%.</p> <p>9.- Lograr la colocación de prácticas laborales de los alumnos y alumnas a lo menos en un 80%.</p>
<p>8.- Conformar un equipo técnico – pedagógico para supervisar, asesorar y evaluar que los establecimientos</p>	<p>1.- Aplicación de Programas y talleres propios de Ed. Física e Inglés para la Educación Parvularia y Básica en un</p>



educacionales municipales logren aprendizajes de calidad.	<p>100%.</p> <p>2.- Conformación de la Unidad Técnica Comunal en el mes de Marzo del 2011.</p> <p>3.- Aplicación de evaluaciones internas a la Educación Parvularia y Básica a los menos 4 veces al año.</p> <p>3.- Aplicación de herramientas TIC's y NTAE (Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación), en un 100% de acuerdo al nivel educativo y su complejidad.</p>
9.- Aplicar los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación para mejorar la educación, con calidad y equidad.	<p>1.- Cumplimiento de los aprendizajes esperados en todos los niveles educativos, en un 95% al término del año escolar.</p> <p>2.- Alcanzar en un 90% las exigencias del MINEDUC y la Oficina de Subvenciones para bajar el porcentaje de actas "C".</p> <p>3.- Puesta en marcha en un 100% del Liceo Bicentenario.</p>
10.- Propiciar, estimular y favorecer la participación de todos los actores de la Comunidad Escolar en el proceso educativo.	<p>1.- Suscribir un acta de compromisos de resultados pedagógicos y laborales eficientes con Padres y apoderados, alumnos y alumnas.</p> <p>2.- <i>Fortalecer los Consejos Escolares, Centro de Alumnos y Centro de Padres, contando con asesorías de docentes y orientadores comprometidos.</i></p> <p>3.- <i>Fortalecer y actualizar los Reglamentos Internos de los Colegio en un 100%.</i></p> <p>4.- <i>Informar a la comunidad escolar anualmente el estado de avance pedagógico y de gestión del establecimiento educacional.</i></p>
11.- Adecuar, optimizar y nivelar el sistema	1.- Elevar los resultados de SIMCE en los

<p>educación en la Comuna tendiente a fortalecer el recurso humano y su calificación, con el propósito de mejorar los aprendizajes en todos los niveles y modalidades, enfrentar con éxito evaluaciones y mediciones internas y externas).</p>	<p>niveles de 4º y 8º Básico para superar el rango intermedio en cada una de sus áreas.</p> <p>2.- Elevar en los resultados de SIMCE en el nivel de 2º Medio C-H y T-P para superar el rango intermedio en cada una de sus áreas.</p> <p>3.- <i>Implementar y aplicar una política de perfeccionamiento permanente para los Directivos y Docentes de la Comuna a partir del mes de marzo del 2011.</i></p> <p>4.- <i>Implementar y aplicar un reglamento de incentivo profesional de acuerdo a logros pedagógicos, gestión y administrativos a partir del mes de marzo del 2011.</i></p> <p>5.- <i>Implementar y aplicar una política de perfeccionamiento permanente para los no Docentes de la Comuna a partir del mes de marzo del 2011.</i></p>
<p>12.- Fortalecer lazos con redes de apoyo locales, nacionales e internacionales para el mejoramiento de la calidad de la educación municipalizada.</p>	<p>1.- <i>Suscribir convenios con instituciones relacionadas con las especialidades técnicos profesionales para asegurar que el 100% de los alumnos y alumnas que egresan realicen sus prácticas técnicas profesionales, y su posterior inserción laboral.</i></p> <p>2.- <i>Suscribir convenios con instituciones de educación superior para asegurar que el 100% de los alumnos y alumnas que egresan del Sistema de educación municipal con puntajes PSU eficientes sigan estudios superiores.</i></p> <p>3.- <i>Suscribir convenios con instituciones de educación superior para implementar talleres de Matemáticas, Lenguaje e inglés a lo menos en 20 establecimientos educacionales municipales.</i></p>
<p>13.- Optimizar los recursos económicos con eficiencia y eficacia para satisfacer las necesidades de los establecimientos de la</p>	<p>1.- Equilibrar financieramente el Presupuesto anual.</p>

<p>Comuna (infraestructura, mobiliario, tecnología educativa, traslado de alumnos, equilibrio presupuestario, proyectos de inversión, etc), aplicando un modelo de re-ingeniería.</p>	<p>2.- Utilizar en un 100% en forma eficiente los recursos que ingresan por programas específicos tales como: SEP, Integración, PME, Tic's, FMGEM y proyectos de inversión sectorial.</p> <p>3.- Regularizar las rendiciones de los fondos traspasados por MINEDUC en un 100%.</p> <p>4.- Programar y utilizar eficientemente los fondos de mantención de los establecimientos educacionales municipales.</p> <p>5.- Regularizar y optimizar los procesos de adquisiciones y pagos de bienes y servicios con un plazo máximo de 30 días.</p> <p>6.- Regularizar y optimizar los procesos de cancelación de remuneraciones, contratación y desvinculaciones del personal en un 100%.</p> <p>7.- Implementar manuales de procedimiento en las áreas de: Recursos Humanos, Recursos Físicos, Remuneraciones, Personal y Finanzas en el Mes de Marzo del 2011.</p>
<p>14.- Optimizar las comunicaciones entre el DAEM, la Dirección Provincial de Educación, la Secretaría Regional de Educación y los establecimientos educacionales municipales.</p>	<p>1.- <i>Construir calendario de visitas de la dirección del DAEM a los establecimientos educacionales en el mes de enero del 2011.</i></p> <p>2.- <i>Construir un calendario trabajo con la DEPROVED y la SEREMI anual.</i></p>
<p>15.- Reformular y desarrollar los Planes de Mejora Institucional de los establecimientos incorporados a la Ley de Subvención Escolar Preferencial en todos los niveles de enseñanza y sus resultados.</p>	<p>1.- Desarrollar un cronograma mensual de avances pedagógicos por establecimiento educacional con objetivos mínimos establecidos.</p> <p>2.- Construir un programa de gastos anual en las áreas de Adquisiciones de bienes y personal.</p> <p>3.- Contratar Asistencia Técnica Educativa externa para los establecimientos educacionales SEP por el año 2011.</p> <p>4.- Implementar en un 100% los Planes de mejora y sus resultados en cada establecimiento educacional SEP.</p> <p>5.- Implementar estrategias para la mantención de la matrícula de los</p>

	<p>alumnos y alumnas prioritarios en un 100%.</p> <p>6.- Programar anualmente la cancelación de las remuneraciones del personal SEP, considerando fechas mensuales y establecimientos educacionales SEP.</p>
16.- Desarrollar y aplicar estrategias para detener el déficit de matrícula en los establecimientos educacionales.	1.- Publicar revista bimensual, noticiero escolar en Prensa, Radio, TV, e Internet, campaña publicitaria 2011 Radio, TV y prensa escrita e Internet, crear en página Web con Link para cada establecimiento, celebración Semana Aniversario Daem: Festival de Talentos, Operativos sociales, conciencia ecológica en el Humedal, desfile del Daem, comparsas, carros alegóricos y Carnaval Andino Escolar.
17.- Aplicar medidas para posicionar una nueva imagen de la educación municipal.	1.- Conformar una comisión para programar medidas a ejecutar en imagen, publicidad y presupuesto en el mes de Enero del 2011.
18.- Mejorar la gestión de la educación municipal en el área de las inversiones en la construcción y desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura.	1.- Aprobar y ejecutar en un 100% proyectos por M\$ 4.100 en las siguientes tareas: Liceos tradicionales, pavimentos, fachadas de colegios, sombreaderos, postulación a concursos de aporte de capital y fondos sectoriales.
19.- Propiciar y fortalecer las actividades extraescolares y curriculares de libre elección de los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales municipales, para buen uso del tiempo libre, la internalización de valores y prevenir flagelos tales como: el alcoholismo y el consumo de drogas.	<p>1.- Construir Calendario semestral de actividades extraescolares y curriculares de libre elección con las Direcciones de establecimientos educacionales y el DAEM en el mes de marzo del 2011.</p> <p>2.- Incorporar de acuerdo a etapas diseñadas los gimnasios de interacción virtual y el programa EGO – Escuelas y Kioscos saludables en un 100% el año 2011.</p>

## 6.5 Lineamientos Operativos Considerando Plazos Determinantes A 1 Año Plazo.

AREAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LINEAS ESTRATÉGICAS	CORTO PLAZO 1º Trimestre	MEDIANO PLAZO 2º y 3º Trimestre	LARGO PLAZO 4º Trimestre
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS</b>	9.- Aplicar los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación para mejorar la educación, con calidad y equidad.	13.- Fortalecer el vínculo con la Dirección Provincial de Educación Arica, Parinacota para el apoyo y asesoramiento de todos los establecimientos para marchar acorde a los lineamientos de la Reforma Educacional Chilena, de igual manera con el ente fiscalizador Depto. de Subvenciones.	X		
	8.- Conformar un equipo técnico – pedagógico para supervisar, asesorar y evaluar que los establecimientos educacionales municipales logren aprendizajes de calidad.	11.- Otorgar especial relevancia a la utilización de la informática y los medios tecnológicos en los establecimientos, tanto dirigida a alumnos como a la comunidad.		X	
	13.- Optimizar los recursos económicos con eficiencia, eficacia y efectividad para satisfacer las necesidades de los establecimientos de la Comuna (infraestructura, mobiliario, tecnología educativa, traslado de alumnos, equilibrio presupuestario, proyectos de inversión, etc), aplicando un modelo de re-ingeniería.	17.- Calendarizar Semestralmente la Utilización de los Recintos Complementarios con la finalidad de ocupar toda la infraestructura disponible para los estudiantes.	X	X	X
<b>CURRICULAR</b>	18.- Mejorar la gestión de la educación municipal en el área de las	16.- Comprometer la inversión en M\$ 4.100 en las siguientes tareas:	X		

	<p>inversiones en la construcción y desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura.</p> <p>11.- Adecuar, optimizar y nivelar el sistema educación en la Comuna tendiente a fortalecer el recurso humano y su calificación, con el propósito de mejorar los aprendizajes en todos los niveles y modalidades, enfrentar con éxito evaluaciones y mediciones internas y externas (SIMCE).</p> <p>10.- Propiciar, estimular y favorecer la participación de todos los actores de la Comunidad Escolar en el proceso educativo.</p> <p>15.- Reformular y desarrollar los Planes de Mejora Institucional de los establecimientos incorporados a la Ley de Subvención</p>	<p>Liceos tradicionales, pavimentos, fachadas de colegios, sombreaderos, postulación a concursos de aporte de capital y fondos sectoriales.</p> <p>10.- Implementar una política de actualización y perfeccionamiento permanente para los Directivos y Docentes de la Comuna.</p> <p>3.- Aumentar los puntajes de mediciones externas: SIMCE. 4º y 8º básico; 2º Medio. Aumentar en al menos 10 puntos por niveles.</p> <p>6.- Establecer un programa de evaluación continua de los procesos educativos en los establecimientos educacionales municipales (DAEM).</p> <p>8.- Fortalecer los Consejos Escolares, Centro de Alumnos y Centro de Padres, contando con asesorías de docentes y orientadores comprometidos.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p>	
--	---	--	----------------------------	----------	--

	<p>Escolar Preferencial en todos los niveles de enseñanza y sus resultados.</p> <p>1.- Diagnosticar y Fortalecer en los <b>párvulos</b> aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, seleccionando de manera efectiva los aprendizajes esperados, expresados en las Bases Curriculares, asegurando una articulación exitosa en su continuidad de estudios.</p> <p>2.- Mejorar la calidad de los aprendizajes desarrollando los <b>planes y programas de educación general básica</b>, en todos los establecimientos del DAEM de Arica, aplicando evaluaciones internas y externas de acuerdo al modelo de calidad del Ministerio de Educación, asegurando una articulación eficaz en su prosecución escolar.</p> <p>3.- Incentivar la calidad de los aprendizajes y</p>	<p>1.- Atender a todos los educandos, ampliar cobertura en todos sus niveles: NT1-NT2 – Educación Básica, Media C – H y T – P.</p> <p>7.- Realizar talleres comunales de lenguaje, comunicación y matemáticas.</p> <p>2.- Aumentar cobertura en Educación Adultos y potenciar la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales (PIE).</p>		<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
--	---	--	--	----------------------------	--

	<p>competencias de los alumnos y alumnas de la <b>educación de adultos</b>, promoviendo prácticas pedagógicas innovadoras, activas, participativas, significativas y pertinentes logrando con esto la inserción activa en la vida social y laboral.</p> <p>4.- Lograr en los alumnos aprendizajes, significativos, pertinentes, eficaces y de calidad, utilizando metodologías innovadoras activo participativas, TIC's y actividades específicas en cada sector y subsector de aprendizaje, asegurando la internalización de los contenidos mínimos obligatorios que conducen al logro de los objetivos fundamentales de la <b>enseñanza Media Humanístico – Científica</b> que posibiliten una articulación eficaz a la educación superior.</p>	<p>4.- Atender a la salud mental, resolución de conflictos en forma pacífica, tanto de alumnos como docentes, mejorando las relaciones humanas y de convivencia escolar con los docentes del establecimiento.</p> <p>5.- Fortalecer y apoyar los Reglamentos Internos de los Colegios.</p> <p>2.- Aumentar cobertura en Educación Adultos y potenciar la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales (PIE).</p>	<p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	
--	---	--	----------	-------------------	--



	<p>5.- Lograr que los <b>alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales</b> puedan desarrollar potencialidades que le permitan adquirir competencias, valores y principios para incorporarse de mejor manera a una vida independiente en la sociedad.</p> <p>6.- Diagnosticar y fortalecer la integración activa de las <b>personas discapacitadas</b> que atiende al medio socio – laboral de la comuna, mediante el desarrollo de competencias sociales, valores, principios y funciones acorde a sus capacidades y potencialidades que le permitan desempeñar puestos de trabajo en el campo laboral empresarial y/o micro – empresarial.</p> <p>7.- Ofrecer a los alumnos y alumnas egresados de la Educación General Básica, que vocacionalmente lo requieran, una <b>educación técnico – profesional</b> de calidad que les permitan adquirir los conocimientos,</p>	<p>12.- Desarrollar proyectos en las instancias que sean promovidas y con recursos propios, para la atender la demanda de Educación Media Técnico Profesional en la Comuna.</p> <p>9.- Implementar acuerdos con instituciones relacionadas con las especialidades técnicos profesionales para las prácticas profesionales de los jóvenes que egresan, y su posterior inserción laboral.</p> <p>17.- Construir Calendario de actividades con las direcciones del establecimientos y el DAEM para la participación y desarrollo de competencias deportivas y curriculares en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media C-H; T-P. tanto en los establecimientos educacionales como en los Recintos Complementarios.</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p>	
--	---	--	-------------------	----------	--

	<p>competencias, habilidades y destrezas para formarse como técnicos de nivel medio capaces de insertarse de manera positiva y con éxito en el campo laboral y/o educación superior.</p> <p>19.-Propiciar y fortalecer las actividades extraescolares y curriculares de libre elección de los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales municipales, para buen uso del tiempo libre, la internalización de valores y prevenir flagelos tales como: el alcoholismo y el consumo de drogas.</p>				
<b>COMUNICACIONES</b>	<p>14.- Optimizar las comunicaciones entre el DAEM, la Dirección Provincial de Educación, la Secretaría Regional de Educación y los establecimientos educacionales municipales.</p> <p>17.- Aplicar medidas para posicionar una nueva imagen de la educación municipal.</p> <p>16.- Desarrollar y</p>	<p>15.- <i>Publicar revista bimensual, noticiario escolar en Prensa, Radio, TV, e Internet, campaña publicitaria 2011 Radio, TV y prensa escrita e Internet, crear en página Web con Link para cada establecimiento, celebración Semana Aniversario Daem: Festival de Talentos, Operativos sociales, conciencia ecológica en el Humedal, desfile del Daem, comparsas, carros alegóricos y Carnaval Andino Escolar.</i></p> <p>14.- <i>Implementar medidas para reactivar la matrícula</i></p>	X		
			X		

	<p>aplicar estrategias para detener el déficit de matrícula en los establecimientos educacionales.</p> <p>12.- Fortalecer lazos con redes de apoyo locales, nacionales e internacionales para el mejoramiento de la calidad de la educación municipalizada.</p>	<p>tales como: Buses de acercamiento de acuerdo a rutas establecidas, Ingreso a Preuniversitario Municipal gratuito 2011, Adquisición de Mochilas y Útiles escolares NT1 y NT2 y 1ro. Básico, Adquisición de Juegos Infantiles NT1 a 2º Básico - 16 Escuelas Básicas, Adquisición de Material Didáctico NT1 y NT" para 28 Escuelas Básicas, Muestras pedagógicas de colegios básicos y medios, Operativos sectorizados de cada escuela, Programas y talleres especiales Ingles; Utilización de la biblioteca Pública Municipal, Kioscos saludables, etc., Programa de entrenamiento a Directores enfocado al cumplimiento de logros, Crear Comités de análisis de oferta de matrícula, de productos innovadores y de actividades extraescolares, Reorganizar la Oferta Educativa – Fusiones, medidas de seguridad y mantención, etc.</p>			
--	---	--	--	--	--

## 7.- MONITOREO y EVALUACIÓN PADEM 2.011

### 7.1.- Monitoreo

El monitoreo corresponde al procedimiento mediante el cual se verificará la eficiencia y eficacia de la ejecución de un plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, en consecuencia se toman medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.

Nuestro DAEM es responsable del monitoreo continuo de los programas de acción y tiene la función primaria de identificar oportunamente los problemas de desempeño y de trabajar con los ejecutores para solucionarlos satisfactoriamente. Este monitoreo eficaz realizado por el EQUIPO TÉCNICO conformado por 3 docentes y un asistente social mas la unidad de TECNOLOGÍA EDUCATIVA a cargo de otro docente, permitirán al Daem actuar al inicio de los problemas, antes que estos se compliquen demasiado, con la finalidad de poder resolverlos de manera efectiva. El DAEM se encargará de este proceso de monitoreo a través del EQUIPO TÉCNICO (para los Establecimientos con ley S.E.P) y la Unidad de TECNOLOGÍA EDUCATIVA para los demás, quienes elevaran informes mensuales al Director DAEM sobre los acontecimientos importantes del Padem 2011.

El monitoreo de los Programas de Acción genera los siguientes beneficios:

- \* Identifica oportunamente fallas en el diseño y el plan de ejecución;
- \* Monitorear Programas de Acción y su ejecución conforme al plan;
- \* Examina continuamente los supuestos del Padem 2011, determinando así el riesgo de no cumplir con los objetivos;
- \* Determinar la probabilidad que se produzcan los servicios en la forma planificada;
- \* Verificar si los Programas de Acción resultarán en el logro del objetivo;
- \* Recomendar cambios al Padem;
- \* Ayuda a identificar soluciones a problemas.

A continuación se presenta la ficha de monitoreo que permitirá concretar lo establecido anteriormente.

**Ficha de Monitoreo**

<b>FICHA DE MONITOREO</b>
-------------------------------

**OBJETIVO****META**

<b>NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN</b>	
<b>RESPONSABLE DEL MONITOREO (Eq. Técnico Sep. o Tec. Educ)</b>	

Actividades	Oportunidad		Cobertura		Recursos		Calificación
	Programado	Ejecutado	Benef.Progr	Benef.Efect	Asignados	Ejecutados	T- M -E
Nivel Logro							

**T: Totalmente, M: Medianamente, E: Escasamente.**

Fecha Monitoreo

Responsable

## 7.2.- EVALUACIÓN.

A.- La evaluación es un proceso que se realiza al finalizar el monitoreo y servirá como insumo en la formulación del proceso siguiente a modo de evaluación retrospectiva.

Cada uno de los Directores de los Establecimientos, al término de las fechas señaladas mas adelante deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del Padem 2011 en sus establecimientos. Este informe deberá ser:

- a. Ser dado a conocer a la comunidad escolar.
- b. Remitido al DAEM antes del último día del mes en que se evaluará.
- c. Ser la base de la evaluación general del Padem 2011.

La evaluación se realizará a partir de julio del próximo año, cuando comience la confección del Padem 2012. Esto permitirá hacer un balance de los programas de acción y apreciar las razones de su éxito o fracaso. Por tanto, las principales funciones de la aplicación de la evaluación será dar cuenta de los resultados del Padem 2011 a las autoridades comunales, identificar las características exitosas de este y servir de base para la confección del Padem 2012.

Tal evaluación abarcará los siguientes aspectos del Padem 2011: La administración. La ejecución de los componentes físicos. La ejecución de los componentes técnicos y académicos (perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica, estudios). El costo y el financiamiento. El impacto sobre variables educativas. La durabilidad de los resultados.

La evaluación será guiada por los criterios definidos en los Programas de Acción, sobre la base de los informes de avance emitidos durante el periodo de ejecución y expresarse en un informe de evaluación anual que contemple un análisis de la ejecución presupuestaria. Sin embargo, para que la participación de los distintos actores esté también presente en este proceso, se aplicará en cada establecimiento educacional, instrumentos de medición que recojan opiniones, juicios y sugerencias surgidas del proceso de ejecución de sus programas de acción aplicando **encuestas evaluativas** a padres, apoderados, alumnos, docentes y no docentes.

**Instrumento para evaluar el Padem 2011. (Estas fichas serán contestadas por los Directores de Establecimiento cada dos meses a partir del inicio del año escolar 2011, es decir los meses de marzo, mayo y julio.**

### 7.3.- Ficha de Evaluación de Ejecución PADEM 2.011.-

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PADEM DEL AÑO 2011	
<b>INFORMANTE</b>	Director del establecimiento a título de la Comunidad Escolar

Lea con atención cada una de las afirmaciones que se hacen. Luego marque con una **X** sobre **SI** (si está de acuerdo), sobre **NO** (si está en desacuerdo) o sobre **NS** (si no sabe o no tiene información).

1	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem 2011, en su establecimiento se conformaron equipos de trabajo con:			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de Utp.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
2	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem 2011, en su Establecimiento se realizaron reuniones de información con:			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de Utp.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
3	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem 2011, en su establecimiento se realizaron reuniones de evaluación con:			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de Utp.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
4	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem 2011, en su establecimiento existió una adecuada coordinación con:			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de Utp.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
	En su establecimiento los objetivos y metas propuestos en el Padem 2011 fueron asumidas como propias por los:			

5	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de Utp.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
6	Las responsabilidades estipuladas en el Padem 2011 se comunicaron por escrito a los respectivos encargados en su establecimiento	SI	NO	NS
7	El DAEM respondió rápidamente a las consultas por escrito de su establecimiento.	SI	NO	NS
8	En su establecimiento se cumplieron todas las actividades propuestas en el Padem 2011, que estaban bajo su responsabilidad.	SI	NO	NS
9	Los objetivos y metas propuestas en el Padem 2011 fueron considerados prioritarios por el Sr. Alcalde para el desarrollo de la educación municipal.	SI	NO	NS
10	Los objetivos y metas propuestas en el Padem 2011 fueron considerados prioritarios por el Concejo Municipal para el desarrollo de la educación municipal.	SI	NO	NS
11	En su establecimiento existe una copia disponible del Padem 2011 para ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa.	SI	NO	NS
12	En su establecimiento, el documento Padem 2011 presentado al Concejo Municipal fue difundido a los:			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de Utp.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
13	Los recursos financieros del año alcanzaron para ejecutar todas las actividades propuestas en el Padem 2011 para su establecimiento.	SI	NO	NS
14	Luego de aprobado el presupuesto se entregaron los recursos acordados para realizar las actividades propuestas en el Padem 2011 para su establecimiento.	SI	NO	NS
15	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo de la dotación docente proyectado en el Padem 2011.	SI	NO	NS
16	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo del personal no docente proyectado en el Padem 2011.	SI	NO	NS



17	La subvención educacional de su establecimiento cubrió los gastos de funcionamiento proyectados en el Padem 2011.	SI	NO	NS
18	Durante el año se obtuvieron los recursos financieros externos (no del Ministerio ni de la municipalidad) planificados para financiar las actividades propuestas en el Padem 2011 para su establecimiento.	SI	NO	NS
19	Las horas contratadas a la actual dotación docente alcanzaron a cubrir todas las actividades contempladas en el Padem 2011 para su establecimiento.	SI	NO	NS
20	En el Padem 2011 se definen indicadores de gestión para el monitoreo y la evaluación de su ejecución.	SI	NO	NS
21	Durante el año se monitoreo, según lo planificado, la ejecución de los Programas de Acción propuesta en el Padem 2011 en su establecimiento.	SI	NO	NS
22	La información generada en el monitoreo fue utilizada para corregir la ejecución del Padem 2011 en su establecimiento	SI	NO	NS
23	El diagnóstico contenido en el Padem 2011 recoge la realidad de su establecimiento	SI	NO	NS
24	En el Padem 2011 se identificaron personas responsables para la ejecución de Programas de Acción para su establecimiento.	SI	NO	NS
25	En el Padem 2011 se definieron con precisión los plazos para la ejecución de los Programas de Acción en su establecimiento.	SI	NO	NS
26	Los Programas de Acción definidos en el Padem 2011 para su establecimiento eran factibles de ejecutar en los plazos establecidos.	SI	NO	NS
27	Los plazos para la ejecución de los Programas de Acción definidas en el Padem 2011 para su establecimiento fueron determinados por los responsables de cada Programa de Acción.	SI	NO	NS
28	En el Padem 2011 se definieron de manera precisa los recursos financieros para ejecutar los Programas de Acción para su establecimiento.	SI	NO	NS
29	En el Padem se definieron de manera precisa los recursos humanos para ejecutar los Programas de Acción para su establecimiento	SI	NO	NS
30	El Padem planteó metas cuantificables para su establecimiento.	SI	NO	NS

31	El Padem planteó proyecciones de matrícula para su establecimiento factibles de alcanzar en un año.	SI	NO	NS
32	El Padem planteó Programas de Acción para su establecimiento orientados al cumplimiento de las metas propuestas.	SI	NO	NS
33	El Padem planteó Programas de Acción que surgen de los objetivos operativos del Proyecto Educativo de su establecimiento.	SI	NO	NS
34	Las autoridades municipales respetaron durante el año el presupuesto asignado a su establecimiento.	SI	NO	NS
35	Las autoridades municipales respetaron durante el año la cartera de proyectos de inversión y pre inversión para su establecimiento.	SI	NO	NS
36	El Estatuto Docente facilita el cumplimiento de los Programas de Acción definidos en el Padem para su establecimiento.	SI	NO	NS
37	Los plazos señalados por la ley son adecuados para la elaboración y ejecución del Padem 2011.	SI	NO	NS

<b>A CONTINUACIÓN SEÑALE LOS TRES ELEMENTOS FACILITADORES Y LAS TRES DIFICULTADES PRESENTES EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PADEM 2011</b>				
	<b>EN LA ELABORACIÓN</b>		<b>EN LA EJECUCIÓN</b>	
<b>ELEMENTOS FACILITADORES</b>	<b>1.</b>		<b>1.</b>	
	<b>2.</b>		<b>2.</b>	
	<b>3.</b>		<b>3.</b>	
<b>DIFICULTADES</b>	<b>1.</b>		<b>1.</b>	
	<b>2.</b>		<b>2.</b>	
	<b>3.</b>		<b>3.</b>	

\*\*\*\*\*

Fin PADEM 2011.- (Antecedentes mas detallados se encuentran en el Anexo en formato digital).

**8.- ANEXOS (Los Anexos se encuentran en el CD Padem 2.011, adjunto a este documento).**